



Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
IXTLAHUACA 2006-2009**

INDICE

1. PRESENTACIÓN	1
1. 1. Introducción	1
1. 2. Compromiso Político	11
2. DIAGNÓSTICO	14
2. 1. Entorno Municipal	15
2. 1. 1. Localización	20
2. 1. 2. Medio Físico	22
2. 2. Diagnóstico por Pilares y Cimiento	29
2. 2. 1. Seguridad Social	29
2. 2. 1. 1. Dinámica Demográfica	29
2. 2. 1. 2. Desarrollo Infraestructura y Equipamiento Social	40
2. 2. 1. 2. 1. Educación, Cultura, Recreación y Deporte	40
2. 2. 1. 2. 2. Salud y Asistencia Social	59
2. 2. 1. 2. 3. Abasto	65
2. 2. 1. 2. 4. Vivienda	65
2. 2. 2. Seguridad Económica	69
2. 2. 2. 1. Ocupación del Uso del Suelo	72
2. 2. 2. 2. Actividades Económicas del Municipio	74
2. 2. 2. 3. Empleo Municipal	86
2. 2. 2. 4. Servicios Públicos	90
2. 2. 2. 4. 1. Agua Potable	90
2. 2. 2. 4. 2. Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	94
2. 2. 2. 4. 3. Electrificación y Alumbrado Público	96
2. 2. 2. 4. 4. Limpia, Recolección y Disposición de Desechos	99
2. 2. 2. 4. 5. Comercio	100

2. 2. 2. 4. 6. Panteones	101
2. 2. 2. 4. 7. Rastro	102
2. 2. 2. 4. 8. Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas Urbanas	102
2. 2. 2. 5. Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y Transporte	104
2. 2. 2. 6. Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos	112
2. 2. 2. 7. Imagen Urbana y Turismo	117
2. 2. 2. 8. Conservación del Medio Natural	119
2. 2. 2. 8. 1. Parques de Recreación y Áreas Naturales	120
2. 2. 2. 8. 2. Recursos Forestales	120
2. 2. 2. 8. 3. Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo	122
2. 2. 3. Seguridad Pública	123
2. 2. 3. 1. Seguridad Pública y Procuración de Justicia	123
2. 2. 3. 2. Derechos Humanos	128
2. 2. 3. 3. Protección Civil	129
2. 2. 4. Seguridad Integral	130
2. 2. 4. 1. Administración de los Procesos de Gestión Pública	130
2. 2. 4. 1. 1. Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	131
2. 2. 4. 1. 2. Manuales de Organización y Procedimientos	132
2. 2. 4. 1. 3. Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	133
2. 2. 4. 1. 4. Mecanismos Permanentes Para la Participación Social	135
2. 2. 4. 1. 5. Reglamentación Municipal	136
2. 2. 4. 2. Financiamiento para el Desarrollo	137
2. 2. 4. 2. 1. Autonomía Financiera	138
2. 2. 4. 2. 2. Recaudación y Padrón de Contribuyentes	139
2. 2. 4. 2. 3. Estructura de Egresos	141
2. 3. Demandas Sociales	143
2. 4. Análisis FODA para la Planeación del Desarrollo Municipal	164
2. 4. 1. Análisis FODA	164

3. PROSPECTIVA DEL MUNICIPIO	172
3. 1. Proyecciones	173
3. 2. Construcción del Escenario	173
3. 2. 1. Características del Escenario	174
3. 2. 2. Integración de la Matriz del Escenario	174
4. ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	181
4. 1. Misión y Visión	181
4. 2. Objetivos Generales del Plan de Desarrollo	183
4. 3. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal	186
4. 4. Planteamiento de la Estrategia por Programa	190
4. 5. Objetivos por Programa	190
4. 6. Estrategias	190
4. 7. Líneas de Acción	190
4. 8. Indicadores y Metas Terminales e Intermedias	190
4. 9. Cartera de Proyectos de Alto Impacto	191
4. 10. Obras Públicas Inconclusas	193
5. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	195
5. 1. Procesos de la Programación y Presupuestación	195
5. 2. Convenios para el Desarrollo Municipal	201
6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	208
6. 1. Mecanismos para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	208
6. 2. Instrumentos para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	210
CONCLUSIONES	212
BIBLIOGRAFÍA	215
ANEXOS	



Presentación



Introducción

1. PRESENTACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

Hemos sido testigos, durante los últimos años, de grandes desaciertos en nuestro municipio; pero es innegable, que tenemos el deber de enfrentar, con gran pasión y con una clara visión de futuro, los retos que ahora nos toca encarar, para cumplirle, con un alto sentido de responsabilidad a las generaciones presentes y sobre todo a las futuras, porque de nuestro desempeño actual, dependerá en gran medida la viabilidad de los proyectos subsecuentes. La planeación para el desarrollo, es un instrumento que privilegia sobre todo la participación ciudadana por medio de la generación de “*compromisos compartidos*” y convierte la acción de gobierno en una actividad sujeta al escrutinio de todos los actores sociales. Su propósito no es otro que transferir a los ciudadanos la facultad para decidir el tipo de municipio que se desea y que sobre todo satisfaga sus anhelos y sus necesidades.

Ixtlahuaca es un municipio que tiene rezagos, es cierto, pero también grandes oportunidades para seguirse desarrollando, porque su principal fuerza radica en la unidad de sus habitantes, en el diálogo permanente y en la construcción de consensos, porque hemos aprendido que la gobernabilidad y la viabilidad política descansan sobre la base del entendimiento y la armonía de propósitos.

En la actualidad, la acción de gobierno es imposible sin la participación ciudadana. Las condiciones imperantes, llenas de grandes exigencias, obligan a tener un

PRESENTACION



PRESENTACION

gobierno más cercano a la gente, porque ahora, es toral el desempeño de un buen gobierno, y va más allá de la prestación de servicios de calidad, con oportunidad y bajo costo. El concepto de buen gobierno, actualmente se vincula con un manejo transparente y escrupuloso de los recursos, con acciones que protejan el medio ambiente, y sobre todo, con la capacidad de promover y mantener la movilidad social, realizando acciones abiertas y deliberadamente vinculadas con la ciudadanía, en actividades que mejoren sus condiciones de vida y que perduren después de cumplir con los períodos administrativos.

Hemos expresado con firmeza y denuedo, la gran voluntad que nos anima para que esta administración se caracterice por ser una promotora de la participación ciudadana, corresponsable y organizada; al definir este esfuerzo de lucha en *un “compromiso compartido”* que impulse nuevas formas de gestión y de relación que se traduzcan en mayor confiabilidad de los ciudadanos para asegurar la continuidad y la evolución de cualquier proyecto de gobierno; este instrumento de desarrollo, es producto del trabajo, esfuerzo y dedicación del Ayuntamiento y los servidores públicos del Municipio de Ixtlahuaca, para así proporcionar a la ciudadanía un proyecto de desarrollo sustentable, mismo que permita el impulso y fortalecimiento de nuestro Municipio.



PRESENTACION

Deseamos ofrecer a los lectores un diagnóstico general de la situación actual que vive nuestro Municipio en sus diferentes dimensiones y áreas de competencia; de la misma forma planteamos el conjunto de estrategias y mecanismos de control que habrán de permitir emprender los diversos programas de acción e iniciar acciones de Gobierno encaminadas a forjar el crecimiento, desarrollo y proyección del Municipio de Ixtlahuaca.

“Los proyectos políticos compartidos” suponen una visión global del hombre y de su entorno; todo ejercicio de gobierno trascendente, contiene un proyecto político y social, por ello, presentamos los principios y valores que regirán el actuar de los funcionarios que integran nuestra Administración Municipal cumplir con lealtad a nuestros deberes actuales, es honrar con gratitud a quienes nos dieron la vida, es cumplir totalmente con nuestros principios y nuestros valores, y sobre todo, es cumplirle a nuestros hijos, quienes no perdonarían que les fallásemos en el propósito de heredarles un Ixtlahuaca mejor, ahora que aún tenemos oportunidad y podemos hacerlo.

Lic. Juan Manuel Trujillo Mondragón
Presidente Municipal Constitucional



MARCO JURIDICO



Marco jurídico

La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009, encuentra su base legal en los artículos 26 y 115 fracciones I, II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123, 124 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 31 fracciones I y XXI, 83 fracción I, 88, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19, 22 y demás relativos de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y de los artículos 169 y 170 del Bando Municipal vigente. El Plan de Desarrollo Municipal es el documento base para que un gobierno municipal defina los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades para el desarrollo integral del propio municipio. Así, de conformidad con las fracciones I, II y V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son los Ayuntamientos, como órganos de gobierno de los municipios, los facultados para aprobar y expedir disposiciones administrativas de observancia general conducentes a planear su desarrollo local, dentro del marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, contemplado en el artículo 26 del mismo ordenamiento legal. En virtud de lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 139, establece que el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México y se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la



MARCO JURIDICO



participación de la sociedad, para el desarrollo del Estado. Por su parte, la fracción XXI del artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que es atribución de cada Ayuntamiento el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes. De esta forma, cada Ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114, de la citada Ley Orgánica Municipal del Estado de México. El artículo 116 del mismo ordenamiento legal, dispone que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal. De igual forma, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y cuatro meses para los ayuntamientos contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración, se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, así como el plan de desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno.



MARCO JURIDICO



Asimismo, fueron considerados los requisitos y lineamientos de los artículos 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Planeación de la entidad, en cuanto a su contenido y estructura. Con fundamento en la fracción III del artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y, en cumplimiento de las disposiciones legales anteriores y en el marco de los ya mencionados y del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional y el Sistema Estatal de Planeación Democrática, los instrumentos que sirven de base para el Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009, son:

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Plan de Desarrollo Municipal 2003-2006.



MARCO JURIDICO



Marco de Planeación para el Municipio de Ixtlahuaca

De acuerdo con la Legislación Federal y del Estado de México en materia de planeación, la institucionalización de la planeación municipal, se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDEMM). El Sistema Nacional de Planeación Democrática enmarca las acciones dirigidas al fomento del desarrollo nacional y se sustenta con la participación del sector público, mediante los organismos y dependencias responsables de dirigir el proceso de planeación y el sector privado y social, los cuales expresan sus demandas a través de la consulta popular. El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera a través del Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal pretende impulsar un proceso de definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del Poder Ejecutivo Federal, así como fortalecer los vínculos de colaboración con los Comités de Planeación de Desarrollo Estatales y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.



MARCO JURIDICO



Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios

El desarrollo del Estado de México y de los municipios se sustenta en el proceso de planeación, en congruencia con la Planeación Nacional de Desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el cual se define como “un conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el Desarrollo Integral del Estado y Municipios”. En este sentido, la operación del sistema se fundamenta a través de los Pilares del Desarrollo establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, donde se estructuran los esfuerzos de la administración pública, de los sectores sociales y privado en el proceso de desarrollo. Lo integran las dependencias del ejecutivo, los organismos auxiliares de carácter estatal y los ayuntamientos del estado, apoyados en la participación democrática de la población. Su operación se lleva a cabo a través de unidades administrativas especializadas del sector público, a las que se les encomiendan las funciones de planeación, todo ello, bajo la coordinación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de ordenamientos que otorgan un carácter legal al sistema y una



MARCO JURIDICO



normatividad para su estructuración y funcionamiento.

Además del Plan de Desarrollo del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios argumenta en su artículo 14 que el SPDEMM se conforma por: los planes de desarrollo municipales; los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; los programas regionales de corto, mediano y largo plazo; los programas especiales; los presupuestos por programas; los convenios de coordinación; los convenios de participación; los informes de evaluación; y los dictámenes de reconducción y actualización. En este sentido, el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios concibe a la planeación del desarrollo municipal como aquel instrumento que establece un conjunto de acciones que son dirigidas al beneficio de la población, debido a que el gobierno municipal mantiene una relación directa con la población, lo cual, le permite tener un conocimiento de las demandas de la población que se traducen en acciones, proyectos y obras públicas. Por lo anterior, la fracción III del artículo 19 de dicha ley, afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.



MARCO JURIDICO



Modelo de Planeación Empleado en este Plan de Desarrollo

Para el desarrollo de este plan, se promovió desde el inicio, la participación del mayor número posible de personas, tanto ciudadanos, como servidores públicos, con el fin de lograr los acuerdos y consensos necesarios para el enriquecimiento del mismo. Se realizó un estudio de opinión en lo que denominamos **“Reuniones de Compromiso Compartido rumbo al Plan de Desarrollo 2006-2009”** con habitantes de diferentes puntos del municipio, lo que permitió identificar aquellas necesidades que demandan solución por parte de sus autoridades; se realizaron igualmente talleres de consulta y de visión para la obtención de los insumos necesarios para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con el Ayuntamiento y los Gabinetes; así mismo, se realizó un taller de trabajo para obtener propuestas de proyectos por parte del **COPLADEMUN** y un **Taller de Planeación Estratégica Municipal** para definir, una visión ciudadana del futuro de Ixtlahuaca, así como las prioridades del municipio

VALORES

Vocación de servicio

No solo cumpliendo, sino dando el plus, es decir no dando sino dándose a los demás

Actitud y aptitud profesional

No solo con actitud, sino con verdadera aptitud profesional.

Ser altamente competitivos

Ser eficaz a través de la aplicación de los conocimientos y técnicas mas innovadoras

Responsabilidad

Responder por las acciones realizadas en el ejercicio del servicio público.

Integridad

Desempeñar nuestra labor diaria, en forma congruente con nuestros valores para lograr credibilidad ante la ciudadanía.

Compromiso verdadero:

Un verdadero compromiso compartido donde todos seamos artífices del desarrollo municipal.

Liderazgo:

Proyectar con el ejemplo, una actitud visionaria, proactiva, innovadora y vanguardista, manifestando orgullo y respeto por el servicio público.

Honradez

Rechazar cualquier conflicto de intereses que genere provecho personal, y reconocer nuestras limitantes.

VALORES



Compromiso Político



COMPROMISO POLITICO



1.2 COMPROMISO POLÍTICO

El compromiso político de la presente administración está fundamentado en principios y valores que promuevan el cambio con responsabilidad y certidumbre. Es un proyecto incluyente, que convoca a los diversos actores de la entidad a participar activa y corresponsablemente en la apertura de espacios de pluralidad para la discusión democrática, tolerante, respetuosa y transparente, que genere el cambio en beneficio de la población. Al mismo tiempo, reconocemos que la política es el instrumento humano para materializar las aspiraciones colectivas de nuestra sociedad; que la participación organizada sea garantía de convivencia armónica y civilizada, basada en la tolerancia y el respeto. Por lo anterior, nuestro proyecto de gobierno armonizará el crecimiento económico con la justicia social; que auspicie el desarrollo sustentable, basado en los recursos naturales bajo la premisa de su renovación sostenida y uso racional, económica y socialmente eficaz. La gobernabilidad democrática fundamentada en la justicia social y la equidad sigue siendo una aspiración colectiva por cumplir, por eso estamos convencidos que el consenso y la cohesión social, son los medios idóneos para llegar acuerdos de beneficio colectivo. Mientras la exclusión y la impunidad sean expresión de nuestra forma de vida, las bases de la legitimidad continuarán erosionándose y afectarán gravemente la viabilidad de nuestra sociedad; la preservación del Estado de Derecho hará posible la convivencia política y social, ordenada y pacífica, la cual debe ser aplicada en forma democrática para que garantice transparencia en los procesos

COMPROMISO POLITICO

decisivos sólo así será posible desterrar los abusos de poder y corrupción que desafortunadamente aún prevalecen en nuestra sociedad y obstaculizan el desarrollo, ante todo esto nos queda muy claro cuales serán los criterios torales en los que se sustentara nuestro proyecto y tesis política:

Sustentabilidad: para privilegiar el equilibrio que debe haber entre el ser humano y su medio ambiente

Integridad: para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

Diversidad: para respetar la riqueza de los conocimientos existentes en el ámbito de la comunidad

Inclusión: para incorporar sin distinción alguna a todos en este esfuerzo de trabajo compartido

Calidad: para promover la cultura del esfuerzo, la eficacia y la eficiencia en el desempeño del servicio público



Diagnóstico



DIAGNOSTICO

2. DIAGNOSTICO

Como una de las partes de mayor importancia dentro del proceso de planeación democrática, el diagnóstico se convierte en la catapulta que impulsa las acciones del gobierno municipal durante el tiempo que dure la presente administración.

Conocer su historia, evaluar sus carencias, sopesar la infraestructura con que se cuenta, ratificar su entorno geográfico, político, económico y social con datos de fuentes oficiales, nos permiten detentar una visión clara de las condiciones que tiene actualmente el municipio; pero también, nos permite dirigir acciones en forma concreta, hacia aquellos puntos geográficos dentro del propio entorno, donde se haga más necesaria la presencia de la autoridad municipal, para tratar de dar más a los que menos tienen.



DIAGNOSTICO

2.1 ENTORNO MUNICIPAL

Nombre

Varios historiadores han dado su opinión respecto a los orígenes del nombre de nuestro municipio, de estos los que mayor importancia revisten, son los siguientes:

Fray Alonso de Molina, menciona que Ixtlahuaca expresa “desierto o tierra llana o despoblada sin árboles”¹, él mismo, comenta dos palabras sinónimas: **ixtlahuayo**, “vega o tierra llana, sabana, o campo” y menciona otra similar: **ixtlahuacan milli** que significa: “vega que se siembra”. El padre clavijero menciona en sus escritos, que ixtlahuacan significa “valle”². Fray Bernardino de Sahagún menciona que Ixtlahuaca significa “en la llanura”³ en los anales de Cuautitlán se traduce como “vega o tierra llana”⁴

La definición etimológica más conocida de Ixtlahuaca la señala Manuel Olaguíbel en los nombres geográficos indígenas del Estado de México. P.105 y menciona que ix es radical de ixtli que significa vista, llanura, valle; y tla, de tlalli: que significa “tierra que tiene vista a la llanura o al valle”.

¹ FRAY ALONSO DE MOLINA, Vocabulario de la Lengua Castellana y Mexicana, Primera parte, p. 48

² FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, Reglas de la lengua mexicana, citado por Joaquín Sánchez Blas, *Ixtlahuaca* Monografía Municipal, p. 13

³ FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, Historia General de las Cosas de la Nueva España, p.932

⁴ CÓDICE CHIMALPOPOCA, Anales de Cuautitlán, p. 90



DIAGNOSTICO

En el mismo texto, Robelo, menciona que “ixtlo no significa vista, sino superficie; tla, no proviene de tlalli, pues el elemento de esta palabra cuando entra en composición es tlal, por último, la partícula posesiva no es huac sino hua, y sólo se refiere a personas o animales y no a cosas”

Finalmente propone de Ixtlahuaca que su etimología se compone en mexicano de, ixtlahuatl: vega o tierra, sabana, campo, llanura y de c, en; por lo que finalmente significa en la llanura. Como lo menciona la monografía municipal de Joaquín Sánchez Blas.



DIAGNOSTICO

Topónimo

En los códigos y relaciones antiguos, no se encuentra el jeroglífico propio de Ixtlahuaca, ni del original mazahua: J'apui.

Los conquistadores náhuatl en sus relaciones asentaban lo que veían o como lo veían, aquí encontraron una extensa llanura y le aplicaron el nombre de Ixtlahuaca, que en escritura jeroglífica, por su orografía, se representa con el tlalli, un rectángulo con dibujos que semejan pequeñas herraduras o C. en el centro, con colores café ocre, rojizo, amarillo y azul muy leve, sin ningún otro elemento gráfico, sólo unas pequeñas rayitas en la parte superior e inferior y significa: "llanura o tierra despoblada sin árboles".

Mario Colín Sánchez, tal vez influenciado por la etimología de Olaguíbel o por los datos de Lázaro Manuel Muñoz, ideó como proyecto de interpretación el tlalli con ojos solares y sobre él una pequeña base.

Lázaro Manuel Muñoz presenta en su obra "Jeroglíficos y Etimologías de Nombres Aztecas, principalmente de las cabeceras municipales por orden de Distritos", el rectángulo tlalli, con ojos, sobre él una pequeña base, sin dar ninguna fuente de investigación, con toda seguridad lo que hizo fue utilizar el glifo de Calixtlahuaca,

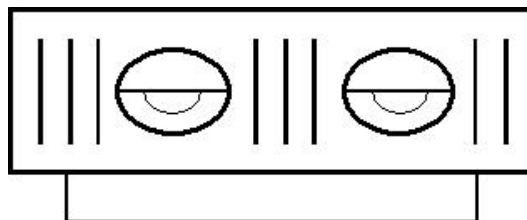


DIAGNOSTICO

quitándole las casa, dejando la base y el tlalli (rectángulo) con los ojos, que en este caso la descripción la da, como: "casas que ven a la llanura". Más bien debe interpretarse como: "Casas en la llanura", según la siguiente aclaración: callis "casas", bajo estas una pequeña base, que en náhuatl es el locativo Co: "en los ojos", en esa forma la cultura náhuatl representaba las estrellas; Ixtlahuaca con el tlalli; significa llanura, tierra desierta, superficie en donde se ven las estrellas o bajo las estrellas. 2

Como el nombre de Ixtlahuaca o "llanura", es genérico y se encuentran muchos en el país, para diferenciarlo y ubicarlo, se le agregaba el señorío al que pertenecía como: Ixtlahuaca Tepoxotlán: llanura de Tepozotlán; Ixtlahuaca Zacatepec: llanura de Zacatepec; así Ixtlahuaca Mazahuacán: llanura de la zona mazahua.

El municipio ha adoptado el jeroglífico de Ixtlahuaca, como el tlalli, con los ojos solares, aunque estilizado, sin los puntos, ni las C, y las pequeñas rayitas sobre éstas, colocando imaginariamente, dos, tres y tres rayas, verticales en las orillas y en el centro de los ojos y sobre el tlalli, un pequeño rectángulo, sin ningún fundamento, por lo que, de acuerdo a lo antes expuesto, el jeroglífico debe ser el tlalli con las C. y las pequeñas rayitas.





DIAGNOSTICO

Escudo

El escudo municipal, se compone de diferentes elementos tomados de la propia historia del municipio:

1. - En la parte superior del escudo se encuentra el águila y la campana, ambos símbolos de identidad nacional y de independencia; los une un cordón tricolor con los colores patrios, enmarcado por el entorno de la parte central del palacio municipal de Ixtlahuaca. 2. - En la parte izquierda encontramos el contorno dimensionado del territorio municipal, y en el centro se muestra una mazorca de maíz y una espiga de trigo que son los principales cultivos del municipio. 3. - se encuentran también elementos como la catedral mazahua, el jeroglífico náhuatl, un mosaico multicolor simbolizando el comercio, un libro abierto, un matraz recordando a grandes químicos originarios del municipio y un pentagrama evocando tributo a los músicos. 4. - 52 ladrillos que representan a las comunidades de Ixtlahuaca. 5. - La parte baja del lado derecho nos muestra en color verde la llanura con una franja de color azul que simboliza el río Lerma. 6. - El borde derecho toma como base el escudo del Estado de México al cual pertenece este municipio.





DIAGNOSTICO

2.1.1 LOCALIZACIÓN

Geográficamente, Ixtlahuaca se localiza al noroccidente del Estado de México, sus coordenadas son: **de 19° 28'06'' a 19° 44'03'' latitud norte y de 99° 40'43'' a 99° 54'59'' oeste.**⁵ . La totalidad del territorio municipal representa el 1.39% del territorio mexiquense y “se encuentra a 2,540 metros sobre el nivel del mar;” en la parte suroeste cuenta con elevaciones de 2,917 msnm, alcanzando la cima del cerro de la campana una altura máxima de 3,327 msnm.

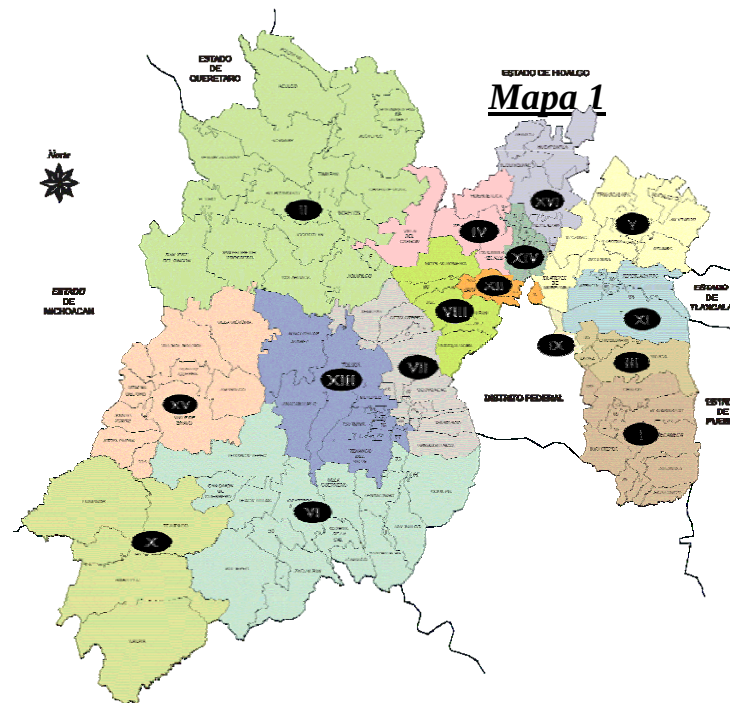
Conforme al panorama socioeconómico del Gobierno del Estado de México, Ixtlahuaca tiene una superficie de 336.48 kilómetros cuadrados, al norte limita con Jocotitlán; al sur, con Almoloya de Juárez; al este, con Jiquipilco y Temoaya; al oeste, con San Felipe del Progreso. **(mapa 1)** El municipio de Ixtlahuaca es un centro de gran importancia por su propia ubicación geográfica; ya que ésta se considera estratégica, por su comunicación con otros municipios que a su vez se enlazan con otros estados de la república.

⁵ WWW.INEGI.GOB.MX



DIAGNOSTICO

Se localiza en medio de dos polos de desarrollo en esta parte del Estado de México, como son Toluca y Atlacomulco, por lo que su actividad comercial es amplia, sin restar importancia a la actividad agrícola y ganadera, que se distingue en esta parte de la entidad, sobre todo en lo relacionado a los granos básicos.



- AMECAMECA
- **II ATLACOMULCO**
- CHIMALHUACÁN
- CUAUTITLÁN IZCALLI
- ECATEPEC
- IXTAPAN DE LA SAL
- LERMA
- NAUCALPAN
- NEZAHUALCÓYOTL
- TEJUPILCO
- TEXCOCO
- TLALNEPANTLA
- TOLUCA
- TULTITLÁN
- VALLE DE BRAVO
- ZUMPANGO

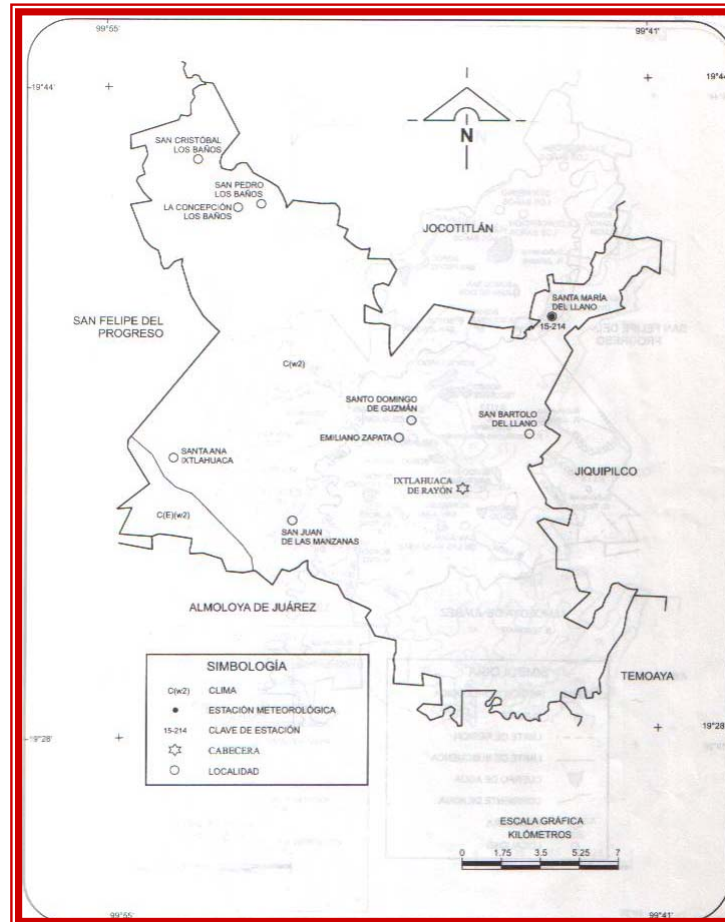


DIAGNOSTICO



2.1.2 MEDIO FISICO

CLIMA



Es templado sub-húmedo con una precipitación pluvial de 828.4 mm. preponderantemente en verano (Junio – Septiembre); alcanzando una temperatura promedio anual de 14.8° c. (Mapa 2)

Mapa 2



DIAGNOSTICO

Flora

Las características propias del municipio, permiten el crecimiento de diferentes tipos de flores, hierbas, arbustos y árboles; como son el encino, ocote, pino, madroño, fresno, aile, casuarina, eucalipto, trueno, roble, tepozán, retama, cedro, sauce llorón y en menor medida el pirul y la acacia.

Los árboles frutales más comunes son: la pera, manzana, durazno, capulín, membrillo, durazno, ciruelo, nogal y tejocote.

La flora ornamental se compone de geranios, rosas, bugambilias, alcatraces y dalias⁶, y otras más, como el mastuerzo, lirio, siempreviva, madre selva, gloria, la vara de san José, piracanto, diente de león, apio y mirte.

Entre los arbustos y hierbas más comunes, se encuentran alfilerillo, epazote, árnica, altamisa, manzanilla, gordolobo, berro (zandejés), tabaquillo, prodigiosa, cilantro, perejil, apio, malva, trébol, verdolaga, romero, ruda, pápalo, jarilla, mirasol, quintoniles, nabo, pericón, toronjil, carricillo, ajeno, manrubio, peshtó, hierbabuena, romero, epazote de perro, sauco, nopales de diversas especies, nopalillo, pitalla, cactus; y llegan a encontrarse algunos hongos de diversas especies.”

⁶ www.ixtlahuaca/Chapter1.htm#_VPID_2



DIAGNOSTICO



Para el año 2001 en todo el municipio se realizó una reforestación de 101.5 hectáreas con 177,217 árboles.⁷ para contrarrestar los efectos devastadores de la tala clandestina y los incendios forestales que en el año 2001 fueron siete, quemando un total de 10.5 hectáreas (8.5 has. De pastos, 2 de hierba y arbustos).

⁷ ANUARIO ESTADÍSTICO 2002, INEGI, GEM P. 36



DIAGNOSTICO

Fauna

El cacomiztle, la tuza, el zorrillo, el gato montes, hurón, zopilote, ardilla, conejo, liebre, armadillo, aguililla, calandria, tzentzontle, gorrión, tordo, urraca, cardenal, azulejo, hielero, gavián, halcón, tórtola, distintas variedades de colibrí y lechuza, son las especies animales que encontramos en Ixtlahuaca.

Por otro lado, las especies acuáticas que sobreviven son: la carpa, acociles, ranas, ajolotes y charales, y en cuanto a reptiles se refiere, encontramos la víbora de cascabel, camaleones, culebras y algunos lagartos; estando, tanto animales como plantas, en riesgo de extinción por la falta de cultura ecológica de la población.





DIAGNOSTICO

Hidrografia

El municipio se encuentra en la región hidrológica Lerma – Santiago, y las condiciones hidrográficas de Ixtlahuaca nos muestran, que la cuenca del río Lerma traspasa el municipio, ingresa por el sureste, continuando por el centro y saliendo por el noroeste, para continuar por esa parte del estado de México (Jocotitlán y San Felipe del Progreso).

El río Sila traspasa de oriente a poniente el municipio, pasando por Santa María del Llano, San Bartolo del Llano, Huereje y Santo Domingo de Guzmán, desembocando en el río Lerma.

De igual forma el río la Epifanía, cruza parte del municipio, pasando por Santa María del Llano, Barrio de Trojes y entronca con el río Sila en la comunidad de Santo Domingo Huereje donde se une al afluente que proviene del municipio de Jiquipilco.

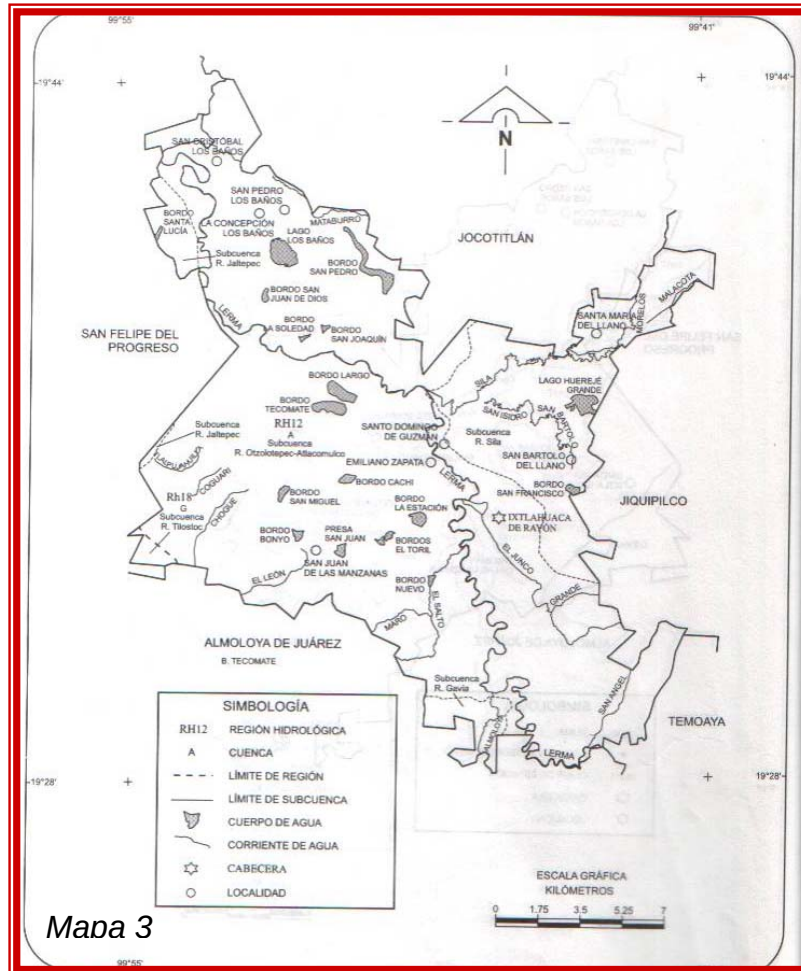
Las lagunas de Ixtlahuaca se localizan en la zona de los Baños, La Vega y el Tecomate, entre otras; mientras que los bordos de la Estación, San Juan de las Manzanas, la Concepción Enyeje, y Huereje, son los más conocidos.

Se cuenta con la presa, La Larga de Cachí, la del Tule de Emiliano Zapata, La Soledad y los Angeles; ésta última en la Concepción de los Baños; La Almendra en



DIAGNOSTICO

La Purísima y la presa de San Francisco, en San Bartolo del Llano, las cuales son las más fácilmente identificables.



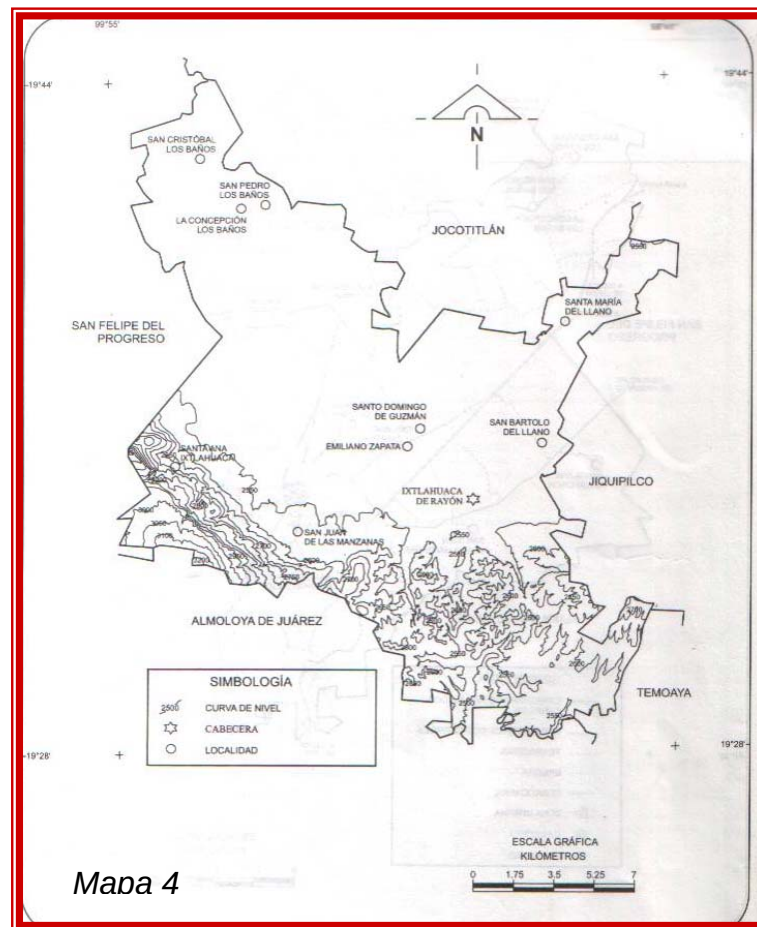
Del cerro de la Campana, nacen varios manantiales, como es el de Los Perales, Las Moras, El Salto, La Guajolota, El Zapotal y río Frio. Mientras que la presa de Tepetitlán, se encuentra al poniente de Ixtlahuaca y abastece de agua para riego a diferentes comunidades tales como; Santa Ana la Ladera, San Isidro Boxipe, Santa Ana Ixtlahuaca, San Ignacio del Pedregal, la Concepción Enyege; San Juan de las Manzanas y Guadalupe Cachi, entre otras.(MAPA 3)



DIAGNOSTICO

Orografía

El Valle de Ixtlahuaca está rodeado por una cadena de montañas que empiezan en el cerro de Santa Cruz Tepexpan del municipio de Jiquipilco, sigue por el cerro de La Campana, la Guadalupana y continúa por el municipio de San Felipe del Progreso, alcanzando la cima una altura que va de los 2,917 a los 3,327 metros sobre el nivel del mar. Mientras que la mayor parte de su terreno, como ya se menciona, alcanza una altura promedio de 2,540 msnm. (Mapa 4)



Mapa 4



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

2.2 DIAGNOSTICO POR PILARES Y CIMIENTO 2.2.1 SEGURIDAD SOCIAL

2.2.1.1. DINAMICA DEMOGRÁFICA

Para poder hacer un buen diagnostico de la situación demográfica es total mencionar que San Pedro de los Baños, San Bartolo del Llano, Ixtlahuaca de Rayón, Santo Domingo de Guzmán, Emiliano Zapata, la Concepción de los Baños, Santa Ana Ixtlahuaca, San Juan de las Manzanas, Guadalupe Cachi, y Santana la Ladera en su conjunto agrupan el 52.7 por ciento de la población total del municipio

En el censo del año 2000, Ixtlahuaca proyectaba una población de 115,165 habitantes, de los cuales 55,328 eran hombres y 59,837 eran mujeres; al año 2006 el Consejo Estatal de Población informa que Ixtlahuaca alcanza **127,991** habitantes de los cuales **58,767 (48.0%)** son hombres y **63,559 (52.0%)** mujeres, lo que representa un aumento de **5.6** por ciento, es decir que hay **7,161** habitantes más. Por lo que la tasa media de crecimiento anual es de 1.86% considerada como elevada de acuerdo a la clasificación del programa de desarrollo regional del GEM.. La tasa de natalidad es de **32.78%**, es decir cada mujer de Ixtlahuaca tiene en promedio **3.4 hijos**. En 2001 nacieron **3,784⁸** niños de los cuales el **50.38 %** son hombres, y el resto son mujeres; el mismo año reporta que la esperanza de vida para los habitantes de este

⁸ BASADO EN LA CANTIDAD DE REGISTROS DE NACIMIENTO, GEM, SGG, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, 2001



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL



municipio es de **64 años**.

La densidad de población se obtiene de la división del total de la superficie territorial del municipio (336.5km²) entre la cantidad de habitantes proyectados en este año 127,991, podemos afirmar entonces, que la densidad de población a esta fecha es de 364 habitantes por kilómetro cuadrado. En el año 2000, se presentaron 510 defunciones, 288 fueron hombres y 222 mujeres. Siendo las causas más frecuentes de defunción las relacionadas, con enfermedades del corazón, diabetes, tumores malignos, enfermedades del hígado, accidentes, afecciones prenatales, enfermedades cerebro-vasculares, agresiones, neumonía e influenza.

Para el año 2000, de cada 1000 niños que nacen, mueren 29.3 dentro de su primer año de vida. Las defunciones de menores de un año son causadas principalmente por afecciones prenatales, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, influenza y neumonía, enfermedades infecciosas intestinales e infecciones respiratorias agudas; según la clasificación presentada por la lista mexicana de enfermedades; la institución del matrimonio en el municipio, como en el estado y en el país, esta perdiendo importancia, ante la ausencia de valores tanto sociales, como culturales y éticos



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

Los siguientes cuadros nos ayudan a formarnos una idea de la situación demográfica actual, ello es importante porque es la información a nivel nacional que nos puede dar una idea de las condiciones imperantes, y ayuda a complementar la información estatal que aunque mas reciente no ofrece datos tan detallados:

Datos de Población del Municipio						
Población del Municipio				Densidad del Municipio		
	Hombres	Mujeres	TOTAL			
1980 :			68,719	1980 :	210.75	Hab/Km ²
1990 :	42,976	45,569	88,545	1990 :	271.56	Hab/Km ²
1995 :	52,711	54,917	107,628	1995 :	330.08	Hab/Km ²
2000 :	55,328	59,837	115,165	2000 :	353.20	Hab/Km ²
Tasa de crecimiento 80-90		2.56 %	90-95	3.98 %	95-2000	1.36 %
Grupos de Edad 2000						
0 a 14 años		44,345		% de Población del Municipio con respecto al Estado		
15 a 64 años		61,759		1980 :	0.90 %	
Mayores de 65 años		4,778		1990 :	0.90 %	
No Especificado		4,283		1995 :	0.91 %	
				2000 :	0.87 %	

FUENTE INAFED-INEGI



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



Distribución de la Población por Tamaño de Localidad 2000

Rangos de Población	Número de Localidades	Porcentaje del Total de localidades del Mpio.
1 - 99 Habs.	1	1.72 %
100 - 499 Habs.	13	22.41 %
500 - 999 Habs.	13	22.41 %
1,000 - 1,999 Habs.	10	17.24 %
2,000 - 2,499 Habs.	8	13.79 %
2,500 - 4,999 Habs.	7	12.06 %
5,000 - 9,999 Habs.	5	8.62 %
10,000 - 14,999 Habs.	1	1.72 %
15,000 - 19,999 Habs.	0	0.00 %
20,000 - 49,999 Habs.	0	0.00 %
50,000 - 99,999 Habs.	0	0.00 %
100,000 - 499,999 Habs.	0	0.00 %
500,000 - 999,999 Habs.	0	0.00 %
1,000,000 - y más Habs.	0	0.00 %

FUENTE INAFED-INEGI



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL



Población Indígena en el Municipio 2000

Número Total de Indígenas en el Municipio :	19,799	% de Población Indígena Respecto al Municipio	17.19 %
Indígenas menores a 5 años :	5,593		
Indígenas mayores de 5 años :	14,206		
Indígenas Hombres :	0		
Indígenas Mujeres :	0		
Población Monolingüe :	183	% de Indígenas monolingües	1.28 %

Principales Lenguas indígenas habladas en el Municipio 1990

		Población
Primera :	MAZAHUA	19,665
Segunda :	OTOMI	89
Población de 5 años y más católica 2000:	78,224	
Población de 5 años y más no católica 2000:	18,971	

FUENTE INAFED-INEGI



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

Es muy importante conocer la situación de nuestras zonas indígenas en Ixtlahuaca, toda vez que es un porcentaje poblacional de importancia en nuestro municipio.

POBLACION INDIGENA EN LA CONCEPCION DE LOS BAÑOS:

Población Total :	5843	Población Hombres :	2859	Población Mujeres :	2984
% sin derechohabencia a servicio de salud:	83.40 %	% de 15 años y más analfabeta:	18.40 %		
Población con discapacidad:	54	% de 15 años y más con primaria incompleta:	17.10 %		
% con discapacidad:	1.0 %	% de monolingües:	1.0 %		
% de pob. ocupada en el sector primario:		14.20 %			
% de pob. ocupada que no recibe ingreso por trabajo:		7.90 %			
% de pob. ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos:		47.8 %			
Lengua principal :		MAZAHUA			
% de hablantes de lengua indígena :		42.1 %			

POBLACION INDIGENA EN GUADALUPE CACHI:

Población Total :	3560	Población Hombres :	1704	Población Mujeres :	1856
% sin derechohabencia a servicio de salud:	93.50 %	% de 15 años y más analfabeta:	33.80 %		
Población con discapacidad:	20	% de 15 años y más con primaria incompleta:	27.30 %		
% con discapacidad:	0.6 %	% de monolingües:	0.7 %		
% de pob. ocupada en el sector primario:		44.20 %			
% de pob. ocupada que no recibe ingreso por trabajo:		10.60 %			
% de pob. ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos:		37.0 %			
Lengua principal :		MAZAHUA			
% de hablantes de lengua indígena :		67.7 %			

FUENTE: INAFED-INEGI-INI



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

POBLACION INDIGENA EN JALPA DE LOS BAÑOS:

Población Total :	2036	Población Hombres :	981	Población Mujeres :	1055
% sin derechohabencia a servicio de salud:	85.20 %	% de 15 años y más analfabeta:	19.70 %		
Población con discapacidad:	27	% de 15 años y más con primaria incompleta:	19.70 %		
% con discapacidad:	1.3 %	% de monolingües:	1.4 %		
% de pob. ocupada en el sector primario:		4.80 %			
% de pob. ocupada que no recibe ingreso por trabajo:		3.80 %			
% de pob. ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos:		48.7 %			
Lengua principal :		MAZAHUA			
% de hablantes de lengua indígena :		33.6 %			

POBLACION INDIGENA EN SAN CRISTOBAL DE LOS BAÑOS:

Población Total :	3701	Población Hombres :	1809	Población Mujeres :	1892
% sin derechohabencia a servicio de salud:	96.10 %	% de 15 años y más analfabeta:	23.70 %		
Población con discapacidad:	11	% de 15 años y más con primaria incompleta:	24.20 %		
% con discapacidad:	0.3 %	% de monolingües:	0.9 %		
% de pob. ocupada en el sector primario:		16.90 %			
% de pob. ocupada que no recibe ingreso por trabajo:		7.50 %			
% de pob. ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos:		41.0 %			
Lengua principal :		MAZAHUA			
% de hablantes de lengua indígena :		45.3 %			

FUENTE: INAFED-INEGI-INI



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

POBLACION INDIGENA EN COLONIA GDPE DEL RIO:

Población Total :	494	Población Hombres :	215	Población Mujeres :	279
% sin derechohabencia a servicio de salud:	100.00 %	% de 15 años y más analfabeta:	25.90 %		
Población con discapacidad:	3	% de 15 años y más con primaria incompleta:	23.50 %		
% con discapacidad:	0.6 %	% de monolingües:	7.8 %		
% de pob. ocupada en el sector primario:	17.80 %				
% de pob. ocupada que no recibe ingreso por trabajo:	5.50 %				
% de pob. ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos:	35.2 %				
Lengua principal :	MAZAHUA				
% de hablantes de lengua indígena :	40.7 %				

POBLACION INDIGENA EN SAN FRANCISCO DEL RIO:

Población Total :	718	Población Hombres :	346	Población Mujeres :	372
% sin derechohabencia a servicio de salud:	97.10 %	% de 15 años y más analfabeta:	25.50 %		
Población con discapacidad:	5	% de 15 años y más con primaria incompleta:	26.80 %		
% con discapacidad:	0.7 %	% de monolingües:	1.7 %		
% de pob. ocupada en el sector primario:	2.90 %				
% de pob. ocupada que no recibe ingreso por trabajo:	0.00 %				
% de pob. ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos:	54.5 %				
Lengua principal :	MAZAHUA				
% de hablantes de lengua indígena :	40.6 %				

FUENTE: INAFED-INEGI-INI



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

POBLACION INDIGENA EN CASA BLANCA:

Población Total :	106	Población Hombres :	53	Población Mujeres :	53
% sin derechohabencia a servicio de salud:	81.60 %	% de 15 años y más analfabeta:	24.30 %		
Población con discapacidad:	0	% de 15 años y más con primaria incompleta:	14.30 %		
% con discapacidad:	0.0 %	% de monolingües:	0.0 %		
% de pob. ocupada en el sector primario:		41.90 %			
% de pob. ocupada que no recibe ingreso por trabajo:		29.00 %			
% de pob. ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos:		29.0 %			
Lengua principal :		MAZAHUA			
% de hablantes de lengua indígena :		41.8 %			

POBLACION INDIGENA EN EJIDO LA CONCEPCION DE LOS BAÑOS PRIMERO:

Población Total :	709	Población Hombres :	346	Población Mujeres :	363
% sin derechohabencia a servicio de salud:	82.10 %	% de 15 años y más analfabeta:	20.20 %		
Población con discapacidad:	3	% de 15 años y más con primaria incompleta:	20.20 %		
% con discapacidad:	0.4 %	% de monolingües:	0.0 %		
% de pob. ocupada en el sector primario:		14.90 %			
% de pob. ocupada que no recibe ingreso por trabajo:		4.00 %			
% de pob. ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos:		57.8 %			
Lengua principal :		MAZAHUA			
% de hablantes de lengua indígena :		32.6 %			

FUENTE: NAFED-INEGI-INI



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

POB. INDIGENA EN EJ. 20 DE NOVIEMBRE LA CONCEPCION DE LOS BAÑOS:

Población Total :	1043	Población Hombres :	509	Población Mujeres :	534
% sin derechohabencia a servicio de salud:	79.80 %	% de 15 años y más analfabeta:	23.40 %		
Población con discapacidad:	19	% de 15 años y más con primaria incompleta:	16.60 %		
% con discapacidad:	1.9 %	% de monolingües:	0.2 %		
% de pob. ocupada en el sector primario:		11.20 %			
% de pob. ocupada que no recibe ingreso por trabajo:		3.10 %			
% de pob. ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos:		35.7 %			
Lengua principal :		MAZAHUA			
% de hablantes de lengua indígena :		50.6 %			

POB. INDIGENA EN LA COLONIA CUAUHEMOC:

Población Total :	242	Población Hombres :	119	Población Mujeres :	123
% sin derechohabencia a servicio de salud:	97.40 %	% de 15 años y más analfabeta:	22.70 %		
Población con discapacidad:	1	% de 15 años y más con primaria incompleta:	16.70 %		
% con discapacidad:	0.4 %	% de monolingües:	0.0 %		
% de pob. ocupada en el sector primario:		7.30 %			
% de pob. ocupada que no recibe ingreso por trabajo:		0.00 %			
% de pob. ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos:		71.1 %			
Lengua principal :		MAZAHUA			
% de hablantes de lengua indígena :		42.0 %			

FUENTE: NAFED-INEGI-INI



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



Estas son las zonas con presencia indígena mas importante y es de vital importancia la atención a nuestras zonas indígenas, ya que solo así lograremos salvaguardar nuestra cultura, por ello, esta administración tiene el firme compromiso de trabajar en bien todos y cada uno de los grupos que conforman nuestro querido municipio

Nuestro interés se refleja en la necesidad de dar cabida a la mirada de otros, la realización de este diagnostico permite promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas que es una de las funciones de esta administración. Reconocer, comprender, difundir la cultura y las condiciones de vida de los pueblos indígenas son objetivos a los que debe contribuir, son expresiones, cotidianidades, problemáticas, ideas, creencias y conocimientos que a través de los recursos escritos y visuales muestran las particularidades, las diferencias y similitudes de un pueblo.

En este contexto, consideramos al municipio de Ixtlahuaca, como un municipio de alto índice de indigenismo, alcanzando un porcentaje cercano al 70% del total de la población.

Este dato es de extrema importancia por la incidencia de los programas de desarrollo social, tanto estratégicos como sectoriales y principalmente las políticas públicas correlacionadas al desarrollo agropecuario.



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**

Es fundamental en todo momento, el crecimiento de la población para hacer planes y programas acordes con las necesidades de la gente; por ello el siguiente cuadro presenta una proyección del crecimiento de la población, desde el año 2003 al 2009.

POBLACIÓN ESTIMADA						
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
122,326	124,316	126,207	127,991	128,345	129,670	130,250

2.2.1.2. DESARROLLO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL

En este apartado es muy importante decir, que la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo social existente en el municipio y al que en este particular nos referimos, comprende educación, cultura, recreación, deporte, salud y asistencia social, abasto etc...

2.2.1.2.1 EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En este rubro, es muy importante poder establecer la importancia que tiene la prestación de los servicios sociales, la estructura y el equipamiento para la educación, cultura, recreación, salud y asistencia social este diagnostico permite mostrar un panorama general de la cobertura, déficit, superávit, ubicación etc, esto en su



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



conjunto es sin duda la plataforma de desarrollo de toda sociedad, sin importar raza, ideología, sexo o condición socio-económica.

El Consejo Estatal de Población, menciona que los niveles de analfabetismo en el municipio son del orden del 15.2% es decir, de cada 100 personas mayores de 15 años, 15 no saben leer ni escribir; y en términos absolutos son 10 mil 766 habitantes en grado de analfabetismo.

“Comunidades como Guadalupe Cachi, Santa Ana la Ladera, barrio de Shira, Santa Ana Ixtlahuaca y barrio de Santo Domingo Huereje tienen los más altos niveles de analfabetismo, por arriba del 27. 6 por ciento de su población mayor de 15 años dentro de ésta condición.”

En el año 2000, 37 personas no terminaban su educación primaria, y actualmente son 34 las que no concluyen su instrucción básica.

El promedio de escolaridad en este municipio es de 5.8 años, las localidades que registran los más altos niveles educativos por arriba de 8.0 años son: barrio de San Joaquín el Junco, barrio de San Pedro la Cabecera, Ixtlahuaca de Rayón, Huereje y barrio de San Pedro; y las que tienen el menor nivel de instrucción con menos de 4.0 años son: Santa Ana Ixtlahuaca, la Guadalupeana (el Sauco), Santa Ana la Ladera,



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



Guadalupe Cachi y Barrio de Shira.⁹

Para atender esta importante demanda de la sociedad, a continuación se describe el equipamiento educativo con que se cuenta a la fecha.

⁹ COESPO



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

NIVEL	TOTAL 219 ESCUELAS.		ALUMNOS INSCRITOS	EN EXISTENCIA	ALUMNOS APROBADOS	ALUMNOS EGRESADOS	PERSONAL DOCENTE
	ESTATALES	FEDERALES					
PREESCOLAR	38	50	3,863	3,755	3,741	2,471	177
PRIMARIA	31	40	20,925	20,574	19,320	2,998	735
SECUNDARIA	16	6	7,874	7,675	6,491	2,001	410
SECUNDARIA TÉCNICA	1	3					
TELE SECUNDARIA	8	5					
MEDIA SUPERIOR	4	1	2,843	2,784	1,774	774	185
SUPERIOR	1	0	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r
EDUC.P/ ADULTOS	1	0	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r
CECYTEM	0	1	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r
MODALIDADES DE EDUC.	5	8	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano y Dirección de Planeación y Evaluación, secybs del GEM.

También existen escuelas particulares, desde el nivel de preescolar con cuatro planteles, un centro de desarrollo, dos primarias, un instituto cultural, dos escuelas de educación media superior; hasta un plantel de educación superior, cuantificadas en el cuadro anterior.

En el año 2001 existían 226 adultos incorporados al sistema de alfabetización, de los cuales 114 eran hombres y 112 mujeres. De ellos, solo terminaron su proceso de alfabetización 202 personas, 71 hombres y 131 mujeres, trabajando para ello 54 alfabetizadores. De acuerdo a los datos aportados por el departamento de planeación y seguimiento operativo del INEA en el Estado de México.



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**

De estos adultos que terminaron su educación; 178 personas estudiaron el nivel primaria obteniendo su certificado y 24 a nivel secundaria.

NIVEL EDUCATIVO	AULAS 1906	BIBLIOTECAS 25	LABORATORIOS 72	TALLERES 105	ANEXOS 601
PREESCOLAR	306	2	0	0	175
PRIMARIA	1029	4	1	2	261
SECUNDARIA	418	11	32	81	135
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	138	7	39	21	29
EDUCACIÓN SUPERIOR	15	1	0	1	1

ESTADÍSTICA DE ACUERDO AL NUMERO DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO.

TOMADO DEL ANUARIO ESTADÍSTICO INEGI, EDICIÓN 2002. P.322

RELACIÓN DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO

TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTO	SUBSISTEMA	LOCALIZACIÓN	UBS
Jardín de Niños	María Luisa Pizarro de Loera	1	Federal	Cabecera Municipal	1
Jardín de Niños	Anexo a la Normal	1	Estatat	Cabecera Municipal	1
Jardín de Niños	Colegio Bilingüe CRI CRI	1	Particular	Cabecera Municipal	1
Jardín de Niños	Mi Pequeño Mundo	1	Particular	Cabecera Municipal	1
Jardín de Niños	Jardín de Píolín	1	Particular	Cabecera Municipal	1
Jardín de Niños	Niurka	1	Particular	Cabecera Municipal	1
Jardín de Niños	Rosario Castellanos	1	Estatat	La Purísima	1
Jardín de Niños	Gabriela Mistral	1	Estatat	Bo. de San Joaquín el Junco	1
Jardín de Niños	José María Lafragua	1	Federal	Bo. de San Joaquín la Cabecera	1



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



Jardín de Niños	Profa. Elda Gómez Lugo	1	Estatad	Bo. de San Joaquín la Cabecera	1
Jardín de Niños	Calderón de la Barca	1	Estatad	Bo. de San Pedro la Cabecera	1
Jardín de Niños	Ángel María Garibay Quintana	1	Federal	Bo. de San Pedro la Cabecera	1
Jardín de Niños	Pierre Curie	1	Estatad	San Jerónimo Ixtapantongo	1
Jardín de Niños	Gral. Felipe Berriozabal	1	Estatad	San Lorenzo Tóxico	1
Jardín de Niños	Tlaloc	1	Federal	San Lorenzo Tóxico	1
Jardín de Niños	Manuel M. Ponce	1	Federal	San Lorenzo Tóxico	1
Jardín de Niños	Francisco Zarco	1	Federal	San Lorenzo Tóxico	1
Jardín de Niños	Agustín Melgar	1	Estatad	San Lorenzo Tóxico	1
Jardín de Niños	Juan de Dios Rodríguez Heredia	1	Federal	San Francisco Ixtlahuaca	1
Jardín de Niños	Plutarco Elías Calles	1	Federal	San Antonio Bonixi	1
Jardín de Niños	Alfonso R. Herrera	1	Federal	San Antonio Bonixi	1
Jardín de Niños	Benito Juárez	1	Federal	San Antonio Bonixi	1
Jardín de Niños	Juan Escutia	1	Federal	San Jerónimo la Cañada	1
Jardín de Niños	Concepción Ortiz Villavicencio	1	Estatad	San Bartolo del Llano	1
Jardín de Niños	Dra. María Montessori	1	Estatad	San Bartolo del Llano	1
Jardín de Niños	Raquel Ayala Góngora	1	Estatad	San Bartolo del Llano	1
Jardín de Niños	Nereo Ignacio Alanís Zamudio	1	Federal	San Bartolo del Llano	1
Jardín de Niños	María Quintero de Peralta	1	Estatad	San Bartolo del Llano	1
Jardín de Niños	Ángel María Garibay	1	Estatad	Huereje	1
Jardín de Niños	Fernando Montes de Oca	1	Federal	Santo Domingo Huereje	1
Jardín de Niños	Santos Degollado	1	Estatad	Barrio de Trojes	1
Jardín de Niños	Prof. Rodolfo Soto Cordero	1	Estatad	San Francisco de Guzmán	1
Jardín de Niños	Beatriz Guido	1	Estatad	Santa María del Llano	1
Jardín de Niños	Manuel Gutiérrez N.	1	Federal	Santa María del Llano	1
Jardín de Niños	Laura Beatriz Benavides	1	Estatad	Colonia Francisco I. Madero	1
Jardín de Niños	(Mazahua) Lic. Benito Juárez	1	Federal	Dolores Enyege	1
Jardín de Niños	(Mazahua) Josefa Ortiz de D.	1	Federal	Barrio La Bandera	1
Jardín de Niños	CONAFE	1	Federal	San Miguel el Alto	1
Jardín de Niños	José Domingo Lavin	1	Federal	San Miguel Enyege	1
Jardín de Niños	Everardo Landa	1	Federal	San Miguel Enyege	1



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



Jardín de Niños	Aldo Huxley	1	Estatad	San Andrés del Pedregal	1
Jardín de Niños	Manuel M. Ponce	1	Estatad	San Ignacio del Pedregal	1
Jardín de Niños	Emilio Carballido	1	Estatad	San Ildefonso	1
Jardín de Niños	José Carlos Becerra	1	Estatad	La Estación	1
Jardín de Niños	Antonieta Rivas Mercado	1	Federal	El Rincón de los Perales	1
Jardín de Niños	(Mazahua) Juventino Rosas	1	Federal	San Juan de las Manzanas	1
Jardín de Niños	(Mazahua) Vicente Guerrero	1	Federal	San Juan de las Manzanas	1
Jardín de Niños	CONAFE Tierra y Libertad	1	Federal	La Concepción Enyege	1
Jardín de Niños	Niels Bohr	1	Estatad	La Concepción Enyege	1
Jardín de Niños	José Vasconcelos	1	Federal	Santo Domingo de Guzmán	1
Jardín de Niños	Esperanza Ramírez de Alba	1	Estatad	Emiliano Zapata	1
Jardín de Niños	Emiliano Zapata Salazar	1	Federal	Emiliano Zapata	1
Jardín de Niños	José María Arteaga	1	Estatad	Emiliano Zapata	1
Jardín de Niños	José María Velasco	1	Estatad	San Mateo Ixtlahuaca	1
Jardín de Niños	(Mazahua) Ignacio M. Altamirano	1	Federal	San Mateo Ixtlahuaca	1
Jardín de Niños	Fernando de Alba Ixtlixochitl	1	Federal	Guadalupe Cachí	1
Jardín de Niños	Alfonso García González	1	Federal	Guadalupe Cachí (Presa Larga)	1
Jardín de Niños	Esperanza Gómez de Vega	1	Estatad	San José del Río	1
Jardín de Niños	Claudia Bernard	1	Estatad	San Pablo de los Remedios	1
Jardín de Niños	José María Luis Mora	1	Federal	San Pablo de los Remedios	1
Jardín de Niños	Antonio Rosales	1	Federal	San Antonio de los Remedios	1
Jardín de Niños	Eulalio Gutiérrez	1	Federal	Jalpa de Dolores	1
Jardín de Niños	Ignacio Zaragoza	1	Estatad	San Pedro de los Baños	1
Jardín de Niños	Prof. Manuel Hinojosa Juárez	1	Estatad	San Pedro de los Baños	1
Jardín de Niños	Benito Juárez	1		San Pedro de los Baños	1
Jardín de Niños	Juan Escutia	1	Federal	San Pedro de los Baños	1
Jardín de Niños	Jean Piaget	1	Federal	San Pedro de los Baños	1
Jardín de Niños	José Clemente Orozco	1	Federal	San Pedro de los Baños	1
Jardín de Niños	Ignacio. M. Altamirano	1	Federal	San Pedro de los Baños	1
Jardín de Niños	Artemio de Valle Arizpe	1	Estatad	La Concepción de los Baños	1
Jardín de Niños	(Mazahua) Josefa Ortiz de D.	1	Federal	La Concepción de los Baños	1



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



Jardín de Niños	(Mazahua) Benito Juárez	1	Federal	La Concepción de los Baños	1
Jardín de Niños	(Mazahua) Lázaro Cárdenas	1	Federal	Bo. de Atotonilco	1
Jardín de Niños	(Mazahua) Men' a joo e jiaru	1	Federal	Ejido 20 de Noviembre	1
Jardín de Niños	Juana de Arco	1	Federal	Jalpa de los Baños	1
Jardín de Niños	(Mazahua) 5 de Mayo	1	Federal	Colonia Cuauhtemoc	1
Jardín de Niños	(Mazahua) Dadyo Chico Andaré	1	Federal	San Francisco del Río	1
Jardín de Niños	Profa. Edelmira Nava Arellano	1	Estatal	Guadalupe del Río	1
Jardín de Niños	Sor Juana Inés de la Cruz	1	Estatal	San Cristóbal de los Baños	1
Jardín de Niños	Rosario Castellanos	1	Federal	San Cristóbal de los Baños	1
Jardín de Niños	Profa. Estefanía Castañeda	1	Estatal	San Isidro Boxipé	1
Jardín de Niños	Cuauhtemoc	1	Federal	San Isidro Boxipé	1
Jardín de Niños	CONAFE Juan Escutia	1	Federal	San Isidro Boxipé	1
Jardín de Niños	Agustín Yáñez	1	Estatal	Santa Ana Ixtlahuaca	1
Jardín de Niños	Eligio Ancona	1	Estatal	Santa Ana Ixtlahuaca	1
Jardín de Niños	Francisco Javier Clavijero	1	Estatal	Santa Ana Ixtlahuaca	1
Jardín de Niños	N. William Heard Kilpatrick	1	Federal	Santa Ana Ixtlahuaca	1
Jardín de Niños	(y Prim.) CONAFE (El Tigrillo)	1	Federal	Santa Ana Ixtlahuaca	0
Jardín de Niños	Ermilo Abreu Gómez	1	Estatal	Santa Ana la Ladera	1
Jardín de Niños	CONAFE	1	Federal	Bo. de Shira	1
Jardín de Niños	Ponciano Arriaga	1	Estatal	La Guadalupeana	1
Jardín de Niños	Vicente Riva Palacio	1	Federal	Bo. Del Tecomate	1
Centro de Desarrollo Infantil	Centro de Desarrollo "Mi Recreo"	1	Particular	Cabecera Municipal	1
Escuela Primaria	Francisco Gabilondo Soler	1	Particular	Cabecera Municipal	1
Escuela Primaria	Niños Héroe	1	Estatal	Cabecera Municipal	1
Escuela Primaria	Francisco López Rayón T. M.	1	Estatal	Cabecera Municipal	2
Escuela Primaria	Francisco López Rayón T. V.		Estatal	Cabecera Municipal	
Escuela Primaria	Dolores Mancilla de Flores	1	Particular	Cabecera Municipal	1
Escuela Primaria	Anexa a la Normal	1	Estatal	Cabecera Municipal	1
Escuela Primaria	Soledad viuda de Moreno	1	Estatal	La Purísima	1
Escuela Primaria	Quím. José Donaciano M.	1	Federal	San Joaquín la Cabecera	1
Escuela Primaria	José María Morelos y Pavón	1	Estatal	Barrio de San Pedro la Cabecera	1



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**

Escuela Primaria	Cuauhtemoc T. M.	1	Federal	San Jerónimo Ixtapantongo	2
Escuela Primaria	Cuauhtemoc T. V.				
Escuela Primaria	Justo Sierra	1	Estatad	San Lorenzo Tóxico	1
Escuela Primaria	Lázaro Cárdenas TM.	1	Federal	San Lorenzo Tóxico	2
Escuela Primaria	Lázaro Cárdenas T. V.				
Escuela Primaria	Miguel Hidalgo	1	Estatad	San Lorenzo Tóxico	1
Escuela Primaria	General Lázaro Cárdenas	1	Estatad	San Lorenzo Tóxico	1
Escuela Primaria	Pastor Velásquez Hernández	1	Estatad	San Lorenzo Tóxico	1
Escuela Primaria	Constitución de 1917	1	Federal	San Francisco Ixtlahuaca	1
Escuela Primaria	Melchor Ocampo T. M.	1	Federal	San Antonio Bonixi	2
Escuela Primaria	Melchor Ocampo T. V.				
Escuela Primaria	Emiliano Zapata	1	Estatad	San Jerónimo la Cañada	1
Escuela Primaria	Narciso Mendoza T. M.	1	Federal	San Bartolo del Llano	2
Escuela Primaria	Narciso Mendoza T. V.				
Escuela Primaria	Luis Donaldo Colosio Murrieta	1	Estatad	San Bartolo del Llano	1
Escuela Primaria	Alejo Peralta y Díaz Cevallos	1	Federal	San Bartolo del Llano	1
Escuela Primaria	Melchor Ocampo	1	Estatad	Huereje	1
Escuela Primaria	Niños Héroe	1	Estatad	Barrio de Trojes	1
Escuela Primaria	Dr. Jorge Jiménez Cantú	1	Federal	San Francisco de Guzmán	1
Escuela Primaria	Leona Vicario T. M.	1	Federal	Santa Ma. Del Llano	2
Escuela Primaria	Leona Vicario T. V.				
Escuela Primaria	Francisco I. Madero	1	Estatad	Colonia Francisco I. Madero	1
Escuela Primaria	Independencia	1	Federal	Dolores Enyege	1
Escuela Primaria	24 de Febrero	1	Federal	La Bandera	1
Escuela Primaria	Gral. Guadalupe Victoria	1	Estatad	San Miguel el Alto	1
Escuela Primaria	José Vicente Villada TM.	1	Federal	San Miguel Enyege	2
Escuela Primaria	José Vicente Villada TV.				
Escuela Primaria	Ignacio M. Altamirano T. M.	1	Federal	San Andrés del Pedregal	2
Escuela Primaria	Ignacio M. Altamirano TV.				
Escuela Primaria	Gral. Ignacio Zaragoza	1	Estatad	San Ignacio del Pedregal	1
Escuela Primaria	Felipe Carrillo Puerto	1	Federal	San Ildefonso	1



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



Escuela Primaria	Francisco Villa	1	Estatad	La Estación	1
Escuela Primaria	Niños Héroe de Chapultepec	1	Federal	El Rincón de los Perales	1
Escuela Primaria	La Corregidora T. M.	1	Federal	San Juan de las Manzanas	2
Escuela Primaria	La Corregidora T. V.				
Escuela Primaria	Rafael Ramírez T. M.	1	Federal	La Concepción Enyege	2
Escuela Primaria	Rafael Ramírez T. V.				
Escuela Primaria	José Ma. Morelos y Pavón T. M	1	Federal	Santo Domingo de Guzmán	2
Escuela Primaria	José Ma. Morelos y Pavón T. V				
Escuela Primaria	Venustiano Carranza	1	Federal	Emiliano Zapata	1
Escuela Primaria	Lic. Benito Juárez García	1	Estatad	Emiliano Zapata	1
Escuela Primaria	Francisco I. Madero TM.	1	Federal	San Mateo Ixtlahuaca	2
Escuela Primaria	Francisco I. Madero T. V.				
Escuela Primaria	(Mazahua) Sor Juana Inés de la Cruz.	1	Federal	Ejido de San Mateo (San Mateo Ixtlahuaca)	1
Escuela Primaria	Héroe de Nacozari T. M.	1	Federal	Guadalupe Cachí	2
Escuela Primaria	Héroe de Nacozari T. V.				
Escuela Primaria	Elda Gómez Lugo	1	Estatad	Guadalupe Cachí	1
Escuela Primaria	Rafael Ramírez	1	Estatad	San Pablo de los Remedios	1
Escuela Primaria	Amado Nervo	1	Federal	San Antonio de los Remedios	1
Escuela Primaria	Benito Juárez	1	Estatad	Jalpa de Dolores	1
Escuela Primaria	Miguel Hidalgo y Costilla TM	1	Federal	San Pedro de los Baños	2
Escuela Primaria	Miguel Hidalgo y Costilla TV				
Escuela Primaria	Salvador Díaz Mirón	1	Federal	San Pedro de los Baños	1
Escuela Primaria	Agustín Melgar	1	Estatad	San Pedro de los Baños	1
Escuela Primaria	Nereo I. Alanís Zamudio	1	Estatad	San Pedro de los Baños	1
Escuela Primaria	Emiliano Zapata	1	Estatad	La Concepción de los Baños	1
Escuela Primaria	(Mazahua) Justicia y Libertad	1	Federal	La Concepción de los Baños	1
Escuela Primaria	(Mazahua) Francisco G. Bocanegra	1	Federal	La Concepción de los Baños	1
Escuela Primaria	(Mazahua) Ignacio Ramírez	1	Federal	La Concepción de los Baños	1
Escuela Primaria	(Mazahua) 19 de Marzo	1	Federal	Barrio de Atotonilco	1
Escuela Primaria	(Mazahua) Los Niños Héroes	1	Federal	Ejido 20 de Noviembre	1
Escuela Primaria	Miguel Hidalgo	1	Estatad	Jalpa de los Baños	1



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

Escuela Primaria	(Mazahua) Tierra y Libertad	1	Federal	Colonia Cuauhtemoc	1
Escuela Primaria	(Mazahua) Miguel Hidalgo	1	Federal	San Francisco del Río	1
Escuela Primaria	Benito Juárez	1	Estatad	Guadalupe del Río	1
Escuela Primaria	Jaime Nuno	1	Federal	San Cristóbal de los Baños	1
Escuela Primaria	Salvador Díaz Mirón	1	Federal	San Cristóbal de los Baños	1
Escuela Primaria	Emiliano Zapata	1	Federal	San Cristóbal de los Baños	1
Escuela Primaria	Francisco Villa	1	Federal	San Cristóbal de los Baños	1
Escuela Primaria	Dr. Sergio Valdés Arias	1	Estatad	San Cristóbal de los Baños	1
Escuela Primaria	Juan Aldama	1	Estatad	San Isidro Boxipé	1
Escuela Primaria	Prof. Enrique Gómez Bravo	1	Estatad	San Isidro Boxipé	1
Escuela Primaria	Franklin D. Roosevelt TM	1	Federal	Santa Ana Ixtlahuaca	2
Escuela Primaria	Franklin D. Roosevelt TV				
Escuela Primaria	J. de N. Y Prim. CONAFE	0	Federal	Santa Ana Ixtlahuaca	2
Escuela Primaria	Gabriel Ramos Millán T. M.	1	Federal	Santa Ana la Ladera	2
Escuela Primaria	Gabriel Ramos Millán T. V.				
Escuela Primaria	Miguel Hidalgo y Costilla	1	Estatad	Bo. de Shira	1
Escuela Primaria	Adolfo López Mateos	1	Estatad	La Guadalupana	1
Escuela Primaria	(Mazahua) Damián Carmona	1	Federal	La Guadalupana	1
Escuela Primaria	José Clemente Orozco	1	Federal	Bo. del Tecomate	1
Telesecundaria	Josefa Ortiz de Domínguez	1	Federal	San Francisco Ixtlahuaca	1
Telesecundaria	Alfredo del Mazo	1	Estatad	San Antonio Bonixi	1
Telesecundaria	Melchor Ocampo	1	Estatad	Huereje	1
Telesecundaria	Adolfo Ruiz Cortines	1	Federal	San Francisco de Guzmán	1
Telesecundaria	Benito Juárez	1	Estatad	San Miguel el Alto	1
Telesecundaria	Miguel Hidalgo	1	Federal	San Andrés del Pedregal	1
Telesecundaria	Miguel Hidalgo	1	Estatad	La Estación	1
Telesecundaria	Valentín Gómez Farías	1	Estatad	Guadalupe Cachí	1
Telesecundaria	Luis Donaldo Colosio	1	Federal	San Antonio de los Remedios	1
Telesecundaria	Lázaro Cárdenas del Río	1	Estatad	Ejido 20 de Noviembre.	1
Telesecundaria	Servo de la Nación	1	Estatad	Jalpa de los Baños	1
Telesecundaria	Isidro Fabela	1	Federal	Colonia Cuauhtemoc	1



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



Telesecundaria	Vicente Guerrero	1	Estatad	La Guadalupeana	1
Secundaria	Maestro Pedro León TM.	1	Estatad	Cabecera Municipal	2
Secundaria	Maestro Pedro León TV.				
Secundaria	Vicente Guerrero	1	Federal	Bo. San Joaquín el Junco	1
Secundaria	Ignacio Zaragoza	1	Estatad	Bo. de San Pedro la Cabecera	1
Secundaria	Guadalupe Victoria	1	Estatad	San Lorenzo Tóxico	1
Secundaria	Juan Escutia	1	Estatad	San Bartolo del Llano	1
Secundaria	Ignacio Manuel Altamirano	1	Federal	San Bartolo del Llano	1
Secundaria	Mariano Matamoros	1	Estatad	San Miguel Enyege	1
Secundaria	Gustavo Baz Prada	1	Estatad	San Ignacio del Pedregal	1
Secundaria	Heriberto Enríquez	1	Estatad	San Juan de las Manzanas	1
Secundaria	Salvador Díaz Mirón	1	Federal	La Concepción Enyege	1
Secundaria	Lic. Benito Juárez García	1	Federal	Santo Domingo de Guzmán	1
Secundaria	Lic. Adolfo López Mateos	1	Estatad	Santo Domingo de Guzmán	1
Secundaria	Nicolás Bravo	1	Estatad	Emiliano Zapata	1
Secundaria	José Ma. González Arratia	1	Federal	San Mateo Ixtlahuaca	1
Secundaria	Diego Rivera	1	Estatad	San Pablo de los Remedios	1
Secundaria	Hermenegildo Galeana	1	Estatad	San Pedro de los Baños	1
Secundaria	No. 76 Ricardo Flores Magón	1	Estatad	La Concepción de los Baños	1
Secundaria	Patria y Democracia	1	Federal	La Concepción de los Baños	1
Secundaria	Lázaro Cárdenas del Río	1	Estatad	San Cristóbal de los Baños.	1
Secundaria	Netzhuacoyotl	1	Estatad	San Isidro Boxipé	1
Secundaria	Salvador Díaz Mirón	1	Estatad	Santa Ana Ixtlahuaca	1
Secundaria Técnica	No. 44 Mario Moreno Reyes	1	Estatad	La Purísima	1
Secundaria Técnica	Vicente Guerrero	1	Federal	San Jerónimo Ixtapantongo	1
Secundaria Técnica	No. 63 Justo Sierra	1	Federal	Santa María del Llano	1
Secundaria Técnica	No. 170	1	Federal	Santa Ana la Ladera.	1
Preparatoria General	Preparatoria Anexa a la Normal	1	Estatad	Cabecera Municipal	1
Preparatoria General	Oficial No. 59	1	Estatad	San Pedro de los Baños	1
Centro de Estudios de Bachillerato	Centro de Estudios de Bachillerato	1	Federal	Cabecera Municipal	1
CAPEP	CAPEP	1	Federal	Cabecera Municipal	1



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**

Centro de Atención Múltiple	CAM	1	Federal	Cabecera Municipal	1
USAER	Unidad de Servicio de Atención Especial Rural	1	Federal	Cabecera Municipal	1
Instituto Cultural	Instituto Cultural Canadiense	1	Particular	Cabecera Municipal	1
Colegio de Educación Técnica	Colegio Mexiquense	1	Particular	Cabecera Municipal	1
Instituto de Estudios Superiores	ISES	1	Particular	Cabecera Municipal	1
Educación para Adultos	Eva Samano de López Mateos	1	Estatal	Cabecera Municipal	1
Centro de Bachillerato Tecnológico	No.1 Gabino barrera	1	Estatal	la Concepción de los Baños	1
Centro de Bachillerato Tecnológico	No. 2 Mario moreno reyes	1	Estatal	La Purísima	1
Centro Universitario	Centro Universitario Ixtlahuaca	1	Particular	Cabecera Municipal	1
Esc. Normal	Normal de Ixtlahuaca	1	Estatal	Cabecera Municipal	1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico	CECyTEM	1	Federal	Santa Ana Ixtlahuaca	1

Fuente: Dirección de desarrollo humano, del ayuntamiento de Ixtlahuaca, 2006-2009



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



MATRICULA DE SUPERVISORES EN EL MUNICIPIO

NIVEL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
PREESCOLAR	3	4	7
PRIMARIA	3	7	10
SECUNDARIA	2	1	3
SEC. TÉCNICA		1	1
TELESECUNDARIA	1	1	2
MEDIA SUPERIOR	1		1
SUPERIOR CUI	1		1
EDC. /ADULTOS	1		1
EDUC. ESPECIAL		1	1
CECyTEM	1		1
NORMAL DE I	1		1
COORDINACIÓN ARTÍSTICA	1		1
COORDINACIÓN FÍSICA	1	1	2
CAPEP		1	
6/9 CENTRO DE BACHILLERATO		1	1
UPN		1	1
COORDINACIÓN P/ LA SALUD	1		1
TOTALES	17	19	36

FUENTE: DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO, DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, 2006-2009

NIVEL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
JEFATURAS DE SECTOR		1	1
JEFATURA DE SECTOR PRIMARIA		1	1
DEPARTAMENTO REGIONAL DE EDUCACIÓN NO: 2	1		1
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	1		1
TOTALES	2	2	4



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



MATRICULA DE PROFESORES

NIVEL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
PREESCOLAR	140	88	228
PRIMARIA	266	543	809
SECUNDARIA	327	91	418
SECUNDARIA TEC.	53	55	108
TELE SECUNDARIA	52	18	70
MEDIA SUÉRIOR	95	53	148
SUPERIOR	39	0	39
EDUC. / ADULTOS	35	0	35
EDUC. / ESPECIAL	0	41	41
TOTALES	1007	889	1896

FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO, DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, 2006-2009



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

La infraestructura con la que cuenta el municipio de detalla a continuación según INAFED e INEGI

Infraestructura y Alumnado 2000						
	Nivel Preescolar	Nivel Primaria	Nivel Secundaria	Nivel Bachillerato	Capacitación p/el Trabajo	Profesional Medio
Escuelas :	86	89	39	9	2	
Alumnos						
Hombres :	5,278	21,371	11,288	3,284	80	
Mujeres :	5,464	19,013	10,136	3,272	101	
Total :	10,742	40,384	21,424	6,556	181	0
Grupos :	229	769	234	68	6	

Población de 15 años y más		
Población Total:	66,537	Rep. de la Pob. de 15 años y más
Pob. alfabetizada:	55,046	82.72 %
Pob. analfabetizada:	11,412	17.15 %
No especifica condición de alfabetismo:	79	0.11 %

Población de 5 años y más		
Población de 5 años y más:	97,195	Rep. de la Pob. de 5 años y más
Con asistencia escolar:	33,772	34.74 %
Sin asistencia escolar:	62,557	64.36 %
No especifica condición de Asistencia:	866	0.89 %
Sin Instrucción:	17,493	17.99 %

FUENTE INAFED-INEGI



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**

CENTROS BIBLIOGRÁFICOS DE CONSULTA

En el año 2006 Ixtlahuaca, reporta 8 bibliotecas públicas atendidas por 12 personas, teniendo en existencia 17,486 libros y en ese año se realizaron 188,927 consultas y asistieron a ellas 164,284 personas. El cuadro siguiente ratifica la información.

TIPOLOGIA	NOMBRE	NUMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	UBS	COBERTURA
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	ING. JOAQUINA ÁVILA	1	CABECERA MUNICIPAL	1	MUNICIPAL
	LIC. NEREO I. ALANIS ZAMUDIO	1	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	1	MUNICIPAL
	LIC. EMILIO CHUAIFETT CHEMOR	1	SAN LORENZO TOXICO	1	MUNICIPAL
	PROF. GALDINO SÁNCHEZ GÓMEZ	1	SAN BARTOLO DEL LLANO	1	MUNICIPAL
	LUCIANO ANTONIO SEBASTIÁN	1	LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	1	MUNICIPAL
	NIÑOS HÉROES	1	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	1	MUNICIPAL
	PROF. HIPÓLITO CASTILLO	1	SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO	1	MUNICIPAL



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL

Equipamiento de cultura.

El equipamiento cultural con que cuenta el municipio es únicamente la casa de cultura “José Donaciano Morales y Mier Altamirano” donde se llevan a cabo actividades que la fomenten, ubicada en la cabecera municipal.

En ella se imparten talleres de artes plásticas, pintura sobre cerámica y tela, piano, oratoria, ballet clásico, danza clásica, baile regional, guitarra, cocina, tejido y deshilado entre otros, realizando exposiciones que por determinado tiempo se abren al público,

Sitios de valor histórico

De acuerdo a lo establecido por el INAH, el municipio cuenta con 12 inmuebles con valor patrimonial; de acuerdo con las siguientes referencias; el templo de San Francisco de Asís, localizado en la cabecera municipal, también denominada Catedral Mazahua, tal como ya se ha hecho referencia; una casa habitación – comercio, ubicada en el centro de la cabecera municipal, casa habitación ubicada en la calle de Miguel Hidalgo y Costilla s/n, la Estación del Ferrocarril, la Capilla de la Purísima, la ex hacienda ganadera de Enyege, la Capilla de San Andrés, la Capilla de San Bartolo del Llano, la Capilla de San Cristóbal, la Capilla de San Juan apóstol, la Capilla de



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL

San Miguel Arcángel y el templo de San Pedro; todas ellas construidas entre los siglos XVI y XVIII.

Por lo que se refiere al rubro de **recreación y deporte** es importante decir que en el primer punto no existe en el municipio un sistema dedicado a la recreación como tal, sin embargo, la misma naturaleza dota a este municipio de lugares idóneos para la recreación al tener entornos naturales de gran valía, estos sirven para el fin antes mencionado.

Por otro lado, referente al segundo punto, debemos hacer la connotación en el sentido siguiente, esta administración municipal tiene especial interés en promover la cultura del deporte entre la población por ello, entre otras cosas se implementará un ambicioso plan de recuperación de las instalaciones deportivas existentes y se promoverá la creación de otras nuevas, buscando con ello, fomentar de manera importante la cultura física y el deporte que se encuentra un tanto olvidado.



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**

2.2.1.2.2. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

En el sector salud, Ixtlahuaca cuenta con treinta unidades médicas, una del IMSS para consulta externa, una del ISSSTE también de consulta externa, una del ISSEMYM de igual manera para atender consulta externa, 23 del Instituto de Salud del Estado de México, de las que 22 son para consulta externa y solo una otorga el servicio de hospitalización y 4 del sistema municipal DIF también de consulta externa.¹⁰,

Derechohabiencia a Servicio de Salud	
Población sin derechohabiencia a servicio de salud:	87623
Población derechohabiente a servicio de salud:	23189
Población derechohabiente al IMSS:	18253
Población derechohabiente al ISSSTE:	2211

FUENTE: INAFED SNIM INEGI

¹⁰ ISEM, sistema único de información en salud



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL



Por tanto la cobertura del servicio de salud, es de 4,078 habitantes por clínica y 1,236 habitantes por médico¹¹

Como señala la dirección de desarrollo social del ayuntamiento de Ixtlahuaca, el IMSS cuenta con un total de 72 empleados entre médicos generales, auxiliares, técnicos polivalentes, asistentes médicos, enfermeras, auxiliares de enfermeras, enfermeras especializadas, servicios generales y personal administrativo.

En sus unidades médicas el DIF cuenta con 23 personas, 11 médicos, 2 odontólogos, 7 enfermeras, 1 licenciado en terapia física y 2 psicólogos,

Por su parte el ISEM cuenta con una plantilla de 126 servidores, entre los que encontramos a 30 médicos, 25 enfermeras, 25 pasantes de enfermera, 1 técnico radiólogo, 2 trabajadores sociales, 1 técnico en urgencias médicas, 3 técnicos en laboratorio, 1 químico farmacéutico, 2 técnicos en farmacia, 14 administrativos, 9 intendentes, 2 de mantenimiento, 4 de lavandería, 4 de cocina y 3 chóferes de ambulancia.

El ISSEMYM en este municipio, tiene 10 personas laborando, y se clasifican de la siguiente manera: 4 médicos, 1 dentista, 5 enfermeras y un intendente.

¹¹Estimación de acuerdo al no. de habitantes, clínicas y médicos.



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**

En el año 2001 de acuerdo al registro más reciente, y datos del sistema único de información de salud del ISEM, en Ixtlahuaca se dieron 313,081 consultas externas por todas y cada una de las instituciones de salud ubicadas en el territorio municipal,

En estos datos se incluyeron también las otorgadas en los domicilios particulares de los pacientes que así lo requerían. De tal forma que el IMSS, otorgo 57,462 consultas con médico general y solo 8,750 consultas odontológicas; el ISSSTE atendió 9,117 consultas generales; por su parte el ISSEMYM atendió 22,204 consultas generales y 2,313 odontológicas; el instituto de salud fue quien más carga de trabajo tuvo en este periodo, atendiendo 167,284 consultas generales, 7,062 consultas de especialidad, 11,056 urgencias y 3,939 odontológicas; el DIF brindó un servicio de 21,894 consultas generales, 501 urgencias y 2,129 odontológicas.¹²

¹² ANUARIO ESTADÍSTICO INEGI, 2002, P. 193



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



Discapacidad	
Población con discapacidad:	1431
Población con discapacidad motriz:	569
Población con discapacidad auditiva:	262
Población con discapacidad visual:	340
Población con discapacidad mental:	216
Población con discapacidad de lenguaje:	136
Población sin discapacidad:	109416

POBLACIÓN TOTAL DISCAPACITADA AL AÑO 2000(SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL):

Las comunidades que tienen el mayor porcentaje de población con capacidades diferentes, respecto al total de su población, son: San Miguel el alto (ranchos viejos, 3.7 por ciento), san Antonio bonixi (maruca, 2.7 por ciento), San José del río (2.3 por ciento), San Jerónimo Ixtapantongo (2.0 por ciento), y Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuatzingo, 2.0 por ciento), respectivamente.

Las comunidades que tienen en su territorio algún centro de salud son: en la cabecera municipal se localiza la jurisdicción sanitaria y un centro de salud al igual que en la



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL



Guadalupana, San Andrés del Pedregal, San Bartolo del Llano, San Jerónimo Ixtapantongo, Guadalupe del Río, San Lorenzo Toxico, Santa Ana Ixtlahuaca, Santa Maria del Llano, San Ildefonso, Emiliano Zapata, San Francisco del Río, Santa Ana la Ladera, San Pablo de los Remedios, Santo Domingo de Guzmán, la Concepción de los Baños, Guadalupe Cachi, Jalpa de los Baños, San Cristóbal de los Baños, San Mateo Ixtlahuaca y únicamente en San Pedro de los Baños, se encuentran dos unidades.

Por otra parte en La Estación del Ferrocarril, San Juan de las Manzanas, San Miguel Enyege, San Mateo Ixtlahuaca, Jalpa de Dolores, San Antonio de los Remedios, San Antonio Bonixi, y en la cabecera municipal existe una clínica del DIF.

Además hay cuatro clínicas de salud privadas con los siguientes nombres, Sanatorio María Cristina, Sanatorio Guadalupe, Sanatorio Santa Fe y la Clínica de Especialidades Médicas de Ixtlahuaca, localizadas en la cabecera municipal.

Las comunidades más vulnerables son: San Francisco Ixtlahuaca (888), la Guadalupana (848), San Francisco del Río (680), colonia Guadalupe del Río (478) y La Lomita (137); que de cada 100 de sus habitantes, 95 **no** son derechohabientes al servicio de salud proporcionado por el IMSS, ISSSTE o ISSEMYM.



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**

Asistencia social

Esta se brinda por conducto de unidades de asistencia social como el DIF municipal, donde se realizan jornadas de la misma índole, que este organismo lleva a cabo con gran frecuencia, brindando apoyos de servicio dental, corte de cabello, apoyo jurídico, venta de despensas a bajos costos, entrega de apoyos, mediante programas federales y estatales como son: oportunidades, PASAF, desayunos calientes, despensas a bajos costos y jornadas médico-asistenciales, entre los más destacados.

CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO

TOPOLOGÍA	NOMBRE	NUMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	UBS	COBERTURA
CENTROS DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (GUARDERÍA)	EN TRAMITE SU REGISTRO	1	CABECERA MUNICIPAL LERDO #103 CENTRO	1	TODO EL MUNICIPIO
CENTRO DE REHABILITACIÓN	UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	1	CABECERA MUNICIPAL LERDO #103 CENTRO	1	TODO EL MUNICIPIO



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL

2.2.1.2.3. ABASTO

En lo referente a este particular debemos decir que en la región tradicionalmente se ha llevado a cabo el abasto fundamentalmente en los “tianguis” y es hasta últimos años que se ha venido cambiando esta costumbre con la llegada de algunos supermercados como supercompras y el mercado municipal, próximamente se contará también con Bodega Aurrera que se encuentra en proceso de construcción al momento de escribir estas líneas y que en diciembre próximo abrirá sus puertas.

Sin embargo es común la práctica del trueque como forma de abasto ya que forma parte de la cultura de nuestro pueblo, por lo que no es posible dada esta diversidad cultural establecer con claridad las formas de abasto como un solo método, situación esta, que sería común en una zona urbana.

2.2.1.2.4. VIVIENDA

Según datos del consejo de población del Estado de México, desde el punto de vista socio-demográfico, el hogar conforma el espacio en donde las personas adquieren derechos, obligaciones, costumbres y valores. Complementariamente a lo anterior, se define a la vivienda como el espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es,



**DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL**



dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

En este entendido, vivienda y hogar son términos sinónimos que podemos encuadrar en uno solo.

En Ixtlahuaca, el número de viviendas pasó de poco más de 19 mil en 1997 a casi 23 mil en el año 2000 según lo reportado en el diagnostico integral del municipio del propio año 2000.

De esto resulta un índice promedio de mil nuevas viviendas por año en este período, con la consecuente multiplicación de la demanda de servicios públicos y necesidades sociales.

de acuerdo con cifras obtenidas del gobierno del estado, en 1998 Ixtlahuaca registró un promedio de 5.6 habitantes por vivienda.



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

Las viviendas habitadas al año 2000, eran del orden de las 22,701 (22,698 particulares y 3 colectivas) teniendo 115,165 ocupantes por vivienda (115,015 en particulares y 150 en colectivas).¹³; lo que nos arroja un promedio de 5.7 personas por vivienda.

Tipos de Vivienda 2000		
Viviendas Particulares :	22,698	Representa del total de Viviendas Particulares
Viviendas en casa sola :	20,914	92.14 %
Dpto. en Edificio, Viv. en vecindad :	148	0.65 %
Cuartos de azotea:	0	0.00 %
Locales no construidos para habitación:	15	0.06 %
Vivienda Movil :	0	0.00 %
Refugio :	3	0.01 %
No Especificado :	1,618	7.12 %
Viviendas Según Número de Cuartos		
Viviendas Particulares con 1 cuarto :	4,519	19.90 %
Viviendas Particulares con 2 a 5 cuartos :	16,322	71.90 %
Viviendas Particulares con 1 dormitorio :	7,260	31.98 %
Viviendas Part. con 2 a 4 dormitorios :	14,050	61.89 %

¹³SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL



Ocupantes en la Vivienda 2000

Ocupantes en Viv. Particulares :	115,015	Representa del total de Ocupantes en viv. part.
Ocupantes en casas sola :	107,055	93.07 %
Ocupantes en Depto. en Edif., Viv. en Vecindad :	582	0.50 %
Promedio de Ocupantes en Viv. Part. :	5	

Materiales de la Vivienda (Particular) 2000

		Representa del Total de Viv. Part.
Viv. con techos de material de desecho :	14	0.06 %
Viv. con techos de lámina de cartón :	852	3.75 %
Viv. con techos de lámina de asbesto y metálica :	5,186	22.84 %
Viv. con techos de palma, tejamil y madera :	41	0.18 %
Viv. con techos de teja :	5,185	22.84 %
Viv. con techos de losa :	10,355	45.62 %
Viv. con techos de material no especificado :	108	0.47 %



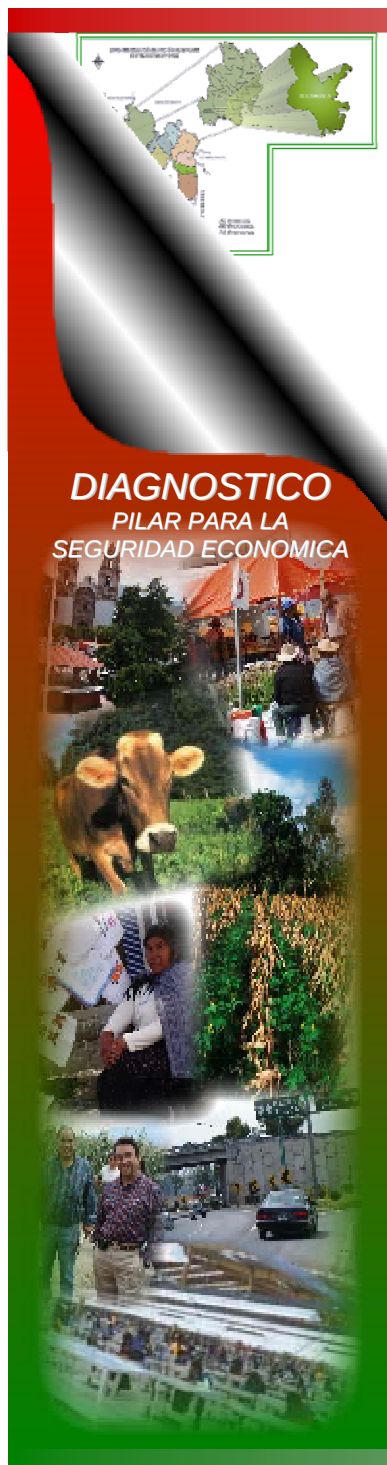
Seguridad Económica

2.2.2. SEGURIDAD ECONOMICA

En este rubro es de suma importancia establecer que no existen datos confiables a nivel de la economía del municipio, de no ser indicadores sumamente atrasados, que para efectos del diagnostico del Plan de Desarrollo Municipal 2006 – 2009, no representa sustento; es la situación económica del municipio, y participación de los sectores económicos al interior del mismo; con el dinamismo de la PEA y la actividad económica como se detecta la actividad económica de potencial para el desarrollo del municipio, en este sentido, el análisis de indicadores a nivel municipal es complicado, debido a la pertinencia de información.

Ahora bien, actividad económica, es la acción destinada a producir bienes y servicios para el mercado, Incluyendo la producción agropecuaria de autoconsumo. Para lo cual, existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias. Las actividades económicas primarias tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza. Por eso se les llama actividades primarias. Las actividades económicas primarias son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal. Las actividades económicas secundarias son aquellas cuyo fin es transformar las materias primas en productos elaborados. En estas actividades económicas secundarias son muy variadas y se realizan en lugares con interacción directa entre el ser humano y la naturaleza. Las actividades económicas secundarias

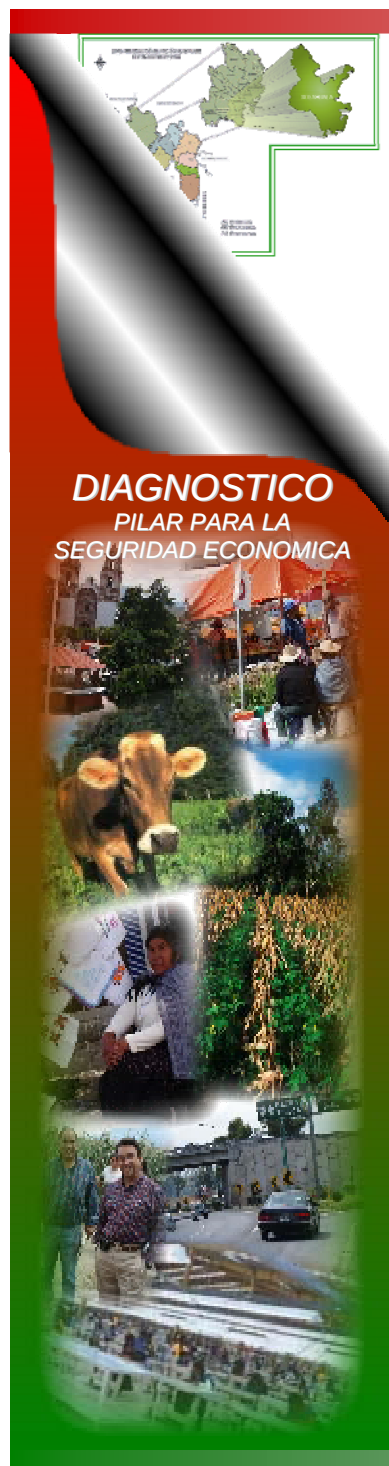
DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



se pueden realizar en pequeños talleres hasta grandes fábricas. Las actividades económicas terciarias agrupan distintos tipos de servicios, el comercio, los transportes y las comunicaciones.

Por lo anterior, este análisis se hace a través de la PEA y la PEI que son: La PEA se refiere a todas las personas en edad de trabajar, o que contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una ocupación, pero estaban buscando emplearse en alguno de los sectores (primario, secundario o terciario). La PEI se define como la suma de la población de 12 años y más que por diferentes motivos (de salud, sociales, culturales u otros) no esta en posibilidades de incorporarse al mercado laboral, tal es el caso de los estudiantes, ancianos, pensionados o jubilados personas enfermas o discapacitadas o amas de casa.

El municipio, como el nivel más cercano de gobierno con relación a la sociedad, tiene como objetivo primordial ser el promotor para elevar las condiciones de vida; Una forma ineludible de hacer lo anterior efectivo, es creando las condiciones necesarias, donde los inversionistas encuentren la radicación de sus intereses económicos y los desarrollen, en el municipio encontramos muy pocas industrias establecidas, no obstante contar con un parque industrial destinado a esta ocupación y con una extensión de aproximadamente 22.5 hectáreas.



Entre estas pocas industrias trabajando, encontramos a INTIMARK, S. A. De C. V., ocupando tres lotes en este conjunto industrial perteneciendo al sector textil, IXTLATEX, S. A. De C. V.; ubicada en la carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco km. 1, perteneciente también al sector textil; NUTRIGO INIX, S. A. De C. V., ubicada en la carretera Toluca-Atlacomulco km.30, elaborando empaques industriales y ENRE S. A. De C. V. En la carretera Toluca-Atlacomulco km. 26, elaborando manguera de poliducto.

En este renglón, es de gran importancia subrayar, que la mano de obra del municipio de Ixtlahuaca y las pocas oportunidades de empleo a nivel del sector industrial, las ocupa y las genera el municipio de Jocotitlán, con el complejo industrial "IUSA"; dejando a Ixtlahuaca la ocupación laboral, en los sectores primario y terciario.

2.2.2.1 OCUPACIÓN DEL USO DE SUELO

De acuerdo a la carta edafológica publicada por el INEGI; el municipio de Ixtlahuaca contempla cuatro clasificaciones de suelos, los cuales se presentan en diversas partes del municipio sin tener una territorialidad específica.

El llamado **planosol** mólico **fino**, el **vertisol** pélico **medio**, el tipo **planosol** eutrico **medio** y en una parte mínima se encuentra el **andasol** mólico **medio**, el uso practico que se le da al suelo de tipo planosol es “con rendimiento moderado en ganadería de ovinos, bovinos y caprinos”¹⁴ y en algunas ocasiones se utiliza también para la agricultura, El vertisol tiene un alto contenido de arcilla y es bueno para pastizales en regiones estacionalmente secas¹⁵.

Por lo que corresponde al **andasol**, su uso es agrícola pero por su alto contenido de fósforo, no es absorbido por las plantas, también se usa con pastos naturales o inducidos”¹⁶, generalmente para el consumo ganadero, la mayor parte del territorio municipal es de uso agrícola, ya sea de temporal, riego o humedad; otra porción considerable es la de pastizales naturales e inducidos.

En lo que se refiere a zonas boscosas, estas son mínimas, y haciendo un ejercicio

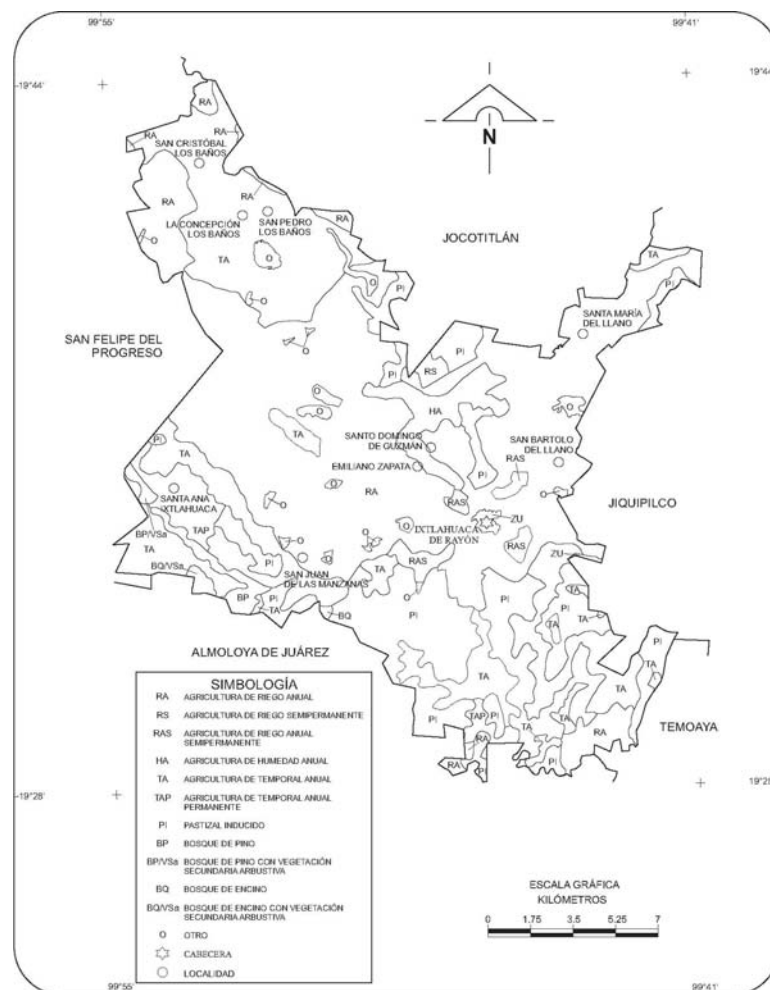
¹⁴ Plan de desarrollo municipal Ixtlahuaca 2003-2006

¹⁵ Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2005

¹⁶ Plan de desarrollo municipal Ixtlahuaca 2003-2006

DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA

estimativo y tomando la carta de uso de suelo y vegetación del INEGI como referencia; comentamos que el porcentaje que utiliza el suelo agrícola es de 48% en riego, para el uso de temporal es de 27.5%, mientras que la agricultura de humedad solo ocupa el 2.7%, los pastizales inducidos el 18.5% y el resto lo ocupan bosques de pino y encinos, con vegetación secundaria arbustiva 3.3 %.



2.2.2.2. ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO

SECTOR	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OCUPADA			TOTAL POR SECTOR
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
PRIMARIO	AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, CAZA Y APROVECHAMIENTO FORESTAL	4,325	434	4,759	4,773
	MINERÍA	11	3	14	
SECUNDARIO	ELECTRICIDAD Y AGUA	58	5	63	11,271
	CONSTRUCCIÓN	2,992	30	3,022	
	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4,731	3,453	8,184	
TERCIARIO	COMERCIO	3,884	1,427	5,311	14,016
	TRANSPORTE, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	1,102	19	1,121	
	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14	9	23	
	SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES	22	6	28	
	SERVICIOS PROFESIONALES	137	46	183	
	SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	180	50	230	
	SERVICIOS EDUCATIVOS	556	909	1,465	
	SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	92	176	268	
	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	36	11	47	
	SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURANTES	315	309	624	
	OTROS SERVICIOS (EXCEPTO GOBIERNO)	1,035	1,480	2,515	
	ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	515	227	742	
	NO ESPECIFICADO	898	561	1,459	
TOTAL		20,903	9,155	30,058	30,058

FUENTE: INEGI-INAFED (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL)

Principales ocupaciones en Ixtlahuaca

OCUPACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN OCUPADA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PROFESIONISTAS	239	110	349
TÉCNICOS	265	148	413
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	442	788	1,230
TRABAJADORES DEL ARTE	42	14	56
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	101	35	136
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	4,172	424	4,596
INSPECTORES Y SUPERVISORES EN LA INDUSTRIA	296	216	512
ARTESANOS Y OBREROS	4,477	1,064	5,541
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	1,745	1,729	3,474
AYUDANTES, PEONES Y SIMILARES	1,026	169	1,195
OPERADORES DE TRANSPORTE	1,310	9	1,319
JEFES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS	163	60	223
OFICINISTAS	409	557	966
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	2,951	1,200	4,151
TRABAJADORES AMBULANTES	794	239	1,033
TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES	844	347	1,191
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	77	1,379	1,456
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	365	34	399
NO ESPECIFICADO	1,185	633	1,818
TOTAL	20,903	9,155	30,058

DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA

Comercio

El municipio de Ixtlahuaca, por su ubicación geográfica, destaca entre los municipios del norte del estado, por su gran desarrollo comercial.

Esta actividad comprende desde el importante comercio de ganado, hasta los artículos de primera necesidad, utensilios y herramientas, pasando por servicios profesionales de casi todas las especialidades. Dentro de la actividad comercial pecuaria, las principales especies para la compra venta, son las aves de corral, el ganado ovino y bovino, y en algún porcentaje se presenta también el ganado porcino. La importancia que reviste el sector comercio en Ixtlahuaca, representa una elemental forma de subsistencia; ya que la mayor parte de los habitantes del municipio se dedica de una u otra forma a esta actividad.

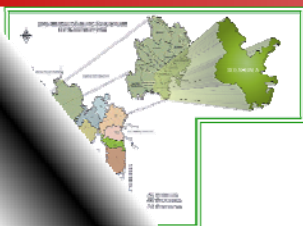
Entre los principales giros comerciales que se tienen registrados en el municipio, se encuentran los relacionados con productos alimenticios y bebidas, misceláneas, abarrotes, alimentos balanceados, panaderías, carnicerías, pollerías, expendios de frutas y verduras. Etc. También se encuentran sobre todo en la cabecera municipal, comercios dedicados a la venta de refacciones automotrices, materiales de construcción, tlapalerías, papelerías, mueblerías, farmacias, florerías, gasolineras, cantinas, bares, posadas familiares, etc.



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



Este tianguis, está considerado como uno de los más importantes de todo el Estado de México. Tanto por el volumen, como por el número de comerciantes y por la demanda de productos que ahí se efectúa.



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA



Aunado al sector comercial, se encuentra la actividad artesanal, cuya participación se concreta a la elaboración de tejidos de lana, como gorras, bufandas, guantes y tapetes, así como manualidades de madera elaborados principalmente en la zona de los Baños.

Primordial importancia reviste la existencia de talleres micro empresariales, dedicados a la confección de pantalones, sábanas, fundas, manteles, y deshilados, unidades de producción que comercian en forma directa sus productos en tianguis y mercados de la región, y más allá de la misma.

Establecimientos comerciales en Ixtlahuaca .

GIROS	TOTAL
ABARROTES	27
ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA	12
ABARROTES CON VENTA DE VINOS	9
ADAPTACIÓN DE ANTEOJOS Y ÓPTICA	5
ARTÍCULOS RELIGIOSOS	6
ARTÍCULOS DE PIEL	1
ALQUILER DE MESAS, SILLAS Y LONAS	5
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



BAÑOS PÚBLICOS	16
BAR	12
BAZAR	1
BAZAR DE AUTOS	3
BEBIDAS AL COPEO	2
BILLAR	12
BONETERÍA	8
BOUTIQUE	8
CAFETERÍAS	9
CANCELARÍAS	3
CANTINA	9
CARNICERÍAS	74
CARPINTERÍA	11
CASETA TELEFÓNICA	3
CENTRO BOTANERO	2
CERRAJERÍAS	4
COCINA ECONÓMICA	28
COMERCIALIZADORA	3
CENTRO DE COPIADO	4
CONSULTORIO DENTAL	11
CONSULTORIO HOMEOPÁTICO	2
CONSULTORIO MEDICO	24
CLÍNICA HOSPITAL	3
CREMERÍA	8
CYBER-CAFÉ	12
DESPACHO CONTABLE	7
DISCOTEQUE	8



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



DISTRIBUIDORA DE PISOS Y AZULEJOS	5
DULCERÍA	13
ESCRITORIO PUBLICO	14
ESCUELA	19
ESTACIONAMIENTO	4
ESTUDIO FOTOGRÁFICO	19
EXPENDIO DE LECHE Y DERIVADOS	5
FARMACIA	51
FERRETERÍA	28
FLORETERÍA	11
FONDAS	5
FORRAJES	2
FRUTAS Y LEGUMBRES	14
FUENTE DE SODAS	5
FUNERARIA	4
GAS IMPERIAL	2
GASOLINERÍA	6
GIMNASIO	4
GUARDERÍA	2
HERRERÍA	41
HOTEL	5
IMPRESA	5
INTERNET Y APRENDIZAJE DE COMPUTACIÓN	4
JUGUETERÍA	2
LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS	8
LAVADOS DE AUTOS Y ENGRASADOS	9
LAVANDERÍA Y TINTORERÍA	4



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA



LIBRERÍA	2
LONCHERÍA	17
LONCHERÍA CON VENTA DE CERVEZA	29
LONJA MERCANTIL	133
LLANTAS ALINEACIÓN Y BALANCEO	5
LUBRICANTES Y REFACCIONES	10
MADERERÍA	10
MARISCOS	8
MATERIAL ELÉCTRICO	4
MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	42
MERCERÍA	11
MEDICO CIRUJANO	1
MARMOLERÍA	3
MISCELÁNEA SIN VENTA DE CERVEZA	445
MISCELÁNEA CON VENTA DE CERVEZA	507
MINI SÚPER	2
MOLINO DE CHILES	5
MOLINO DE NIXTAMAL	210
MUEBLERÍA	29
NOVEDADES Y REGALOS	34
OPERADORA DE VIAJES	1
PALETERÍA Y NEVERÍA	26
PANADERÍA	35
PAPELERÍA Y MERCERÍA	127
PASTELERÍA	23
PELUQUERÍA Y ESTÉTICAS	88
PARTES AUTOMOTRICES	14



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



PERFUMERÍA	2
PINTURAS Y TLAPALERÍA	6
PIZZERÍA	7
PLANCHADURÍA	1
PRODUCTOS MEDICINALES Y ESOTÉRICOS	1
PLÁSTICOS	29
POLLERÍA	72
PUESTOS DE PERIÓDICOS Y REVISTAS	3
PULQUERÍA	23
RECAUDERÍA	12
REFACCIONARÍA	58
RELOJERÍA	4
RENOVADORA DE CALZADO	10
REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS Y OTROS	27
REPARTO DE AGUA	3
RESTAURANT BAR	53
ROPA	69
ROSTICERÍA	9
RÓTULOS	2
SALÓN DE FIESTAS	4
SANATORIO	6
SASTRERÍA	4
SERIGRAFÍA EN GENERAL	2
SERVICIO DE TV. POR CABLE	2
SISTEMAS DE ALARMA Y PRIVADA	1
SUCURSAL BANCARIA	4
SUPERMERCADO	2



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



TALLER DE BICICLETAS	11
TALLER DE COSTURA	2
TALLER DE LAMINA DE CARTÓN	1
TALLER ELÉCTRICO O MECÁNICO	53
TALLER DE HOJALATERÍA Y PINTURA	10
TAPICERÍA	4
TAQUERÍA SIN VENTA DE CERVEZA	16
TAQUERÍA CON VENTA DE CERVEZA	10
TORTERÍA SIN VENTA DE CERVEZA	11
TORTERÍA CON VENTA DE CERVEZA	4
TORTILLERÍAS	54
TIENDA DE AUTOSERVICIO	2
VENTA DE TELÉFONOS CELULARES	10
VENTA DE ALIMENTOS Y ANTOJITOS	10
VENTA DE CASSETS C.D.	9
VENTA DE COMPUTADORAS	1
VENTA DE MIEL Y DERIVADOS	1
VENTA DE REFRESCOS	9
VENTA DE PRODUCTOS NATURALES	3
VENTA DE PINTURAS	5
VETERINARIA	22
VIDEO BAR	3
VIDEO CLUB	9
VIDEO JUEGOS Y RENTA	20
VIDEO CAFÉ	1
VIDRIERÍA	16
VULCANIZADORA	22



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA



DEPOSITOS DE CERVEZA	3
CASA DE EMPEÑO	4
CONSTRUCTURA	1
ZAPATERÍA	57
SUBTOTAL	3,465
BAJAS	198
TOTAL	3,269

FUENTE: DIR DE FINANZAS IXTLAHUACA 2006-2009

En el territorio municipal encontramos además 4 tiendas LICONSA, un mercado público, existiendo 3 puntos de atención de venta de leche DICONSA beneficiando a 1,849 niños menores de doce años, dotándolos de 1,037 litros diarios con un importe de 3.6 miles de pesos.¹⁷

En 1999, de acuerdo con el censo económico realizado por el INEGI, en el municipio existían 1,240 establecimientos comerciales, ocupando a 2,140 personas; y por su parte el sector servicios contaba con 756 unidades atendidas por 3,282 personas.

¹⁷ ANUARIO ESTADÍSTICO INEGI 2002 P. 603



Tianguis y mercados en el municipio.

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACION	CONDICIONES FÍSICAS EN LA QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PRESENTA PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN
MERCADO MUNICIPAL	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER ESQ. BENITO JUÁREZ	REGULAR	15,000 APROX.	SI	SI	SOLO EL QUE GENERA EL AMBULANTAJE, ADEMÁS DESTACA LA FALTA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CARECE DE RUTAS DE EVACUACIÓN
TIANGUIS DE LA CABECERA MUNICIPAL	ESTABLECIDO EN LAS CALLES DE MORELOS, RAYÓN, FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, JUÁREZ, HIDALGO, VILLADA, ALLENDE, GUERRERO, JUAN ÁLVAREZ, OCAMPO, PLAZA JUÁREZ, Y LA EXPLANADA DEL MERCADO MUNICIPAL	REGULAR	45,000 APROX.	SOLO CON DRENAJE	SI	SI
TIANGUIS EN SN. PEDRO DE LOS BAÑOS	CENTRO DE LA POBLACIÓN	REGULAR	6,660 APROX.	NO	SI	SI
TIANGUIS DE LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	CENTRO DE LA POBLACIÓN	REGULAR	6038 APROX.	NO	SI	SI
TIANGUIS DE SN. CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS	CENTRO DE LA POBLACIÓN	REGULAR	2,577 APROX.	NO	SI	SI
TIANGUIS DE SAN ISIDRO BOXIPE	A UN COSTADO DE LA CARRETERA IXTLAHUACA -SAN FELIPE DEL PROGRESO	MALA	5,074 APROX.	NO	SI	SI

FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA

2.2.2.3. EMPLEO MUNICIPAL EN IXTLAHUACA

E m p l e o			
Población económicamente activa:	335042	Pob. ocup. con más de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo:	130286
Población económicamente inactiva:	322142	Pob. ocup. que recibe más de 5 y hasta 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo:	31230
Población ocupada:	331083	Pob. ocup. con más de 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo:	15412
Población ocupada en el sector primario:	24392	Pob. que no trabajó en la sem. de referencia:	3913
Población ocupada en el sector secundario:	116936	Pob. ocup. que trabajó hasta 32 horas en la semana de referencia:	54941
Población ocupada en el sector terciario:	181334	Pob. ocup. que trabajó de 33 a 40 horas en la semana de referencia:	64803
Pob. ocup. que no recibe ingreso por trabajo:	14827	Pob. ocup. que trabajó de 41 a 48 horas en la semana de referencia:	88027
Pob. ocup. que recibe menos de un salario mínimo mensual de ingreso por trabajo:	22226	Pob. ocup. que trabajó más de 48 horas en la semana de referencia:	110183
Pob. ocup. que recibe 1 y hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo:	102760		

FUENTE: INEGI-INAFED (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL)

Una vez presentada la situación en nuestro municipio es menester decir que en Ixtlahuaca durante el año 2001 se presentaron 9 conflictos laborales no especificando si fueron colectivos o individuales, solucionándose solo cuatro de ellos.



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA

Ixtlahuaca presentó una producción minera de tezontle en el año 2000 de 5,400 toneladas con un valor de producción de 1'242,000.00 pesos y para el año 2001 disminuye a 3,500 toneladas con un valor de 1'050.000.00 pesos, empleando solo a 4 personas en ambos años.

El 61.6 por ciento de la población ocupada, percibe ingresos por abajo de dos salarios mínimos, resalta que de cada cien personas en edad productiva se tienen 72 dependientes económicos infantiles (menores de 15 años) y 8 seniles (mayores de 60 años).

En lo que a turismo se refiere, este municipio cuenta con 4 establecimientos de hospedaje los cuales no especifican clase turística dando un total de 53 habitaciones, se cuenta además con ocho establecimientos de preparación y servicio de bebidas, así como una empresa de transportación turística según datos registrados al 31 de diciembre de 2001, por la secretaría de desarrollo económico del GEM.

Según cálculos del Consejo Estatal de Población del Estado de México, indican que el municipio de Ixtlahuaca tiene un grado de marginación alto, debido al rezago socioeconómico existente, la inequitativa distribución del ingreso, y la sub ocupación; dando por resultante, alejamiento de los beneficios en servicios básicos tales como, la educación, el empleo, la vivienda y la salud.



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA



La migración en Ixtlahuaca no es excepción como en otros municipios del Estado de México. Lo anterior se desprende de las condiciones socio económicas y climatológicas, lo primero debido al estado de las finanzas en todos los niveles de gobierno y lo segundo por las constantes lluvias que terminan con las cosechas en el campo.

Migración	
Población nacida en la entidad:	742747
Población nacida fuera de la entidad o país:	194577
Población de 5 años y más residente en la entidad en 1995:	772352
Población de 5 años y más residente en otra entidad o país en 1995:	46841

FUENTE: INEGI-INADEF (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL)



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



Los vecinos de este municipio deciden salir de sus comunidades buscando mejores condiciones de vida ya sea a la capital del estado (Toluca), la capital del país (D. F.) o en casos muy extremos a los Estados Unidos en su carácter de ilegales, lo que provoca fuga de mano de obra y la consecuente perdida de ingresos a nivel municipal, aunque se benefician a nivel familiar.

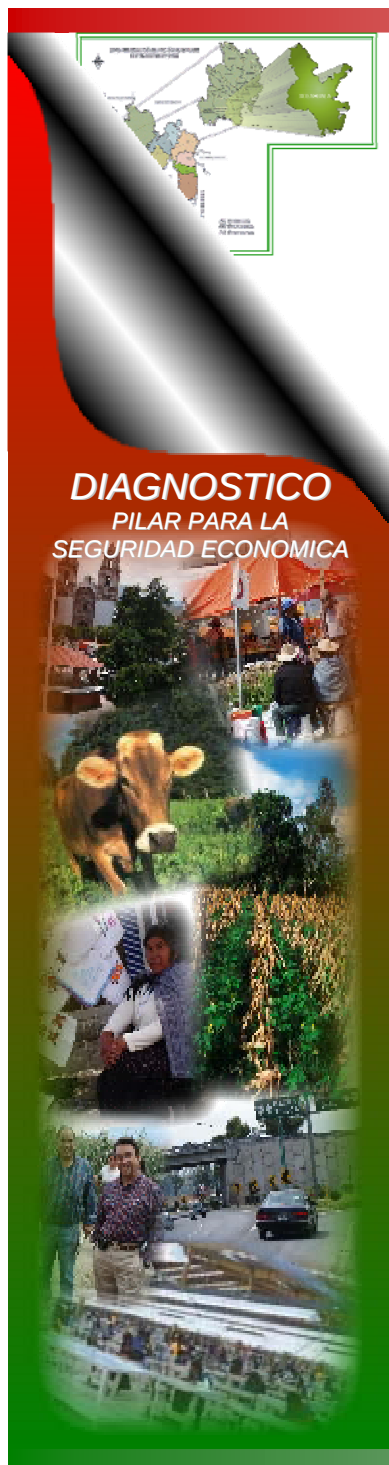
2.2.2.4. SERVICIOS PÚBLICOS

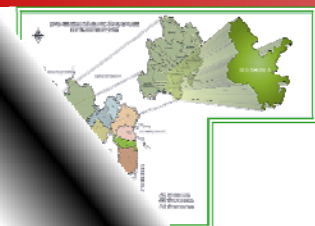
Como entidad más cercana a la población, el municipio se convierte por ese solo hecho, en la organización que recibe la mayor cantidad de solicitudes en estos renglones. Agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y disposición de desechos sólidos, mercados, rastros, parques y jardines, vivienda, infraestructura y sobre todo seguridad pública; son los servicios de mayor demanda por la ciudadanía y que se encuentran rezagados dentro del municipio.

2.2.2.4.1. AGUA POTABLE

Sobre la base de la información proporcionada por la comisión del agua del Estado de México, se observa que actualmente en Ixtlahuaca, existe un déficit en el ámbito municipal del 8.14% de la demanda real, suministrándose 203 lts./por seg. De los 221 lts./por seg. Requeridos.

Esta situación genera, que la prestación del servicio a nivel municipal sea del 75% anualmente, surtiéndose este líquido los 7 días por semana, sin considerar la época de sequía.





DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA



La cobertura promedio en la prestación de este servicio, se considera alta al alcanzar un promedio del 83.4% del total de las comunidades demandantes.

Para efectos del presente capítulo, hacemos referencia a que en la cabecera municipal, se cuenta con tres pozos que suministran agua a diferentes zonas, con los resultados siguientes:

Pozo no.1 - 35 lts. X segundo aproximadamente, ubicado en rayón s/n atrás del palacio municipal. Trabaja 20 horas diarias y abastece la zona centro, zona norte y zona sur del municipio.

Pozo no. 2 - 16 lts. X segundo ubicado en Gustavo Baz s/n, frente a la terminal, abastece la zona del mercado y complementa el suministro de parte de la zona sur del municipio, trabajando 16 horas diarias promedio.

Pozo no. 3 - 35 lts. X segundo aproximadamente, ubicado en el Barrio de San Pedro, a un costado del IMSS y abastece gran parte de la zona norte del Barrio de San Pedro y el Barrio de la Escoba. Trabaja 20 horas diarias en promedio los 7 días de la semana.



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA

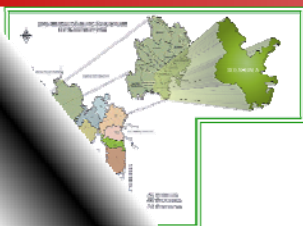


De todo este sistema, a la fecha solo se encuentran registradas en la Dirección General de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento, 957 tomas de agua y no se encuentran clasificadas por giro o negocio.

El fraccionamiento de la comunidad de “La Purísima” cuenta con su propio sistema de agua potable (pozo profundo); por lo que la demanda de dicho conjunto no establece carga alguna al municipio. Gran parte del suministro de agua potable se establece con la existencia de tanques elevados de perforaciones directas de pozos, y se regula con comités de agua, organizados por los habitantes de las propias comunidades.

El suministro de agua potable se mantiene dentro de los márgenes regulares a altos, no obstante en la zona centro, todavía hay instaladas tuberías de asbesto, lo cual es un foco de contaminación.

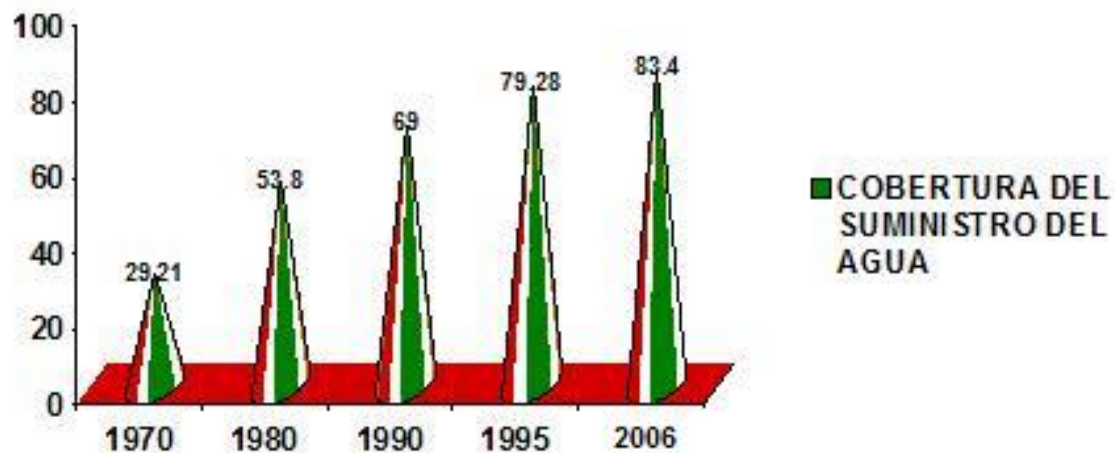
El registro de viviendas con agua entubada es de 16,625 y de 5,116 (incluyendo 407 clasificadas como “no especificado”) las que no cuentan con la conexión de este servicio, mismas que se abastecen con pipas o usan agua de pozos, ríos, lagos o arroyos. Con el programa de fortalecimiento municipal a estas fechas solo el 16.6% de la población del municipio no cuenta con este servicio



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DESDE 1970

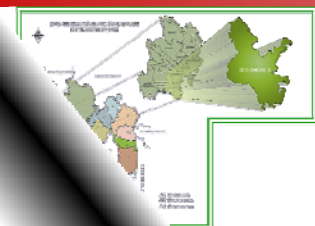


2.2.2.4.2.DRENAJE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

El municipio no cuenta con un sistema de saneamiento de aguas servidas; por lo que el sistema central (red de alcantarillado); vierte las aguas residuales a los causes existentes, estableciendo altos índices de contaminación en los cuerpos de agua limpia. Respecto a la porción de la población que carece de este servicio, es importante destacar, que a Ixtlahuaca se le encuentra entre los municipios con mayor rezago en esta materia

Se estima en aproximadamente 48,500 los habitantes que no cuentan con drenaje en el municipio. Lo anterior arroja un porcentaje cercano al 42.0% tomando como base 122,326 habitantes; los cuales preferentemente cubren este servicio mediante la conformación de fosas sépticas; constituyendo en forma directa una fuente de contaminación importante de los mantos freáticos. Esto se debe básicamente a la alta dispersión de los asentamientos humanos, en prácticamente todas las localidades, exceptuando la cabecera. El municipio vierte al río Lerma 5.15 millones de metros cúbicos de aguas residuales; y cuenta con cuatro plantas tratadoras de aguas residuales con capacidad de 0.14 litros por segundo.¹⁸ es importante comentar que a pesar de existir dichas plantas es menester aumentar este importante servicio en bien del municipio.

¹⁸ SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (INAFED-INEGI)



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA



En el año de 1970; 1,290 viviendas contaban con drenaje; en 1980 se incremento a 1,359 viviendas y en 1990 eran 3,160 las viviendas que tenían drenaje. Para 1995 la cobertura del servicio ascendió al 40.5% del total de viviendas¹⁹. Y de acuerdo con el XII censo general de población y vivienda, el registro de viviendas que disponen de drenaje en el año 2000 es de 6,282, de las cuales 3,069 se encuentran conectadas a la red pública; 740 están conectadas a fosa séptica y 2,473 cuentan con desagüe a barranca, río o lago.

El drenaje es un servicio con un alto costo en lo que a recursos económicos se refiere. Sumado a ello, muchos de los asentamientos de municipio se localizan en áreas irregulares de difícil acceso a la maquinaria requerida para su desarrollo.

Por ello, se hace inminente instrumentar programas y acciones que combatan de frente el retraso existente en este servicio, pero principalmente crear las condiciones mínimas de salud, por lo menos con la construcción de letrinas, pero principalmente, aplicar una estricta regulación respecto de los asentamientos humanos, para evitar un crecimiento desordenado que siga haciendo crecer el porcentaje deficitario en este rubro.

¹⁹ DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO 2006

2.2.2.4.3.ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

La cabecera municipal cuenta con una cobertura casi total de este servicio, considerándose que las instalaciones en vía pública están en buenas condiciones de uso.

Ixtlahuaca cuenta aproximadamente con 807 luminarias de vapor de sodio de 150 watts y 20 luminarias de luz mixta en la cabecera municipal y 3,902 aproximadamente en las comunidades de mayor población de las cuales aproximadamente el 30% se encuentran en mal estado, presentando déficit en su cobertura, sobre todo en las comunidades que se encuentran dispersas y alejadas de la cabecera municipal.

Las carencias de este servicio, se pueden localizar en términos generales en la periferia de la cabecera municipal y en las comunidades, siendo la dispersión de los asentamientos humanos un factor que incrementa el problema.

Gracias a la ampliación de la red de energía eléctrica, ha sido posible dotar del servicio a más familias; en el año 2000 existían 6,584 personas que no disponían de luz en las comunidades que integran el municipio; en este año 2006; el COESPO, cita que solo 4,834 habitantes no cuentan con este servicio

Ixtlahuaca reporta al 31 de diciembre de 2001; esta es la información existente 24,330

DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA

usuarios de servicio eléctrico, de los cuales, 36 son para uso industrial, 21,822 uso residencial, 2,317 de uso comercial y 48 para uso agrícola (cifras preliminares de la cia. De luz y Fuerza del Centro y la Comisión Federal de Electricidad).

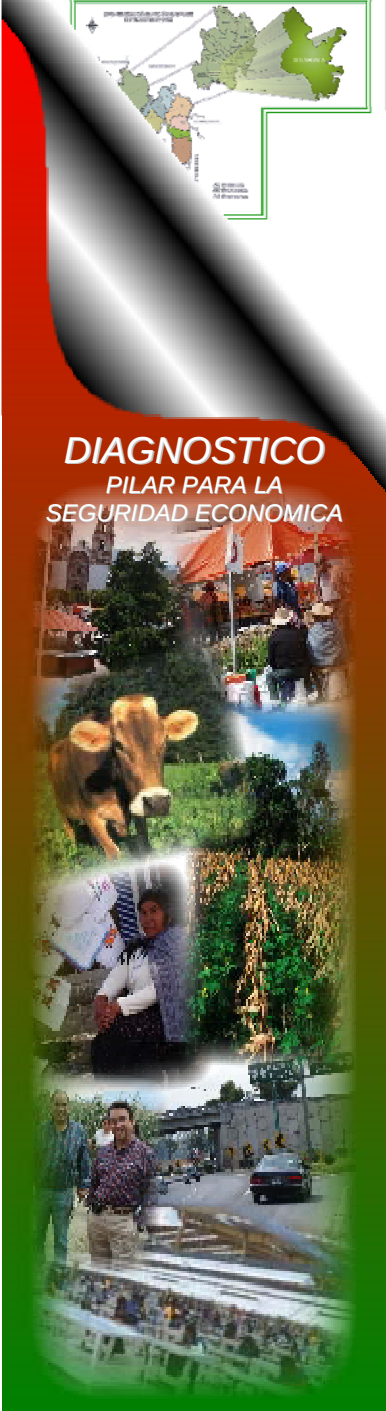
DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



CUADRO INDICATIVO DE SERVICIOS PUBLICOS EN IXTLAHUACA

Servicios en la vivienda particular (sanitario, agua entubada, drenaje y energía eléctrica)	
Viv. que disponen de sanitario exclusivo:	10853
Viviendas con agua entubada:	14355
Viviendas con drenaje:	6282
Viviendas con energía eléctrica:	20267
Viviendas con drenaje y agua entubada:	5365
Viviendas con drenaje y energía eléctrica:	6160
Viv. con agua entubada y energía eléctrica:	13769
Viv. con agua entubada, drenaje y energía eléc.:	5278
Viv. sin agua entubada, drenaje ni energía eléc.:	731

FUENTE; SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL(INAFED-INEGI)


DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



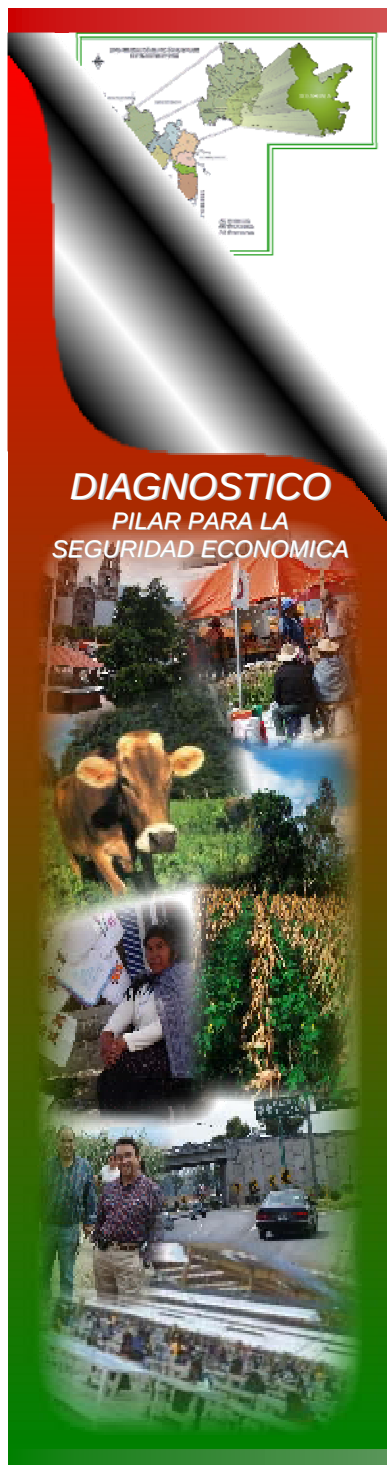
Por último, el municipio cuenta con dos sub-estaciones de distribución de energía eléctrica de la empresa luz y fuerza del centro con 60 mega volts amperes de potencia.

2.2.2.4.4. LIMPIA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS

El servicio de limpia, recolección y disposición de desechos sólidos, se presta en la cabecera municipal y en otras 45 comunidades del municipio, con un horario de 6:00 a 14:00 hrs. Diariamente a través de: 9 camiones recolectores de basura, 1 barredora tennant 5400, y una barredora de succión elgin geovac.

El municipio genera aproximadamente 70 toneladas diarias de basura, mencionando que los días lunes se llegan a reunir entre 70 y 80 toneladas derivadas del tianguis semanal, lo que implica una generación de 2.46 kilogramos per cápita de manera diaria.

Para el manejo y disposición final de desechos, el municipio cuenta con un relleno sanitario, cuya superficie es de 1,000 metros cúbicos; con un entierro sanitario de 5,000 metros cúbicos, ubicado en la loma del toro, en el ejido de Santo Domingo de Guzmán.



Los componentes mínimos del sistema de limpia son: el barrido manual y mecánico, almacenamiento, recolección, transferencia, y disposición final.

La generación de basura es una acción que se ha multiplicado conforme avanza el crecimiento poblacional. Por lo que se hace necesario efficientar el servicio de limpia, con mas unidades, mejores procedimientos de recolección y extenderlo a las comunidades que aún no cuentan con el servicio, sobre todo porque en estas localidades los desechos se depositan en predios y lotes baldíos a cielo abierto, ocasionando focos de infección y severos problemas de salud entre la población.

La futura saturación del tiradero municipal presenta un problema serio en este rubro a largo plazo, por lo que se habrán de rehabilitar otros espacios y continuar con el acondicionamiento del existente en cuanto al depósito de basura y desechos.

2.2.2.4.5.COMERCIO

En nuestro municipio el comercio es fundamental para el desarrollo, toda vez que siempre ha constituido un pilar para la economía familiar; Ixtlahuaca se conforma como un verdadero bastión comercial del norte del Estado de México, por ello sabemos que este compromiso de trabajo compartido será una realidad ya que este es un pueblo acostumbrado al trabajo fuerte y decidido.



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA

Baste para lo anterior decir que el tianguis de la cabecera municipal está considerado entre los mas grandes e importantes del Estado de México, como ya anteriormente se hizo mención.

2.2.2.4.6.PANTEONES

En este rubro, la poca o casi nula información que se tiene, determina que los panteones han sido un servicio que ha sido manejado por las propias comunidades alejadas totalmente de la cabecera municipal. y en el caso habremos de luchar por regularizar la situación de un servicio que ofrece la autoridad municipal y la coordinación con las autoridades auxiliares, a fin de que se conozca la real situación en este concepto.

INFORMACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL

NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRENO	NO. DE FOSAS CON LA QUE CUENTA	NO. DE FOSAS QUE PUEDEN SER ACONDICIONADAS CON EL TERRENO ACTUAL	SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA	PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTA
PANTEÓN MUNICIPAL	PROL. RAYÓN	11,050 MTS/2	1,900 APROX.	0	LUZ, DRENAJE, SANITARIOS Y CAPILLA	SE ENCUENTRA A UN 100% DE SU CAPACIDAD
EN EL RESTO DEL MUNICIPIO, LOCALIZAMOS 28 PANTEONES MÁS Y A LA FECHA NO MANEJAMOS REGISTRO *.						

*FUENTE DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



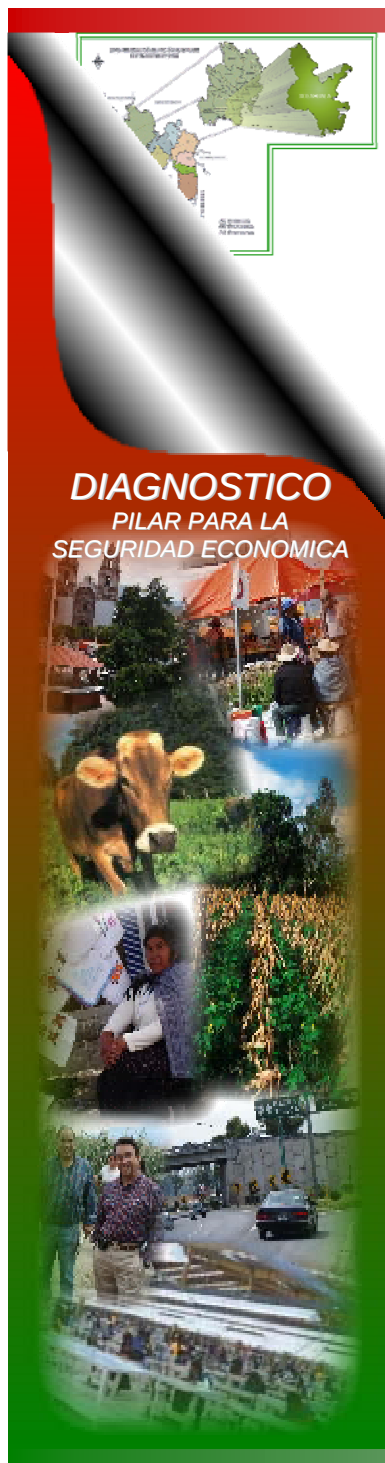
DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA

2.2.2.4.7. RASTRO

A la fecha de la presente investigación, se determina que solo hay un rastro en el municipio, el cual se ubica en la calle de Vicente Villada, en el Barrio de San Pedro con una superficie en terreno de 2,960 mts/2 y de 472 mts/2 en construcción; y cuenta con los servicios de agua, drenaje, y recolección de desechos; teniendo como principal problema el no reunir las condiciones óptimas fitosanitarias para su buen funcionamiento, así como la saturación y su necesaria reubicación

2.2.2.4.8. PARQUES , JARDINES, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS

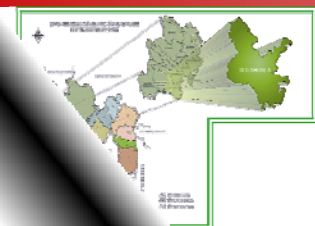
Al igual que en otros conceptos de los servicios públicos; y como ya se ha comentado en múltiples ocasiones dentro del propio texto, la concentración de servicios en la cabecera municipal, ha sido el indicador base, así las cosas en un porcentaje aproximado del 90% Las áreas verdes y espacios recreativos se concentran una vez más en la cabecera municipal, dejando algunos espacios de recreación en los atrios de las iglesias, los templos, algunos lugares de concentraciones sociales y lotes baldíos que los niños y jóvenes en su mayoría los utilizan para este fin, es interés preponderante por parte de las autoridades municipales integrar un programa de construcción, equipamiento y mantenimiento de áreas verdes y lugares de recreación familiar. El siguiente cuadro proporcionado por la dirección de servicios públicos de la administración que elabora este documento, nos da muestra de la situación actual:



NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO	SUPERFICIE CON LA QUE CUENTA	CONDICIONES FÍSICAS EN LA QUE OPERA	SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA	PRESENTA PROBLEMAS DE ALTERACIÓN EN VÍAS DE COMUNICACIÓN (VIALIDADES)	TIPO DE MANTENIMIENTO QUE NECESITA
JARDÍN RAYÓN	PLAZA RAYÓN	NINGUNO	1683 MTS/2	BUENA	KIOSCO, BANCAS	NO	PODADO PERMANENTE DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS ASI COMO PINTURA
JARDÍN JUÁREZ	VICENTE GUERRERO	BANCAS	631 MTS/2	BUENA	BANCAS	NO	PODAR CÉSPED Y PINTAR TRONCOS DE ÁRBOLES
JARDÍN ZAPATA	NICOLÁS BRAVO	NO TIENE	435.20 MTS/2	REGULAR	BANCAS	NO	PINTURA, PODA DE ÁRBOLES Y PASTO
PARQUE MARIO MORENO "CANTINFLAS"	JOSÉ MA. MORELOS	CANCHA DE BÁSQUETBOL RESBALADILLAS COLUMPIOS SUBE Y BAJA PASAMANOS GUSANO	3136 MTS/2	BUENA	BANCAS	NO	PINTA DE BARDA DEL LADO SUR, MANTENIMIENTO
PARQUE COLONIAL SEDUE	COLONIA SEDUE	CANCHA DE BÁSQUETBOL SUBE Y BAJA RESBALADILLAS COLUMPIOS PASAMANOS	1150 MTS/2	BUENA	BANCAS	NO	SOLO PODADO PERMANENTE DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS

En este mismo concepto nos encontramos con los espacios deportivos públicos, tales como campos de fútbol, fútbol rápido y algunas canchas de básquetbol, ubicadas casi en su mayoría en la cabecera municipal y en algunas de las poblaciones que aglutinan las mayores concentraciones humanas, tales como, San Pedro de los Baños, San Bartolo del Llano y Santo Domingo de Guzmán, entre otras.

El municipio tiene 87 canchas de fútbol en instituciones educativas, 47 en diferentes comunidades y un estadio de fútbol. 83 canchas de básquetbol, 1 gimnasio, 14 canchas de voleibol, 3 gimnasios particulares, 3 escuelas de tae kwon do, siete



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA

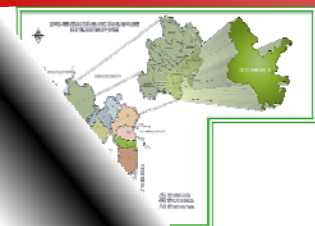
canchas de squash privadas, 1 frontón de escuela privada y otros 2 de servicio particular, una cancha de fútbol rápido del centro universitario de Ixtlahuaca.

Cabe hacer notar, que algunas instituciones de carácter privado, escolares y empresariales, cuentan con espacios deportivos en mejores condiciones de uso, que en algunas ocasiones especiales ponen al servicio de la sociedad.

Para terminar con este concepto, hacemos notar que no obstante, que el municipio cuenta con un estadio municipal, un gimnasio municipal, un campo de fútbol rápido y otros de fútbol, no se tiene una unidad deportiva en forma.

2.2.2.5. SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

El municipio de Ixtlahuaca en lo relacionado a este rubro, es considerado como un municipio bien comunicado, sin embargo muchos caminos y tramos carreteros operan bajo un nivel mínimo de capacidad y servicio. Lo anterior, se debe principalmente a la escasez de recursos presupuestales para su mantenimiento, situación ésta, que repercute en el transporte de las personas, el traslado de productos de consumo básico y de algunos bienes muebles.



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



Ante esta situación de padecer vialidades y caminos deteriorados, el desarrollo sustentable sufre retrasos al no proporcionar a la sociedad, seguridad pública, salud, y otros servicios igualmente demandados.

Sumado a esto, las condiciones climatológicas además de ser inevitables, son un factor determinante para que la vida útil de los caminos del municipio sea confiable y larga.

La red vial municipal se organiza a partir de una vialidad regional (autopista Toluca–Atlacomulco) la cual se ha constituido en una arteria troncal para el desarrollo tanto de la región, como para el contexto interurbano.

A partir de este eje troncal, se tienen además, el tramo de la carretera libre Toluca-Atlacomulco, la carretera estatal a Jiquipilco (cabecera municipal), y la carretera a San Felipe del Progreso (cabecera municipal).

No menos importante es la carretera Casa Blanca-Mavoro y las carreteras que comunican a los poblados de San Pedro de los Baños, Guadalupe Cachí, Santo Domingo de Guzmán y San Ildefonso.

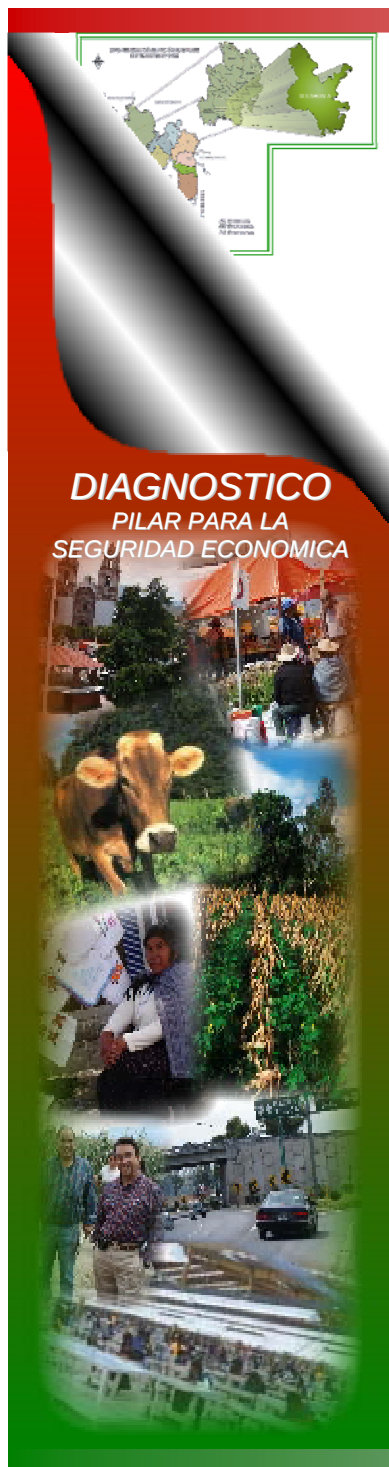


LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA CABECERA MUNICIPAL SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DE LA VIALIDAD	LOCAL O REGIONAL	TRAMO QUE RECORRE		ORIENTACIÓN	NÚMEROS DE SENTIDOS	TIPO DE CONFLICTO
		DESDE	HASTA			
VIALIDAD PRIMARIA BOULEVARD GUSTAVO BAZ PRADA	CABECERA MUNICIPAL	ENTRONQUE DE LA CARRETERA ATLACOMULCO-TOLUCA	ENTRONQUE DE LA CARRETERA ATLACOMULCO-TOLUCA	NORTE-SUR	DOBLE SENTIDO CON CAMELLON	SOLO EL DÍA DE TIANGUIS (LUNES)
VIALIDAD PRIMARIA AV. MORELOS	CABECERA MUNICIPAL	CARRETERA A JIQUIPILCO	PLAZA RAYÓN	ESTE -OESTE	UN SENTIDO	SOLO EL DÍA DE TIANGUIS (LUNES)
VIALIDAD PRIMARIA FRANCISCO LÓPEZ RAYÓN	CABECERA MUNICIPAL	BOULEVARD GUSTAVO BAZ PRADA	CAMINO A SAN ILDEFONSO	ESTE-OESTE	UN SENTIDO	SOLO EL DÍA DE TIANGUIS (LUNES)
VIALIDAD SECUNDARIA VICENTE GUERRERO	CABECERA MUNICIPAL	FRANCISCO LÓPEZ RAYÓN	CARR. A SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO	NORTE-SUR	DOS SENTIDOS	SOLO EL DÍA DE TIANGUIS (LUNES)
VIALIDAD SECUNDARIA BENITO JUÁREZ	CABECERA MUNICIPAL	FRANCISCO LÓPEZ RAYÓN	BOULEVARD GUSTAVO BAZ PRADA	NORTE-SUR	DOS SENTIDOS	SOLO EL DÍA DE TIANGUIS (LUNES)
VIALIDAD TERCARIA NICOLÁS BRAVO	CABECERA MUNICIPAL	BOULEVARD GUSTAVO BAZ PRADA	CAMINO A SAN ILDEFONSO	ESTE-OESTE	DOS SENTIDOS	SOLO EL DÍA DE TIANGUIS (LUNES)
VIALIDAD TERCARIA FRANCISCO LÓPEZ RAYÓN	CABECERA MUNICIPAL	BOULEVARD GUSTAVO BAZ PRADA	CAMINO A SAN ILDEFONSO	ESTE-OESTE	ESTE OESTE	SOLO EL DÍA DE TIANGUIS (LUNES)

DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA





La funcionalidad de las vialidades primarias, sobre todo en la cabecera municipal, es adecuada, pero es prioritario definir los sentidos de las mismas, pues debido a las irregularidades de sus secciones, existe dificultad en la circulación y fluidez de los vehículos que circulan por ellas, por lo anterior se hace urgente un reordenamiento vial, que esta administración municipal tendrá muy presente como una prioridad.

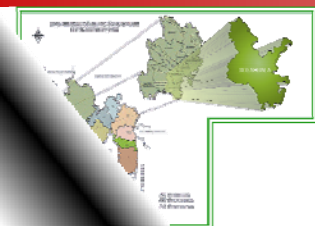
Sistema carretero

Como ha sido comentado, la autopista Toluca-Atlacomulco, es la carretera que sirve como columna vertebral de la comunicación intramunicipal e intermunicipal ya que comunica al Estado de México con Michoacán, Querétaro y el propio centro y sur de nuestro estado, además de conectar con el Distrito Federal.

Circulan por esta vialidad vehículos de carga, transporte y particulares, a una velocidad promedio de 100 km. Por hora; su relevancia en la estructura vial ha promovido el crecimiento de la mancha urbana en ambos lados de vialidades colectoras.

La carretera estatal a Jiquipilco es una vialidad importante, que continúa hasta Santa María Mazatla y finalmente a la ciudad de México.

La carretera libre Toluca-Atlacomulco, no cuenta con señalamientos apropiados ni trazo definido por la existencia de numerosos entronques que dificultan su



DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA



continuidad. Presenta deterioro en la carpeta asfáltica dada la intensa circulación de vehículos de carga y particulares.

La carretera a San Felipe del Progreso inicia en nuestro municipio y une ambas localidades, ya que entre estos se mantiene una relación comercial estrecha; tiene un flujo vehicular intenso y se encuentra en condiciones regulares de uso, también comunica a los poblados de la Estación del Ferrocarril, San Miguel Enyege, San Andrés del Pedregal, Santa Ana la Ladera, Santa Ana Ixtlahuaca, San Isidro Boxipe y otros poblados menores, con la cabecera municipal.

La carretera Casa Blanca-Mavoro, comunica los poblados de la zona de los Baños al norte del municipio. Y como muchas otras no se encuentran bien señalados los entronques al llegar a la autopista y esto resulta peligroso, sobre todo de noche.

La carretera a Guadalupe Cachi se encuentra en condiciones regulares ya que requiere señalamientos de forma urgente, el asfalto esta algo deteriorado y al llegar a la carretera a San Felipe del Progreso se presenta un entronque peligroso sin señalamiento.

El resto de los tramos carreteros del municipio se encuentra también en condiciones regulares, aunque es muy importante mencionar la falta de paraderos sobre los entronques, y la falta de mantenimiento regular en todos.

Sistema ferroviario

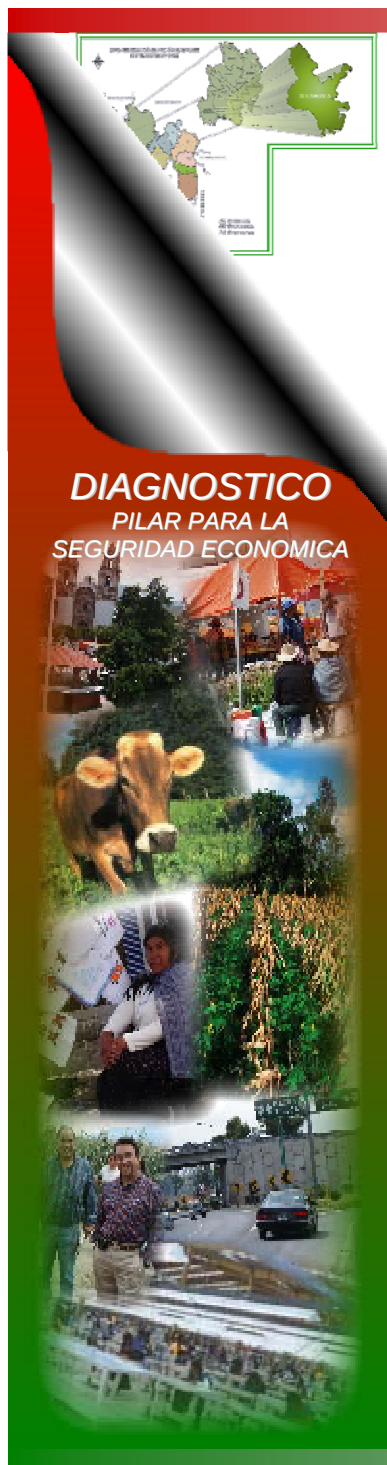
La infraestructura en este tenor se limita a una línea que cruza de sur a noreste la totalidad del territorio municipal, ésta se encuentra en uso básicamente para el transporte de carga y comunica a la zona industrial de Toluca con el norte del país.

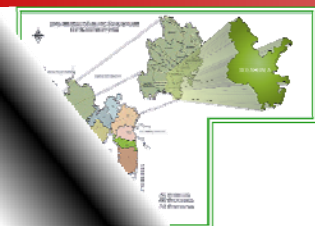
Transporte

El sistema de transporte del municipio de Ixtlahuaca se encuentra constituido básicamente por el servicio de taxis y autobuses suburbanos, que comunican a la cabecera municipal con sus diferentes comunidades

El servicio de taxis cuenta con lugares de ascenso y descenso de pasaje claramente definidos en la cabecera municipal; sin embargo, la nula existencia de instalaciones físicas para los paraderos ocasiona que los taxistas realicen sus maniobras sobre la vía pública, generando múltiples conflictos viales de consideración. Situación que nos lleva nuevamente a la urgente necesidad de un reordenamiento vial.

Los autobuses foráneos tienen como base la terminal; además de que existen paraderos de transporte suburbanos. En este sentido, existen líneas de transporte que proporcionan el servicio tanto al municipio como a los ubicados en la subregión y con la propia ciudad de Toluca.





DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA



La mayoría de los destinos de las líneas de transporte se encuentran fuera del municipio, destacando la ciudad de Toluca, Jquipilco, San Felipe del Progreso y el metro observatorio en la ciudad de México.

La iniciación, construcción, preservación, rehabilitación y modernización de caminos, se ha realizado siempre en coordinación y apoyo de los gobiernos federal y estatal, participando en la medida de sus posibilidades el municipio, con el objeto de elevar la calidad de las vías de comunicación y transportación.

Para el año de 1993, Ixtlahuaca contaba con 256.8 kilómetros de longitud de red carretera, para 1997 contaba con 271.45 kilómetros y en 1999 con 272.78 kilómetros. De lo que conciliamos, que del total de la red carretera, el 6.5% son troncal federal, 70% son alimentadoras estatales y 23.5% son caminos rurales.

TIPO DE CAMINO	1993	1998	2006
TRONCAL FEDERAL	95.2	18.0	18.0
PAVIMENTADA	18.0	18.0	18.0
REVESTIDA	77.2	-	-
ALIMENTADORAS ESTATALES	161.6	182.2	190.7
PAVIMENTADA	80.4	82.9	95.2
REVESTIDA	81.2	99.3	95.5
CAMINOS RURALES	ND	71.2	64.0
PAVIMENTADA	-	-	6.6
REVESTIDA	-	71.2	57.4
TOTALES (EN KM)	256.8	271.4	272.7

FUENTE: secretaria de comunicaciones y transportes

Autopistas, caminos y vías férreas

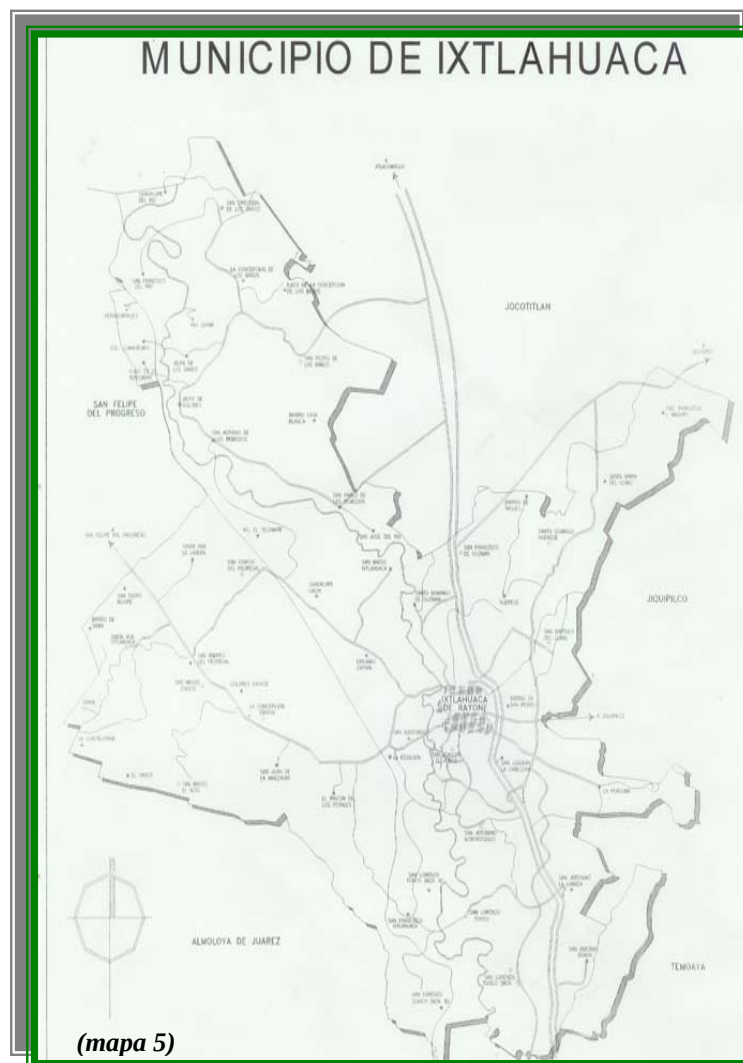


FUENTE: SISTEMA GALILEO INEGI

DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



2.2.2.6.SISTEMA DE LOCALIDADES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS



La unidad básica del Estado de México es el municipio; en consecuencia, existe un grupo de municipios contiguos, que atienden un propósito específico acorde a sus usos, costumbres, historia y otras características que los unifican. La superficie territorial del municipio es 12 veces más grande que la del país Haití, situado en las islas caribeñas, con ello podemos darnos cuenta de la diversidad cultural que dentro del entorno mismo de nuestro estado puede existir, y es importante entonces tomar en cuenta para cualquier diagnóstico, las dimensiones de nuestro municipio, la cabecera municipal está ubicada en la ciudad de Ixtlahuaca de Rayón, con 83 localidades (46 delegaciones, 6 subdelegaciones, 7 colonias y fraccionamientos urbanos, 2 colonias rurales y 22 ranchos). **(mapa 5)**

DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



División interna regional

Con objeto de continuar con los esfuerzos de acercamiento entre las autoridades municipales y las comunidades; se plantea la división en mini-regiones, para tener una mejor operación de las políticas públicas que opere el gobierno municipal y que den, por resultado, una mejor coordinación y eficiencia.

A continuación se presenta dentro de la división territorial de Ixtlahuaca, las nueve mini-regiones a que hemos hecho referencia y que abarcan el total de las delegaciones, subdelegaciones, fraccionamientos, colonias y ranchos. **(mapa 6)**



(mapa 6)

LISTADO DE MINI-REGIONES

Mini-región I:

Casa blanca
San Antonio de los remedios
San José del río
San Pablo de los remedios
San Pedro de los baños
Santa Elena (rancho)

Mini-región II:

Atotonilco (subdelegación)
Benito Juárez (colonia rural)
Col. 20 de Noviembre
Col. Cuauhtemoc
Ejido de la Concepción de los Baños
Guadalupe del río
Jalpa de dolores
Jalpa de los baños
La Concepción de los Baños
San Cristóbal de los Baños
San Francisco del Río
Lázaro Cárdenas (colonia rural)

Mini-región III:

Col. Francisco I. Madero
Col. Luis Donaldo Colosio
(subdelegación)
Huereje
San Francisco de Guzmán
Santa María del llano
Santo Domingo Huereje
Trojes
El Zarco Huereje (rancho)
San José Huereje (rancho)
La lomita

Mini-región IV:

Barrio de Shira
La Guadalupana
San Isidro Boxipe
Santa ana Ixtlahuaca
Santa Ana la Ladera
Shira

Mini-región V:

Dolores Enyege
El Rincón de los perales
El Saúco
La Bandera (subdelegación)
La Concepción Enyeje
San Andrés del Pedregal
San Juan de las Manzanas
San Miguel el Alto
San Miguel Enyeje
Los Perales (rancho)

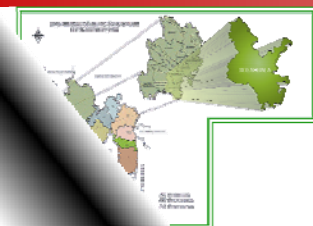
Mini-región VI:

El Tecomate
Emiliano Zapata
Guadalupe Cachi
San Ignacio del Pedregal
San Mateo Ixtlahuaca
Vaquería (rancho)

Mini-región VII:

San Lorenzo Toxico (manzana 6, 7 y 8)
San Antonio Bonixí
San Francisco Ixtlahuaca
San Jerónimo la Cañada
San Jerónimo Ixtapantongo
San Lorenzo Toxico
Puente de Garita (rancho)
San Antonio (rancho)
Los Manantiales (rancho)

DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



Mini-región VIII:

Col. Issemym (colonia)
Col. Profedix I (colonia)
Col. Profedix II (colonia)
Col. San francisco de asís
Col. Sedue (colonia)
Fraccionamiento "Los Reyes"
Fraccionamiento "San Joaquín"
La Estación del Ferrocarril
San Ildefonso
San Joaquín el Junco
San Joaquín la Cabecera
San Pedro la Cabecera
Santo Domingo de Guzmán
Cuba (rancho)
El Sagrado Corazón (rancho)
La Asunción (rancho)
La Hormiga (rancho)
La Merced (rancho)
Las Acacias (rancho)
Los Rehiletes (rancho)
Nueva Esperanza (rancho)
San José la Huerta (rancho)
El Manzano (rancho)

Mini-región IX:

La Purísima
San Bartolo del Llano
La Providencia (rancho)
"La Purísima" (rancho)

DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA

Como ha sido antes indicado, Ixtlahuaca forma parte de la región de Atlacomulco, junto con municipios como San Felipe del Progreso, Acambay, Jocotitlán, Morelos y Temascalcingo entre otros; sin embargo, dada la cercanía con el municipio de Toluca, los requerimientos en el orden de servicios especializados son cubiertos en la capital del estado. De acuerdo con los lineamientos derivados del plan de desarrollo urbano, Ixtlahuaca forma parte fundamental en la consolidación del corredor centro, integrado por Tenancingo, Tenango, Mexicalcingo, la zona metropolitana de Toluca, Jocotitlán, Atlacomulco y Jilotepec. En el cuadro siguiente, se presentan las comunidades que exhiben el mayor número de habitantes, y que por resultante, demuestran el índice de primacía donde los asentamientos humanos, se convierten en los mayores demandantes de servicios públicos,

COMUNIDAD	HABITANTES (ESTIMACIÓN)
SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	10,679
SAN BARTOLO DEL LLANO	9,827
CABECERA MUNICIPAL	6,805
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	6,629
EMILIANO ZAPATA	6,338
LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	5,843
SANTA ANA IXTLAHUACA	3,560
SAN JUAN DE LAS MANZANAS	3,638
GUADALUPE CACHI	3,637
SANTA ANA LA LADERA	2,746
EL RESTO DE LAS COMUNIDADES	62,624
TOTAL APROXIMADO	122,326

2.2.2.7. IMAGEN URBANA y TURISMO

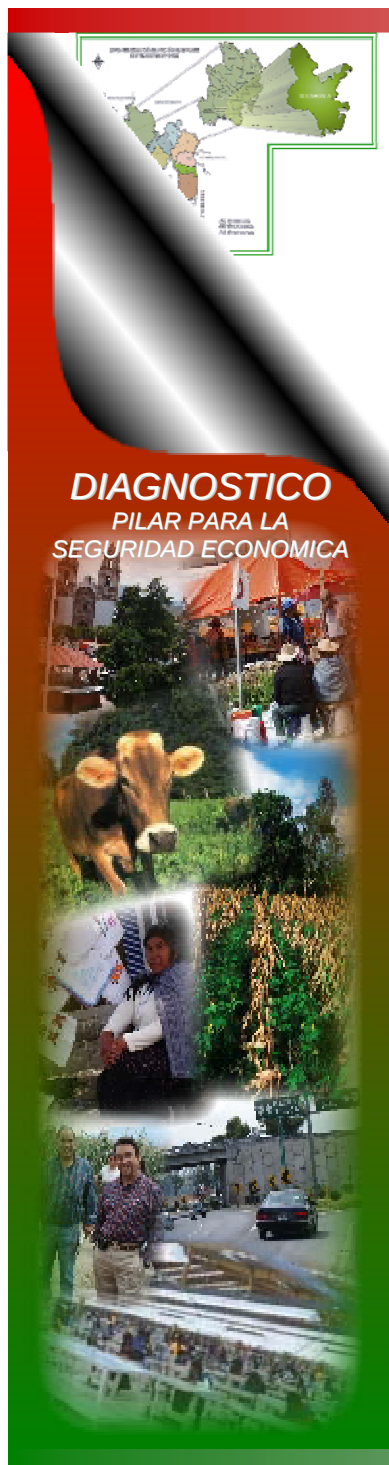
A nivel de la cabecera municipal, se carece de elementos distintivos en este rubro, así como de una imagen urbana clara, en general, no se cuenta con una imagen homogénea, sumándose el problema de los derechos de vía, los cuales no son respetados, además de que faltan tramos por pavimentar.

El centro histórico presenta una imagen similar por los techos que son a dos aguas y de teja roja donde también se destaca el uso de la viga, pero los colores de fachada son discordantes.

En esta parte del municipio y en algunas comunidades, se empieza a dar el fenómeno de la urbanización, viéndose construcciones que contrastan entre lo rural y lo urbano, en forma radical.

La zona poniente de la cabecera municipal, presenta el mayor rango de consolidación, presentando una imagen urbana homogénea, con rasgos típicos.

La zona sureste de la cabecera municipal donde encontramos los comercios establecidos, sumando la terminal y el mercado municipal, conforman en conjunto una imagen urbana deteriorada, sin normatividad en anuncios, estacionamientos, etcétera.





DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA



El resto del municipio presenta una dispersión habitacional muy alta, en donde predomina el aislamiento y la carencia de servicios, con la resultante de una imagen de falta de consolidación y deterioro, donde salta a la vista la alta marginalidad social que presenta el municipio. (80.5%).

En el renglón de centros históricos, resalta la Catedral Mazahua, construcción de excelente fachada tipo barroco, considerada por los críticos de arte, como la mejor construcción de toda la provincia de Mazahuacan, considerada patrimonio cultural del Estado de México, desde 1977.

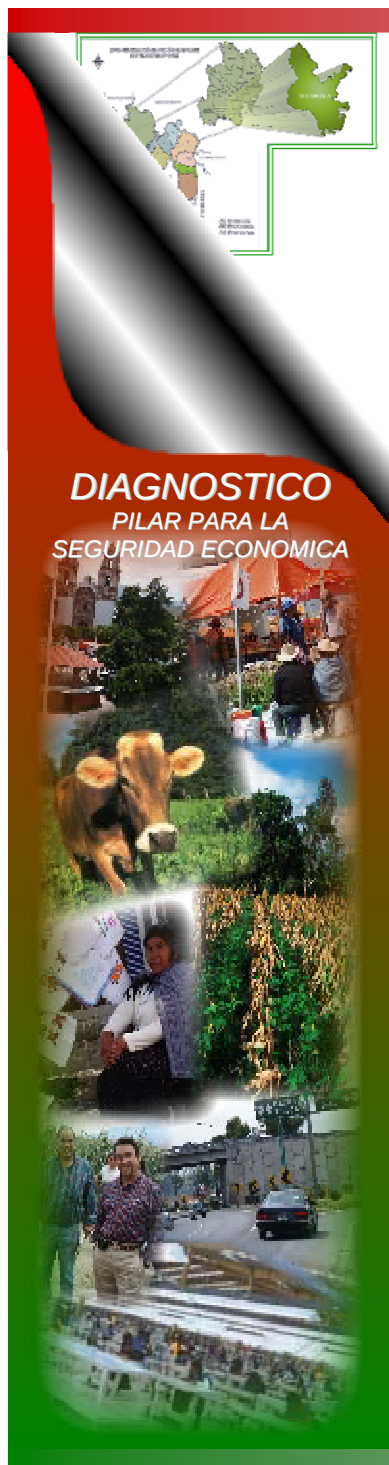
En este mismo renglón, destacan otras iglesias construidas en los siglos XVII y XVIII, como la de San Pedro de los Baños en 1791 y la de la Concepción de los Baños en las mismas fechas, en la zona alta del municipio, el Barrio de Shira, el Barrio del Tigre, la Guadalupana y el Sauco; son zonas boscosas que presentan hermosos parajes y vistas espectaculares de la llanura, donde en un futuro cercano se pueden contemplar desarrollos eco turísticos, que presenten una oferta importante para el turismo nacional y extranjero, actualmente no existe un desarrollo turístico bien establecido.

2.2.2.7. CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

En este particular es menester decir que desgraciadamente no se ha implementado un sistema bien soportado que nos hable de un panorama futuro en relación a la conservación del medio natural, por lo que esta administración contempla dentro de sus programas y propuestas de trabajo, la realización de trabajos que den una real y verdadera opción de conservación en el medio natural, el área encargada para esto formuló su plan de trabajo en el programa contenido mas adelante.

La contaminación más importante se desarrolla en torno a los cuerpos de agua, tanto superficiales como subterráneos por ello se torna fundamental aumentar la cantidad de plantas tratadoras de aguas residuales.

Hoy en día, los ríos, lagunas y cuerpos de agua han sido afectados por la contaminación provocada por la descarga de aguas negras y residuos de agroquímicos de la producción agrícola, provocando condiciones de deterioro ambiental, causando desequilibrio ecológico el cual se generaliza en el estado y en el país entero. Los cambios climáticos, las variaciones en la calidad del agua y lluvias ácidas, entre otras cosas, ya se han manifestado en el municipio, sobre todo por la importante contaminación que la cuenca del río Lerma lleva consigo.



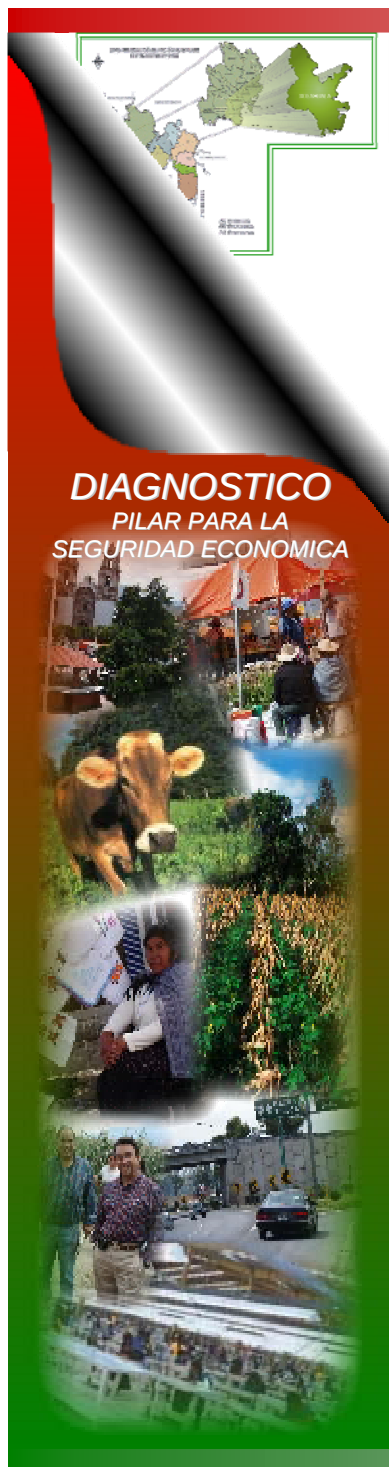
2.2.2.8.1. PARQUES DE RECREACIÓN Y ÁREAS NATURALES

Como ya en otro apartado se comentó, en este sentido es muy pobre la situación municipal, ya que no existen lugares de importancia dedicados a la recreación, solo algunos en la cabecera municipal que se encuentran en regulares condiciones de operación.

Por lo que hace a la situación de estas áreas naturales, nuestro municipio cuenta con una importante reserva en este renglón sin embargo por la falta de recursos, no se ha llevado a cabo un programa integral de conservación de ellos, por lo que sabemos que en esta línea deberemos trabajar arduamente en la mejora de esta situación.

2.2.2.8.2. RECURSOS FORESTALES

A pesar de que el municipio también cuenta con una buena reserva de recursos forestales estos no han sido explotados en todo su potencial, y es por ello que esta administración implementará el Programa de Desarrollo Forestal Sustentable plasmado en el Plan de Desarrollo Estatal 2005-2011, por lo que este tema resulta de vital importancia y se encuentra contenido en los programas a desarrollar dentro de la administración que se enlistan más adelante.





DIAGNOSTICO PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA

Los recursos forestales en el municipio se encuentran constituidos principalmente por bosques de pino con vegetación arbustiva y bosques de encino,

De estos, el uso que tiene mayor representatividad es el referido a bosques de pino, el cual comprende una superficie estimada de 319.66 has., que representan el 0.95% de la superficie total del municipio. El cuadro siguiente esquematiza el uso de los recursos forestales y la cantidad de hectáreas aproximada.

USO	SUPERFICIE (HAS)
BOSQUE DE PINO	319.66
BOSQUE DE PINO CON VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA	74.02
BOSQUE DE ENCINO	20.18
BOSQUE DE ENCINO CON VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA	94.21

	Estado de México		Ixtlahuaca	
	1996 a/	1999 b/	1996 a/	1999 b/
Árboles Plantados (Miles)	4,170.4	8,628.8	173.3	120.1
Superficie Reforestada (Hectáreas)	2,205.4	4,521.4	104.8	68.1

a/Tomado de Cuaderno Estadístico Municipal Ixtlahuaca, Estado de México, Edición 1997, p. 118.

b/Tomado de Anuario Estadístico del Estado de México, Edición 2000, p. 33.

2.2.2.8.3. CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS DE AIRE, AGUA Y SUELO

Al igual que en otros lugares de nuestro Estado de México Ixtlahuaca adolece de contaminación en su entorno y es el resultado de la utilización de fertilizantes para mejorar los cultivos. Y sobre todo la importante contaminación generada por la cuenca del río Lerma, por lo que consideramos necesario mayor impulso a los apoyos destinados a este particular.

DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD ECONOMICA

2.2.3.SEGURIDAD PÚBLICA

2.2.3.1.SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

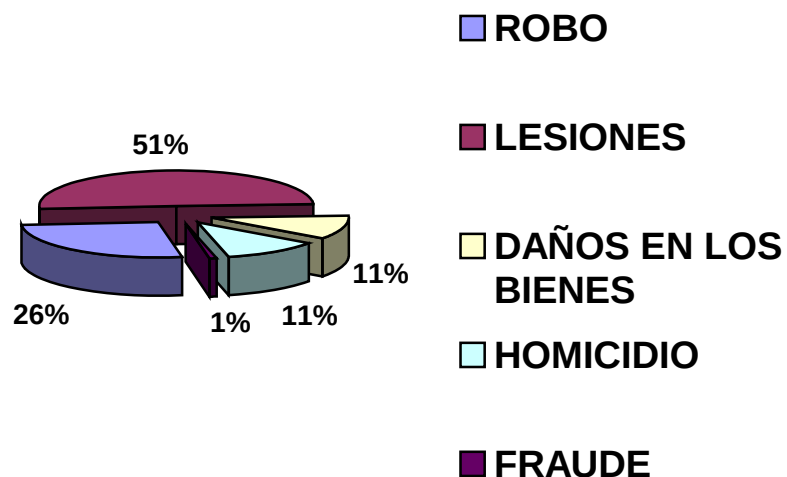
La dirección de seguridad pública del gobierno municipal, en coordinación plena con las instancias estatales y federales, son las responsables directas de proporcionar los elementos que la sociedad exige para salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando las libertades, el orden y la paz pública.

Para atacar de manera integral la inseguridad ocasionada por la delincuencia, es necesario incidir en sus causas centrales por medio de un enfoque integral en materia de seguridad pública y de procuración de la justicia. Ya que el individualismo entre los diferentes servidores públicos encargados, sobre todo de la prevención de los delitos, hace que se pierda efectividad en la aplicación de la justicia y propicie actitudes insanas para la sociedad, principalmente en materia de corrupción, en el territorio de Ixtlahuaca se localiza una agencia del ministerio público para atender transgresiones del fuero común; esta agencia cuenta con tres agentes del propio ministerio público.



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL

No se cuenta con agencia del ministerio público del fuero federal por lo que en caso necesario se recurre a la agencia más próxima, localizada en los municipios de Atlacomulco o Toluca, en la agencia instaladas en Ixtlahuaca, en el año 2001, sé recibieron un total de 1,326 denuncias, subdivididas en: 225 por robo 433 por lesiones 94 por daños a los bienes 97 por homicidio y 7 por fraude 12 por violación 4 por abusos de confianza 10 por despojo 15 allanamiento de morada 12 delitos por manjar en edo. De ebriedad 417 por otras causas. De este total 68 fueron indiciados en los juzgados de primera instancia del fuero común, 8 por robo, 3 por armas prohibidas, 2 por violación, 3 por homicidio, 30 por lesiones y 22 no precisados según lo indica la organización de sistemas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.





Según los datos de la propia procuraduría estatal de justicia, por el delito de violación fueron sentenciados cuatro personas; de igual forma, dos por el delito de conducción culpable de vehículo, y nueve no se especifican.

En Ixtlahuaca se encuentra un centro de readaptación social estatal, con capacidad para 177 internos, a la fecha atiende a 155 internos, 137 hombres del fuero común y 8 mujeres; 9 hombres del fuero federal y una mujer del mismo fuero, con reporte al 31 de diciembre del 2001.²⁰

Tocante a la dirección de seguridad pública municipal como área específica, con el fin de dar respuesta a las demandas en esta materia, tiene como compromiso social el salvaguardar el orden y la protección de la población.

Actualmente esta dirección, cuenta con una estructura administrativa obsoleta, la cual no cubre las necesidades mínimas de operación necesarias para la corporación municipal, debido a que no se cuenta con oficinas propias ni mobiliario, actualmente ocupa los espacios destinados a la unidad de bomberos y protección civil.

No obstante, el cuerpo de seguridad pública municipal, se conforma de la siguiente manera:

²⁰ SUBDIRECCIÓN DE READAPTACIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL, S.G.G, G.E.M

SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTO	ESTADO DE FUERZA
INTEGRANTES DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL	76
RADIOS PORTÁTILES	11
PATRULLAS	12
EQUIPO ANTI MOTÍN	42 CHALECOS 43 CASCOS A.M. 42 ESCUDOS 16 TOLETES

INSTALACIONES FORÁNEAS

MÓDULOS DE VIGILANCIA	ZONA/UBICACIÓN
Tecalli Núm. 1	Zona Centro
Tecalli Núm. 2	Zona de los Enveies
Tecalli Núm. 3	Zona de san Lorenzo Toxico
Tecalli Núm. 4	Zona de los Llanos
Tecalli Núm. 5	Zona de los Baños

ARMAMENTO

TIPO DE ARMA	CANTIDAD	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN			INSERVIBLE	COMENTARIOS
		BUENO	REGULAR	MALO		
Revolver	9	8		1		Todas son propiedad del G. E. M.
Carabina	28		20	8		Todas son propiedad del Ayuntamiento
Escopeta	15	14		1		3 son del G.E.M. y 12 Del ayuntamiento
total	52	50	20	10	-	~

Este armamento es distribuido entre los elementos del cuerpo de seguridad pública para garantizar seguridad y protección a los habitantes del municipio. Es importante comentar, que para el resguardo de este armamento se tiene un armero metálico de 1.80 metros de largo por 1.10 altura por 35 centímetros de fondo.

Para el número de elementos, el tipo de armamento que utilizan y los vehículos con que cuenta la Dirección de Seguridad Pública Municipal; para los fines del presente documento, se diagnostica que a la fecha, no se tiene capacidad de brindar atención eficiente en la prevención de delitos, aunado a la poca capacitación de los recursos humanos sin embargo debemos reconocer el importante apoyo recibido por el Gobierno del Estado que al momento de escribir estas líneas entrego al ayuntamiento unidades nuevas para el grupo de patrullas de este Ayuntamiento.



DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL

2.2.3.2.DERECHOS HUMANOS

En materia de derechos humanos, hacemos mención que Ixtlahuaca cuenta con una coordinación municipal, instancia que ha realizado importante labor en defensa principalmente de la dignidad de las personas.

Esta coordinación depende orgánicamente de la presidencia municipal pero funcionalmente trabaja a la par con la Comisión Estatal de Derechos Humanos canalizando múltiples denuncias de abusos; su labor se refleja principalmente en las comunidades más alejadas del municipio, donde la cultura sobre este tema aún no está muy arraigada.

Con el desarrollo de esta función, se garantiza el trato digno hacia los habitantes de Ixtlahuaca, con la correcta canalización de estos asuntos hacia las dependencias correspondientes.

DIAGNOSTICO
PILAR PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL

2.2.3.3.PROTECCIÓN CIVIL

CONCEPTO	ESTADO DE FUERZA
INTEGRANTES DEL CUERPO DE PROTECCIÓN CIVIL	5
AMBULANCIAS	3
CAMIÓN MINIBOMBA	1
V. W.	2
TSURU	1
DS10PICKUP	1
NISSAN PICK UP	1

Ixtlahuaca tiene destinado un amplio espacio físico, donde se puede construir una unidad del cuerpo de seguridad pública regional; o la ampliación del propio cuerpo de bomberos. Sin embargo; esto solo es posible con el concurso y apoyo del Gobierno del Estado de México por las razones económicas que tiene el ayuntamiento y que han sido tratadas con amplitud. Con el desarrollo de esta función, se garantiza el trato digno hacia los habitantes de Ixtlahuaca, con la correcta canalización de estos asuntos hacia las dependencias correspondientes. Es importante hacer mención que las zonas con mas riesgos de desastre son: San Mateo Ixtlahuaca por inundaciones ocasionadas por el río Lerma, la zona de la Guadalupeana por frío en invierno, además de incendios en pastizales en verano.

Por lo que Protección Civil municipal tiene siempre especial cuidado en atender a la población en caso de contingencia.



2.2.4 CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

2.2.4.1. ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA

Los principios fundamentales de la ciencia administrativa en sus dos grandes campos; la administración privada y la administración pública, señalan elementos de uso común, que son de trascendental importancia en el desarrollo sustentable de todo ente social y por tanto el municipio no puede ni debe ser la excepción. La eficiencia y la eficacia de la administración pública municipal para cumplir con sus atribuciones, alcanzar sus objetivos, y satisfacer las necesidades de la comunidad, depende no nada más de la capacidad de los servidores públicos en la realización de sus funciones, sino en gran medida de las herramientas administrativas con que cuente.

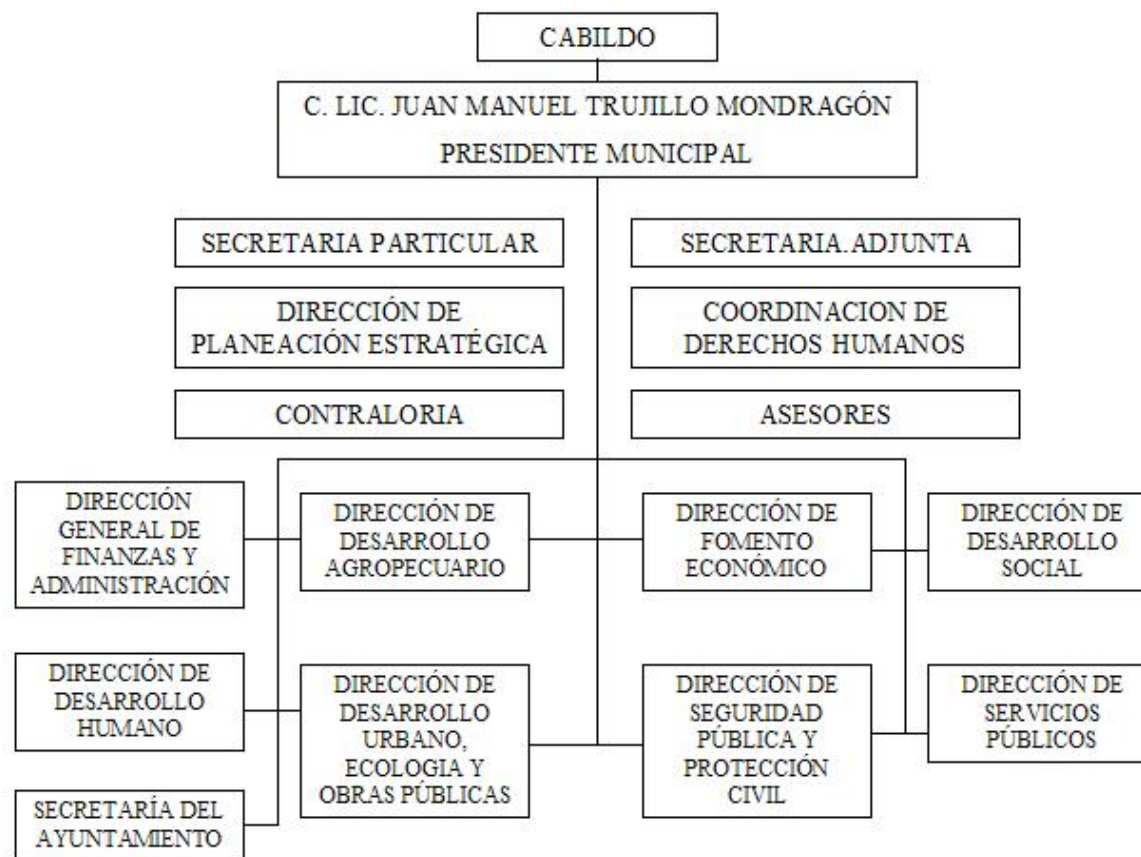
Aunado a lo anterior, el mundo de la administración pública constantemente regulado por las leyes, el conocimiento de las mismas y la experiencia en el manejo de los asuntos públicos y administrativos, serán una constante, si se desean cubrir objetivos que redunden en el beneficio de la sociedad.

**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



2.2.4.1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

A continuación presentamos la estructura administrativa básica del municipio



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL

CLINICA
DIF
DE IXTLAHUACA



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**

**CLINICA
DIF
IXTLAHUACA**

Como ha sido enunciado en múltiples ocasiones durante el desarrollo del documento que nos ocupa; el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2006 – 2009, será un orden de gobierno apegado estrictamente a lo enunciado por el estado de derecho.

Basado en lo anterior, las facultades generales de las áreas de la administración pública municipal, serán definidas por el ejecutivo, tal como lo enuncia, el artículo 48, fracción VI, VII, XII, XIII y XVIII de la ley orgánica municipal del Estado de México; y en el capítulo 4 en los formatos descritos, se ve claramente la vinculación del área responsable de cumplir los programas ahí enunciados.

2.2.4.1.2 MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Los manuales de organización determinan “los pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso con la finalidad de optimizar las funciones de la administración” (COPLADEM, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México: pag.120), esto con el fin de evitar duplicar funciones, simplificar tareas, disminuir tiempos de respuesta y errores en la realización de las funciones propias de la administración municipal.

Ésta administración municipal cuenta con manuales en operación. Mismos que serán revisados para verificar la eficiencia de su aplicación.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



2.2.4.1.3 PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

Toda acción de gobierno esta marcada por la capacidad de respuesta de los que en ella colaboran para ejecutarla; por ello, es importante contar con el personal necesario para realizar esas actividades y sobre todo que cubran el perfil mínimo requerido para desempeñar el o los cargos que se le encomienden en beneficio de la comunidad. Éste municipio, según la propia Dirección de Administración, cuenta con una plantilla de personal compuesta de: 615 servidores públicos al 31 de octubre del 2006, con diferentes niveles de escolaridad, además es importante hacer mención deque esta administración municipal impulsa e incentiva la actualización de los servidores públicos por medio de cursos que se imparten a los trabajadores de este ayuntamiento municipal en ese mismo orden de ideas se continuará con este esfuerzo de trabajo en bien de los ciudadanos de Ixtlahuaca.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**

CLINICA
DIF
DE IXTLAHUACA

ÁREA	NO. DE SERVIDORES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	18
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	26
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	32
CONTRALORÍA	9
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	47
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y GOBERNACIÓN	49
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	92
SECRETARIA PARTICULAR	21
SINDICATURA MUNICIPAL	11
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	60
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	58
PRESIDENCIA	21
REGIDURÍA	12
DIRECCIÓN DE PLANEACION	4
SECRETARIA TÉCNICA	1
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	35
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	119
TOTALES	615



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



2.2.4.1.4. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Actualmente el municipio de Ixtlahuaca no cuenta con reglamentos de participación ciudadana, por lo que carece de mecanismos donde se resuelvan en forma jurídica intereses colectivos, entendiéndose como mecanismo a los medios que usa la sociedad para resolver intereses colectivos y participar en las actividades del gobierno, tales como las asociaciones de colonos, organizaciones no gubernamentales, foros, etcétera

En Ixtlahuaca se tienen 53 primeros delegados como autoridades auxiliares, mismos que fungen como enlace real entre el gobierno municipal y la sociedad, no obstante que se cuenta con diferentes grupos de ciudadanos que por lo menos en teoría deberían tener representatividad y ser nexo común entre gobierno y sociedad, tales como: consejos de participación ciudadana, jefes de manzana y jefes de barrio, comités de agua potable, consejos ciudadanos de control y vigilancia, etcétera.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Archivos y sistemas de información municipal

En este apartado encontramos al departamento de archivo y acervos documentales como un espacio destinado para el resguardo de información, almacenando 2,449 volúmenes y 1,620 carpetas, entre documentos históricos y archivos muertos de: presidencia, sindicatura, regidurías, así como de las diferentes direcciones que conforman la administración municipal y el registro civil.

Existen en resguardo documentos que datan desde 1824, cuenta con 65 estantes de archivo, en 290.95 metros lineales y dada la importancia de conservar en buen estado estos documentos, la capacidad de almacenamiento es insuficiente.

2.2.4.1.5 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

En relación a los reglamentos municipales; estos se definen, como los instrumentos jurídicos que establecen la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y como, la población debe cumplir con sus obligaciones.

El municipio de Ixtlahuaca cuenta con el bando de policía y buen gobierno y reglamentos como el de las condiciones de trabajo de los servidores públicos del H. Ayuntamiento; el de la oficialía conciliadora y calificadora; el interno del mercado,



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



puestos fijos y semifijos; protección civil, el reglamento municipal de protección al ambiente; de autoridades auxiliares; y se tiene además un manual de prevención de robos a recintos religiosos.

Es importante mencionar que además, se cuenta con una guía informativa sobre trámites y servicios al público del año 2002, que se revisará y actualizará de manera acorde a la actual situación municipal y la gaceta municipal, con la única finalidad de que la sociedad Ixtlahuaquense esté informada sobre las labores municipales.

2.2.4.2.. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Las finanzas públicas, son los recursos con los que el gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos y promueve la dinámica económica municipal. dos, son los conceptos genéricos por los cuales los municipios perciben ingresos:

Recursos propios, los cuales se subdividen en: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos *y las participaciones*, que son ingresos que reciben los municipios por disposición de la ley de coordinación fiscal y por disposiciones de las leyes fiscales de los estados. Estas han pasado de ser un ingreso extraordinario, a ser la fuente básica de ingresos de los municipios.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



La gran desventaja que existe de depender económicamente de las participaciones tanto de la estatal como de la federal, es que son el estado y la federación quienes determinan los montos e incluso el destino de las mismas; restándole gran parte de autonomía a los municipios, en clara contraposición al ordenamiento jurídico marcado por el artículo 115 constitucional.

En esta relación de ingresos y egresos, siempre se quedan cortos los ayuntamientos, ya que si bien es cierto se perciben ingresos que casi nunca se generan en el municipio, las necesidades de la población cada día rebasan por mucho, estos ingresos.

El municipio de Ixtlahuaca no es la excepción en lo que a finanzas municipales se refiere, y si no fuera por las participaciones estatal y federal, simplemente no tendría ningún tipo de desarrollo.

2.2.4.2.1. AUTONOMÍA FINANCIERA

La información que se presenta en este sentido es generada por la propia Dirección de Finanzas y Administración Municipal, y sustenta lo enunciado determinando que el Ayuntamiento de Ixtlahuaca, no es capaz de obtener ingresos propios de importancia,



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



ni siquiera para pagar servicios personales, gastos administrativos o servicios públicos municipales.

2.2.4.2.2. SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

El sistema de recaudación y padrón de contribuyentes, es el conjunto de mecanismos y procedimientos a través de los cuales el municipio organiza y recauda impuestos y mantiene una relación de personas que aportan sus impuestos.

En este sentido, el padrón de contribuyentes en el municipio de Ixtlahuaca alcanza 15,483 depositarios; y como política de recaudación, se practica la notificación directa, únicamente en la cabecera municipal.

Actualmente no se cuenta con algún programa para fortalecer la recaudación. Y de igual forma, no se cuenta con alguna campaña que permita incrementar la recaudación.

Enseguida se muestra un cuadro donde se observa el padrón de contribuyentes:



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



CONTRIBUYENTES CATASTRADOS	NUMERO	%
REZAGADOS	3,930	41.06
AL CORRIENTE	5,641	58.94
TOTAL:	9,571	100.00%

CONTRIBUYENTES NO CATASTRADOS	NUMERO	%
REZAGADOS	3,406	53.61
AL CORRIENTE	2,508	42.39
TOTAL:	5,912	100.00%



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



2.2.4.2.3. ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS 2006				
	PRESUPUESTA	'RECIBIDO	"PROYECTADO	VARIACIÓN	PORCENTAJE
IMPUESTOS	4,999,875.00	4,106,764.00	4,450,764.00	549,111.00	1.83
DERECHOS	8,643,320.00	7,249,301.20	9,919,301.20	-1,275,981.20	4.08
APOR. DE PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	1,652,000.00	1,425,338.30	1,641,338.30	10,661.70	0.67
INGRESOS	943,500.00	2,880,897.97	3,207,897.97	-2,264,397.97	1.32
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGR. DE FINANCIAMIENTO	12,768,327.70	10,032,609.51	12,424,409.51	343,918.19	5.10
FISM	9,379,800.59	2,000,000.00	2,600,000.00	6,779,800.59	1.07
FAFM	10,000,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00	4,000,000.00	2.47
PART. FEDERALES	60,542,886.00	54,488,597.40	71,651,463.20	-11,108,577.20	29.43
PART. ESTATALES	36,823,651.05	27,617,738.31	36,823,651.08	-0.03	15.13
TOTAL	80,636,063.38	69,988,830.12	90,295,413.48	-9,659,350.10	37.10
	3,838,302.00	2,741,983.59	4,371,754.02	-533,452.02	1.80
	230,227,725	185,532,060.40	243,385,992.7	-13,158,267.04	100.00

LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA COLUMNA "RECIBIDO", CORRESPONDEN A LOS IMPORTES REALES REGISTRADOS.

EN EL CASO DE LA COLUMNA "PROYECTADO DIC" CORRESPONDE A UNA PLANEACIÓN PRESUPUESTAL DEL ÚLTIMO

FUENTE: DIR. GENERAL DE FINANZAS



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



EGRESOS 2006

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	PROYECTADO DIC.	VARIACIÓN	PORCENTAJE
SERVICIOS PERSONALES	63,970,840.00	52,066,932.17	69,422,576.23	17,355,644.06	7.54%
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,047,644.11	9,466,941.14	12,622,588.19	3,155,647.05	1.37%
SERVICIOS GENERALES	25,299,851.80	15,955,693.74	21,274,258.32	5,318,564.58	2.31%
TRANSFERENCIAS	13,527,150.58	13,162,098.60	17,549,464.80	4,387,366.20	1.91%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,333,000.00	1,183,799.14	1,578,398.85	394,599.71	0.17%
OBRA PÚBLICA	106,001,239.23	81,328,179.60	108,437,572.80	27,109,393.20	11.78%
DEUDA PÚBLICA	9,048,000.00	8,403,864.53	11,205,152.71	2,801,288.18	1.22%
APORTACIONES EXTRAORDINARIAS			0.00	0.00	
TOTAL	230,227,725.72	181,567,508.92	242,090,011.89	60,522,502.97	26.29%

FUENTE: DIR. GENERAL DE FINANZAS



Demandas Sociales



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL



2.3 DEMANDAS SOCIALES

En todo momento, las sociedades esperan ser escuchadas para hacer saber a su gobierno, cuales son las necesidades más urgentes y éste, en la medida de sus recursos económicos tiene la obligación de satisfacerlas.

Para ello y en cumplimiento de los lineamientos aplicables en la materia, y tal y como lo describimos en capítulos anteriores, se desarrollo el Foro de Consulta Popular que para el particular denominamos **Reunión de Compromiso Compartido Rumbo al Plan de Desarrollo 2006-2009**. Donde se ofreció un espacio de expresión y recepción de las demandas más marcadas que la sociedad tiene, y donde además se manifestaron puntos de vista que permitieron elaborar planes y proyectos en pro de la actividad gubernamental buscando en todo momento el beneficio colectivo.

En este apartado queremos decir que gracias a un proceso de campaña bien organizado, donde se recorrieron todos y cada uno de los rincones de nuestro municipio pudimos escuchar las necesidades e inquietudes de la ciudadanía, por ello, se tomaron en cuenta para la conformación de los planes de trabajo listados mas adelante.

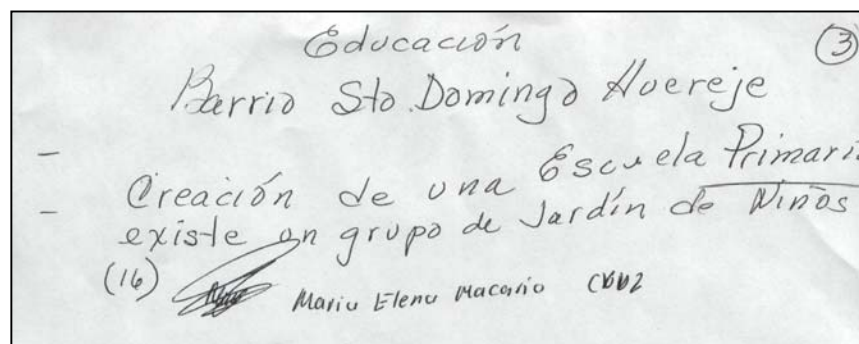
Del mismo modo, gracias a los buenos resultados que tuvimos en la **Reunión de Compromiso Compartido**, anexamos las importantes demandas recibidas en ese



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL

CLINICA
DIF
IXTLAHUACA

proceso democrático de participación ciudadana, queremos decir que resulto muy importante para este proyecto de trabajo, la participación de personas como Maria Elena Macario del Barrio de Santo Domingo Huereje quien en el área de Educación solicito apoyo para la creación de una escuela primaria



De la misma manera lo hizo Don Moisés Dimas Eugenio de San Francisco del Río quien solicito mejoramiento a la vivienda, ante estos ejemplos de las peticiones vertidas durante el ejercicio de planeación democrática denominado **“Reunión de Compromiso Compartido rumbo al Plan de Desarrollo 2006-2009”**, esta administración pondrá atención y se ocupara de estas y otras demandas en la medida de lo posible, siempre priorizando esta atención hacia quienes menos tienen.



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL

CLINICA
DIF
IXTLAHUACA



Comunidad. San Francisco del Río

Mejoramiento de Vivienda

- Apoyo para 70 viviendas que consiste en pisos « Aplanados »
- pie de Casa 30. Viviendas
- Apoyo para la vivienda que consiste en Ladrillos de Abasto para 60 vivienda para toda la comunidad

ATTE Muñil
Moisés Dimas Euzario



CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

CLINICA
DIF
DE IXTLAHUACA

A continuación se muestra la convocatoria mediante la cual se invito a la ciudadanía a participar en nuestra **Reunión de Compromiso Compartido rumbo al Plan de Desarrollo 2006-2009**.

Con base en lo dispuesto en los artículos, 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXI, 57 inciso B, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1ª fracción II de la Ley de Planeación del Estado de México, 12 del Bando de Policía y Buen Gobierno y

CONSIDERANDO

Que el desarrollo integral de nuestro municipio es una actividad que compete a todos sus habitantes. Que la planeación para el desarrollo sostenido y sustentable, es un ejercicio democrático con el que deben participar todos los sectores sociales, organizaciones civiles, políticas, autoridades auxiliares, servidores públicos municipales, y la ciudadanía en general.

SE CONVOCA

A todos los ciudadanos y vecinos del municipio de Ixtlahuaca, a participar en la "Reunión de Compromiso Compartido Rumbo al Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009", que se realizará el día 20 de Octubre del presente año, a las 12:00 hrs., en el Auditorio "Adolfo López Mateos" (Salón de Usos Múltiples).

BAJO LAS SIGUIENTES BASES Y TEMAS

Las participaciones podrán ser verbales y/o escritas, las escritas tendrán que ser en original y copia, mismas que no deberán exceder más de dos cuartillas, debiendo contener nombre completo, domicilio y firma del interesado.

<p style="text-align: center;">TEMA PILAR I</p> <p style="text-align: center;">SEGURIDAD SOCIAL DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA</p> <p>SALUD EDUCACIÓN Y CULTURA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL GRUPOS ÉTNICOS</p> <p style="text-align: center;">TEMA PILAR II</p> <p style="text-align: center;">SEGURIDAD ECONÓMICA FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO</p> <p>EMPLEO DESARROLLO AGRÍCOLA FOMENTO PECUARIO DESARROLLO FORESTAL PROMOCIÓN INDUSTRIAL FOMENTO A LA MINERÍA PROMOCIÓN ARTESANAL MODERNIZACIÓN COMERCIAL FOMENTO TURÍSTICO</p> <p style="text-align: center;">DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE</p> <p>DESARROLLO URBANO SUELO VIVIENDA AGUA Y SANEAMIENTO ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO PROTECCIÓN AL AMBIENTE MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</p> <p style="text-align: center;">TEMA PILAR III</p> <p style="text-align: center;">SEGURIDAD PÚBLICA REGLEMENTACIÓN</p> <p>REGLEMENTACIÓN MUNICIPAL</p> <p style="text-align: center;">IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</p> <p>IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL</p>	<p style="text-align: center;">PROCURACIÓN DE JUSTICIA</p> <p>PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL DERECHOS HUMANOS</p> <p style="text-align: center;">SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PROTECCIÓN CIVIL</p> <p style="text-align: center;">CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL</p> <p style="text-align: center;">CONDUCCIÓN A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</p> <p>APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL</p> <p style="text-align: center;">FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICA</p> <p>PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL</p> <p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL</p> <p>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL</p> <p style="text-align: center;">FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</p> <p>FORTEALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL</p> <p>LA REUNIÓN DE COMPROMISO COMPARTIDO RUMBO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2009 SE DESARROLLARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>CADA MESA DE TRABAJO SE INTEGRARÁ POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y UN RELATOR QUE MODERARÁN LOS TRABAJOS, RECIBIENDO LAS PARTICIPACIONES ESCRITAS Y TOMANDO NOTA DE LAS PARTICIPACIONES VERBALES.</p> <p>LOS VECINOS DE TODO EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA PODRÁN PARTICIPAR SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EN CUALQUIERA DE LAS MESAS DE TRABAJO.</p> <p>ESTOS TRABAJOS SERVIRÁN PARA CONOCER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y SE INCORPORARÁN EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.</p> <p>CUALQUIER PUNTO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR EL COPLADEMUN DE IXTLAHUACA.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"</p> <p style="text-align: center;">Lic. Juan Manuel Trujillo Mondragón Presidente Municipal Constitucional</p>
--	---



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**

**CLINICA
DIF
IXTLAHUACA**

Se anexa también el concentrado de las demandas ciudadanas generadas por la participación democrática durante la Reunión de Compromiso Compartido Rumbo al Plan de Desarrollo 2006-2009 y en este mismo concentrado todas las solicitudes recibidas por esta administración a través de control de gestión desde su inicio hasta el momento de escribir estas líneas así como las demandas de campaña:



ASPECTOS GENERALES DE LA REUNION DE COMPROMISO COMPARTIDO RUMBO AL PLAN DE DESARROLLO 2006-2009

Frecuencia de la demanda ciudadana



PILAR / TEMA			
PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL		FRECUENCIA	%
TEMAS	SALUD	12	0.39
	EDUCACIÓN Y CULTURA	151	4.96
	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	49	1.60
	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL	87	2.83
	ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS	72	2.34
PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA			
TEMAS	EMPLEO	8	0.27
	DESARROLLO AGRÍCOLA	314	10.23
	FOMENTO PECUARIO	132	4.30
	DESARROLLO FORESTAL	34	1.10
	FOMENTO ACUÍCOLA	10	0.32
	PROMOCIÓN INDUSTRIAL	25	0.81
	FOMENTO A LA MINERÍA		
	PROMOCIÓN ARTESANAL	127	4.14
	MODERNIZACIÓN COMERCIAL	169	5.50
	FOMENTO TURÍSTICO		



CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL



	DESARROLLO URBANO	32	1.06
	SUELO		
	VIVIENDA	1087	35.50
	AGUA Y SANEAMIENTO	128	4.17
	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	93	3.03
	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	35	1.14
	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	108	3.60
PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA			
TEMAS	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	5	0.16
	IMPARTICION DE JUSTICIA MUNICIPAL	3	0.09
	PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL	12	0.39
	DERECHOS HUMANOS	4	0.13
	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	27	0.88
	PROTECCIÓN CIVIL	5	.016
CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL			
TEMAS	APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES	46	1.50
	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL		
	FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICA		
	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES		
	PLANEACION Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL		
	DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA MUNICIPAL	292	9.51
	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTION MUNICIPAL		
	FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	1	0.03
TOTAL		3068	100



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL



Después de realizar este ejercicio democrático y plural, la dirección de planeación estratégica del honorable ayuntamiento de Ixtlahuaca 2006 - 2009, sé dio a la tarea de revisar todas y cada una de las participaciones, además de cuantificar las participaciones orales, rescatando de ambas las más valiosas, mismas que dieron pie a la complementación y consolidación de éste plan de desarrollo municipal.

Por otra parte, en el pasado proceso electoral para renovar autoridades municipales, durante la campaña política se recorrieron todas y cada una de las comunidades de Ixtlahuaca, manteniendo contacto cercano con la gente, quienes en los diferentes actos masivos, mítines y/o visitas domiciliarias entregaban al entonces candidato a presidente municipal Lic. Juan Manuel Trujillo Mondragón, peticiones referentes a problemas de su comunidad.

Esta fue otra forma de saber sobre las necesidades de la población y en donde además de recibir peticiones de las diferentes necesidades por parte de los vecinos, se hicieron compromisos para atenderlas.

La solicitud más reiterativa, en campaña, como en los foros de consulta popular que nosotros denominamos **Reunion de Compromiso Compartido Rumbo al Plan de Desarrollo 2006-2009**, fue la relacionada con el apoyo para vivienda y el



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL



mantenimiento y construcción de caminos. Después de ésta, las demás demandas son:

Sobre escuelas: ampliación, reparación, de auditorios, tiendas escolares, loza para un desayunador de escuelas primarias. Construcción de bardas perimetrales, aulas, artículos escolares, construcción o ampliación de plazas cívicas.

Sobre la imagen urbana: mantenimiento y construcción de jardines, plazas cívicas, guarniciones y banquetas, jardineras, canchas de básquetbol y fútbol. Una bodega y un centro de acopio.

Sobre agua y saneamiento: ampliación de la red del servicio de agua potable, construcción de drenajes, alcantarillados, tanques elevados, perforación de pozos profundos y equipamiento de los existentes, construcción de fosas sépticas; desasolve de los canales principales, ríos y lagunas

Apoyo a microempresas

Reubicación y/o modernización del relleno sanitario.

Equipamiento de escuelas

Equipamiento de centros de salud

Ampliación del alumbrado público



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Combate a la pobreza

Apoyos a centros sociales e iglesias

Otra manera para conocer las demandas de los habitantes de este municipio es, a través de las solicitudes que hacen llegar al presidente, por mediación del área de secretaria particular y donde solicitan el revestimiento de caminos; apoyo con maquinas retroexcavadoras; bacheo; material para remodelar o construir delegaciones, escuelas, iglesias y templos; materiales para drenaje; becas; apoyo a la vivienda; material deportivo; computadoras para escuelas; pinturas para escuelas, construcción de oficinas para delegaciones; apoyo logístico para eventos en las diferentes delegaciones; seguridad y protección civil por las inundaciones, árboles para reforestación; bordos de riego; permisos para ventas los días de plaza (lunes); empleo; alumbrado público; pipas de agua y electrificación de casas habitación; entre otras muchas.

Es por medio del contacto directo con la ciudadanía, como se han identificado puntualmente las demandas más sentidas de los Ixtlahuauquenses.

De aquí se desprende la importancia de establecer programas de gobierno reales, que atiendan con rapidez esas necesidades y se busque disminuir los índices de pobreza y marginalidad que alcanza actualmente el municipio.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Toda vez que hemos hecho la clasificación de las demandas que se presentan con mayor frecuencia entre la sociedad, las hemos clasificado por pilar de acuerdo al Plan de Desarrollo del Estado de México, 2006 – 2009, como siguen:

PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

Una forma de contrarrestar la grave situación en cuanto a seguridad social, es con la operación de programas que amortigüen sus efectos.

Pensando en todo momento en las demandas hechas por la sociedad y viendo por su bienestar, se describen a continuación las posibles soluciones emanadas de nuestra ***Reunión de Compromiso Compartido***.

<p><i>Construcción y equipamiento de clínicas de salud:</i></p>	<p>Construir clínicas de salud en las comunidades donde no hayan y equipar todas con los recursos humanos y materiales necesarios para su buen funcionamiento; se solicitan médicos las 24 horas del día, en comunidades de mayor población, apoyo con medicamentos a la gente más</p>
--	--



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



	necesitada (realizando estudios socioeconómicos).
Apoyo a la vivienda:	Ampliando los programas pte de casa, mejoramiento a la vivienda (lámina, block, varilla, cemento).
Programa de becas:	En educación de los diferentes niveles escolares.
Desarrollo social:	Mayor cobertura del programa oportunidades. Reparto de despensas; atención especial a grupos étnicos.
Construcción y equipamiento de escuelas:	Construcción de bardas perimetrales en escuelas; creación de escuelas preparatorias en zonas estratégicas (3).



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**

**CLINICA
DIF
DE IXTLAHUACA**

PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA

Bajo el esquema de desarrollo urbano que el gobierno del estado de México ha señalado, se toman en cuenta todas las participaciones de la gente las cuales destacan. Dentro del tema la planeación para el desarrollo urbano.

<p>Programa de mejoramiento de imagen urbana:</p>	<p>Solicitan encementado de calles; construcción de guarniciones y banquetas; reordenamiento vial y sobre medio ambiente y ecología, piden; urbanización de las comunidades más pobladas del municipio y la mejora de la imagen urbana en la cabecera</p>
<p>Energía eléctrica:</p>	<p>Instalación y ampliación de líneas de energía eléctrica,</p>
<p>Agua, drenaje y alcantarillado:</p>	<p>Construcción de tanques elevados; perforación de nuevos pozos y mejorar el funcionamiento de los existentes; construcción de red de drenaje en comunidades; desasolve de ríos.</p>



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**

**CLINICA
DIF
DE IXTLAHUACA**

Reordenamiento vial:

Reordenación de las bases de taxis; nuevos lugares para el ascenso y descenso de pasaje así como evitar el estacionamiento desordenado en el primer cuadro de la ciudad en la cabecera municipal esto es fundamental para la imagen y el funcionamiento de la cabecera..

***Programa” Por Nuestros
Caminos del Pueblo”:***

Revestimiento de caminos principales; bacheo de las principales carreteras del municipio; construcción y adecuación de un Puente que mejore la circulación entre las carreteras de Jiquipilco y la Autopista Toluca-Atlacomulco.

Caminos de campo:

Apertura y revestimiento de caminos de saca cosecha; construcción de canaletas; construcción de puentes en los principales caminos de saca cosecha.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**

**CLINICA
DIF
IXTLAHUACA**

Reordenamiento comercial:	Alineación de puestos en la cabecera municipal. no permitir el ambulante, así como el reordenamiento del tianguis de los lunes.
----------------------------------	---

Una queja muy sentida de los habitantes, tiene que ver con la prestación de los servicios públicos que ofrece el municipio en lo que se refiere a la recolección de basura, alumbrado público, parques y jardines, agua y alcantarillado. Son amplias las propuestas en relación con estos indicadores, por lo que presentamos sus sugerencias:

Ampliación de la cobertura: del servicio de recolección de basura:	Mayor cobertura del camión recolector de basura de 2 a 3 días a la semana; nuevas rutas de los camiones recolectores de basura e incremento de los camiones recolectores.
---	---

Cobertura del servicio de alumbrado público:	Reparación de lámparas fundidas; mantenimiento de lámparas de alumbrado público.
---	--



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**

**CLINICA
DIF
DE IXTLAHUACA**

***Apoyo y mejoramiento de la
actividad agropecuaria:***

Mayor apoyo para la producción y comercialización del maíz; apoyo para adquirir semilla mejorada; impulso y aprovechamiento del parque industrial de Ixtlahuaca; subsidios para la adquisición de ganado (bovino, ovino, porcino y pecuario); tecnificación en la producción de agrícola del Municipio; e instalar una procesadora de maíz en el Municipio.

***Impulso a la inversión
comercial y apoyo a
pequeñas y medianas
empresas:***

Subsidio para la adquisición de maquinaria y establecimiento de microempresas maquiladoras en el municipio; créditos para adquirir materia prima y procesarla –productos de lana-- (zona de los baños); impartición de talleres para mujeres, en especial para madres solteras (corte y confección, cultura de belleza, tejido, bordado, cocina, repostería); impartición de talleres para jóvenes (oficios); implementación de proyectos productivos para



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL

CLINICA
DIF
DE IXTLAHUACA

	mujeres y jóvenes.
Promoción del parque Industrial de Ixtlahuaca y la atracción de inversión nacional y extranjera:	Debido a la su sub utilización por los empresarios quienes aun no aprovechan todo el potencial de este espacio.
Fomento artesanal:	Creación de centros artesanales y comerciales en la zona de los baños y la zona de los llanos.
Crear un programa de Apoyo a los migrantes comerciantes:	En la época de frío, los productores de tejido en lana, emigran para el norte del país a comerciar la mercancía que fueron almacenando durante todo el año, por ello se sugiere un programa de apoyo a las personas que se encuentran en esta situación.
Creación de invernaderos:	Dando oportunidades laborales a la gente del campo, mediante el establecimiento de estos.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



PILAR PARA LA SEGURIDAD PUBLICA

Atender con prontitud las demandas sobre los asaltos, los robos a casas habitación y en la vía pública, los secuestros, los intentos de violación o las violaciones, fueron quejas reiteradas en la ***Reunión de Compromiso Compartido***.

Estas conductas antisociales tienen su origen principalmente en la situación económica por la cual esta atravesando el país, la falta de empleo y el recorte de personal en los centros de trabajo, sumado a ello, la poca presencia de la policía municipal, y el bajo presupuesto asignado a la capacitación, adiestramiento y equipamiento del cuerpo policiaco.

La propia ciudadanía, propone algunas formas de solución, mismas que se enumeran a continuación:

<p><i>Capacitación y adiestramiento:</i></p>	<p>Profesionalización de los oficiales de seguridad pública, incrementando su preparación física, cursos de capacitación académica, cursos de ética y de lealtad.</p>
---	---



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Reorganización operativa:	La construcción de un edificio especial para el cuerpo de Seguridad Pública Municipal; creación de más tecallis en zonas estratégicas y prioritarias del municipio; operativos sorpresa para detectar focos de posibles delitos, dicho en pocas palabras, reordenamiento integral de la policía municipal
----------------------------------	---

Sistema de Información Telefónico:	<p>Asignar y hacer público un número de teléfono, donde la ciudadanía se pueda comunicar en forma directa con la comandancia de la policía municipal.</p> <p>Mayor seguridad en las escuelas (entrada y salida de alumnos); mayor número de patrullas y más elementos por patrulla; mayor presencia en puntos estratégicos y en horas estratégicas (cruceros, centros de concentración masiva), frenar a los grupos de jóvenes (bandas), que se empiezan a formar en las principales comunidades del municipio.</p>
---	---



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Protección civil:

Falta difusión entre la población, para saber en qué consiste la protección civil; conferencias para prevenir el delito en escuelas y comunidades en general y la realización de simulacros de evacuación en escuelas y comunidad en general.

CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

En nuestra **Reunión de Compromiso Compartido**, la participación ciudadana sobre la actividad municipal, se limita a comentar sobre la elección de sus autoridades, ya sean delegados, jefes de manzana, y miembros de los consejos de participación ciudadana.

De la misma forma que en los procesos electorales para renovar ayuntamientos, u otro cargo de elección popular, solo participan las personas que de alguna manera se encuentran inmiscuidas.

Dentro de las pocas participaciones en este renglón, destaca el que no influyan los servidores públicos, para la elección de autoridades municipales auxiliares.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Identidad Ixtlahuaquense:

Proponen reconocer y promover nuestras raíces Mazahuas, no solo en eventos sino como una forma de vida.

Un aspecto no contemplado por la sociedad, pero igualmente importante, es la adecuación de la operatividad de la administración pública, por ello en esta **Reunión de Compromiso Compartido**, los servidores públicos dieron su punto de vista en cuanto a la reorganización del aparato administrativo. En el entendido de que, quien mejor que ellos, para detectar las debilidades y brindar aportaciones de mejora a favor del quehacer público; de entre estos puntos de vista destacan las que a continuación se muestran:

Desarrollo y capacitación de personal:

En este renglón los propios servidores públicos reconocen sus limitaciones en cuanto a capacitación, por ello una solicitud muy marcada entre ellos, es la de incrementar la impartición de cursos al personal para mejorar el servicio que se ofrece a la ciudadanía; actualizar a los servidores públicos en donde reconocen debilidad o vulnerabilidad en relación con el



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



	trabajo que desempeñan; participación de los servidores públicos en la gestión gubernamental; la ciudadanía quiere que nosotros como servidores públicos no sólo les informemos sino, que nos interese en sus asuntos dándoles la importancia que merecen..
--	---

Es importante recordar que se han recibido peticiones sobre aspectos particulares, las cuales fueron canalizadas al área de control de gestión, y de acuerdo a un análisis de prioridad, se incorporaron a los programas de atención que les corresponden, según la naturaleza de la petición.

Esta información, generada por la propia sociedad, nos permite en un plazo de tres años, planear con base a las necesidades de la población e instituir programas que se posesionen en las comunidades del municipio. Dando pie al siguiente apartado de este plan.

Como resultado de este ejercicio democrático, planteado en las paginas anteriores, el municipio tiene oportunidad de realizar distintos trabajos que permitan a Ixtlahuaca ubicarse en un futuro de desarrollo.



2.4 ANALISIS FODA PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

2.4.1. ANÁLISIS FODA

La base de toda planeación, depende del análisis serio y profesional de los elementos que componen, sus fortalezas, sus debilidades, sus oportunidades y sus amenazas, y la interrelación de ellos definirá con mayor exactitud las potencialidades del desarrollo sustentable, minimizando los márgenes de error.

Resultado del estudio efectuado dentro del diagnóstico y del entorno regional en que se desenvuelve el municipio de Ixtlahuaca; surgen los elementos que dan valor al presente análisis.

Se hace necesario, subrayar que las variables del análisis FODA en el entorno municipal, pueden ser, prácticamente infinitas, debido a que en cada comunidad y aún dentro de estas, existen variables diferentes, que cada una en lo particular puede ser motivo de estudio.

CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL

CLINICA
DIF
IXTLAHUACA



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**

CLINICA
DIF
DE IXTLAHUACA

ATLACOMULCO
IXTLAHUACA
JIQUIPILCO
ACAMBAY
ACULCO
CHAPA DE MOTA
EL ORO
JILOTEPEC
JOCOTITLÁN
MORELOS
POLOTITLÁN
SAN FELIPE DEL PROGRESO
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
SOYANIQUILPAN
TEMASCALCINGO
TIMILPAN

Dicha región en total, se conforma por 16 municipios, cubriendo poco mas de 837 localidades en una extensión territorial de 4,541 km², lo equivalente al 20.18% del total del territorio estatal, alcanzando una población en el año 2000 de 764,501 habitantes con una tasa de crecimiento del 2.51%, misma que se encuentra por debajo de la media estatal(2.95%).

Nacen 36 personas por cada mil y el grado de escolaridad promedio es de 5 años. El 39.36% del total de esta población tiene de 0 a 14 años de edad, mientras que el 50.33% tiene de 15 a 64 años. El 14.28% de la población es indígena, mientras que el 16.56% no recibe ingresos y el 16.27% recibe menos de un salario mínimo



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



El 90.49% del valor agregado regional, se concentra principalmente en los municipios de Atlacomulco, Jilotepec, Jocotitlán e Ixtlahuaca, y la población económicamente activa es más representativa en el sector agrícola, con un 25.27% y en servicios con un 21.71%, mientras que en el sector terciario se estructura por comercio minorista.²¹

El 86.49% del territorio de la región, ofrece un potencial pecuario; un 53% de potencial agrícola y un 53.48% de potencial para asentamientos humanos y el 93.58% de las localidades son menores de 2,500 habitantes.

Atlacomulco es el municipio pilar de esta región, debido a que cuenta con los equipamientos y servicios más completos de la región, en este tenor, Ixtlahuaca se considera dependiente de este municipio considerando la clasificación recibida en el taller para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y la información contenida en el plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Por tanto en el listado de los aspectos positivos o negativos que se presentan a continuación, hemos utilizado el criterio de lo substancial, dejando de lado lo cuantitativo.

Dentro de este criterio hemos priorizado las variables de mayor impacto, ya que sin ello, lo único que estaríamos logrando con falsear esta información, sería un resultado

²¹ OP. CIT.



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL



contrario al esperado, retrazando el desarrollo armónico y sustentable de los Ixtlahuaquenses.

Dentro de este estudio, y conociendo que el análisis FODA, orienta la toma de decisiones dentro del gobierno municipal en el largo plazo, nos hemos situado en un contexto de temporalidad de lo que dura la presente administración.

Hemos asentado los conceptos con visión de futuro, pero entendiendo claramente que el logro de objetivos en materia de administración pública, dependen en mucho de la capacidad de recursos económicos con que se cuente y que por lo mismo, **limita el uso de cálculos matriciales** sin el esquema completo de la Planeación Estratégica; mismo que es incipiente en este tiempo dentro del orden de gobierno municipal.

FORTALEZAS:

- El 85% de las poblaciones, cuenta con servicios básicos tales como agua y luz.
- El Municipio de Ixtlahuaca, presenta un potencial de desarrollo para la actividad agrícola y ganadera de forma permanente e intensiva.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



- Por su posición geográfica, Ixtlahuaca, en términos de accesibilidad e infraestructura, se considera una opción rentable para inversionistas que pretendan desarrollar empresas en la zona norte del estado de México, por tener un parque industrial sub utilizado.
- Se tiene una importante disponibilidad de agua en gran parte del municipio, lo que lo hace rentable los proyectos productivos en materia agropecuaria y forestal.
- Su red de carreteras, presenta una importante opción en vías de comunicación, tanto en forma intermunicipal, como extra municipal, comunicándose con facilidad con el centro y norte del país, Distrito Federal y sur de la República Mexicana.
- Se tiene una gran disponibilidad de suelo, para fortalecer el desarrollo urbano.
- No se tiene un índice alto de riesgo en materia delictiva.



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL



DEBILIDADES

- El municipio de Ixtlahuaca, mantiene una infraestructura reducida en materia de comercialización de productos y transporte de los mismos, para el sector primario.
- Reducida difusión de los espacios eco turísticos con que se cuenta que limitan la inversión pública y privada.
- Gran dispersión poblacional, con la incultura propia de los municipios de carácter rural, con mayoría indígena.
- Alto déficit en la cobertura de algunos servicios, tales como la salud, resultado de la propia dispersión poblacional.
- Avanzado deterioro físico de las vías de comunicación.
- Progresiva contaminación del suelo, agua y aire.



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL



- Deficiente equipamiento y capacitación a los recursos humanos encargados del combate y la prevención del delito.
- Inicio de delitos contra la salud, en varias de sus especialidades, producto de la pobreza extrema en que se encuentran algunas comunidades.
- Transporte insuficiente y deficiente a nivel intermunicipal, que limita la integración de comunidades, dificultando la intercomunicación.

OPORTUNIDADES

- El Municipio de Ixtlahuaca, puede consolidarse como el centro del corredor industrial Toluca – Atlacomulco.
- Tiene una ubicación geográfica estratégica, que le puede permitir el desplazamiento de productos hacia muy variados puntos de la geografía estatal y nacional, en el uso adecuado de sus vías de comunicación.
- Mediante el apoyo con los dos ordenes de gobierno restante, el municipio, puede firmar convenios intermunicipales, para su desarrollo urbano.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



- Generar programas de inversión pública y privada para la protección del medio ambiente.
- Desarrollar la zona indígena del municipio, como medio para hacer descender los altos índices de marginación y pobreza.

AMENAZAS

- Creciente desarrollo de la masa poblacional.
- Deterioro ambiental en parques naturales y cuerpos de agua.
- Alta dependencia de los dos ordenes de gobierno superiores, en la parte económica del municipio.
- Problemas de tenencia de la tierra que limitan el desarrollo agropecuario.
- Existencia de otros municipios cercanos con mayores ventajas comparativas y competitivas.



Prospectiva del Municipio



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



3. PROSPECTIVA MUNICIPAL

El desarrollo municipal, es cada día una tarea más complicada, ya que por una parte la sociedad está cada vez mayormente informada del quehacer público, y por la otra los gobiernos no alcanzan a cubrir las expectativas deseadas por la propia sociedad.

Para el uso de la metodología que rige la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2006 – 2009, es toral tener claro que la prospectiva “es un ejercicio de creatividad para imaginar las condiciones que se desea prevalezcan en los próximos 10 años”, los planes y programas que se realicen bajo los supuestos de la prospectiva, estarán respaldados invariablemente por una activa y efectiva participación ciudadana.

Para los efectos del presente documento, hemos tomado estas premisas, salidas del capítulo anterior como base principal del desarrollo temático del punto siguiente.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**

**CLINICA
DIF
DE IXTLAHUACA**

3.1 PROYECCIONES

Los municipios están inmersos en una serie de transformaciones de carácter socioeconómico y político, que no pueden permanecer cerrados a sus propias estructuras de funcionamiento; y el municipio de Ixtlahuaca no es la excepción.

Estos cambios hacen necesario, el uso de herramientas de disciplinas tales como la prospectiva, con visión global, sistémica, dinámica y abierta, cuyo desarrollo teórico y metodológico, permite construir escenarios futuros, como una opción de tiempo que va hasta 10 años información que ha sido generada ya, por cada uno de los departamentos de esta administración municipal y que están contenidas en los anexos de este mismo documento, dando forma a los programas de trabajo.

3.2 CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO

Dadas las circunstancias actuales del Municipio de Ixtlahuaca es fundamental que este ejercicio de prospectiva se conforma como un elemento básico ya que se hace necesario calcular de manera objetiva las condiciones que prevalecerán en los próximos 10 años, como resultado de un esfuerzo de lucha compartida, y una coordinación con las instituciones estatales. Para poder tener una base de tendencia de variables, todo ello a partir de un real ejercicio de reflexión, que finalmente nos



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



ofrecerá un escenario imaginario en este momento, pero real y tangible para nuestros propósitos de trabajo a futuro.

3.2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ESCENARIO

Consideramos como probables las condiciones que imperarán dentro de un tiempo aproximado de 10 años como visión de largo plazo, y que nos hacen pensar que los programas propuestos por esta administración encontrarán utilidad y serán creíbles porque, después del análisis concienzudo de las circunstancias actuales y como resultado de un conocimiento real del entorno municipal al haber caminado cada comunidad en un proceso de verdadero aprendizaje y compromiso público, estamos en la posibilidad real de ofrecer proyectos de mediano y largo plazo, para mejorar totalmente las condiciones de la sociedad de este nuestro municipio.

3.2.2. INTEGRACIÓN DE LA MATRIZ DEL ESCENARIO

Para integrar la matriz del escenario hemos utilizado los ámbitos de atención estratégica y la comprensión de los problemas del municipio, resultado de las reuniones de compromiso compartido multicitadas en el texto, como los dos elementos base para la integración de los enunciados hipotéticos.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Siguiendo la metodología para la elaboración de los planes de desarrollo 2006 – 2009, y en concordancia estricta con lo enunciado por el Plan de Desarrollo del Estado de México, 2005 – 2011, la matriz del escenario, se sustenta en 3 Pilares y Cimiento para la Seguridad Integral, que como en todos los demás municipios del estado, son los conceptos de mayor relevancia.

Siguiendo la propia metodología multicitada y adecuándola a las necesidades específicas de nuestro entorno particular, hemos utilizado el esquema que ahí se presenta, para resumir los ámbitos de atención estratégica, de escenarios tendenciales, escenarios deseables y escenarios factibles.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

PILAR	TEMA CLAVE DE DESARROLLO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
SEGURIDAD SOCIAL	SALUD EDUCACIÓN VIVENDA	EL CRECIENTE AUMENTO EN LOS INDICES POBLACIONES NOS HACE PENSAR QUE LAS CONDICIONES SERAN ADVERSAS DE CONTINUAR ASI.	SE APLICARÁN NUEVOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO, A FIN DE QUE SE DISMINUYAN, LOS ÍNDICES DE POBREZA Y MARGINALIDAD, EN LO TOCANTE A LA RACIONALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA EN FORMA ESPECÍFICA, SITUACIÓN QUE A TRAVÉS DE LA MEJORA EN SERVICIOS BRINDE MEJORES CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO DE OPCIONES DE EDUCACIÓN PARA QUIENES MENOS TIENEN.



CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL



PILAR	TEMA CLAVE DE DESARROLLO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
SEGURIDAD ECONOMICA	EMPLEO SERVICIOS PUBLICOS INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	NO EXISTEN DATOS CONFIABLES SOBRE LOS INDICADORES DE EMPLEO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO, EL GOBIERNO MUNICIPAL, NO HA RESPONDIDO CON EFICIENCIA LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA, POR LA PROPIA DISPERSIDAD DE LAS COMUNIDADES ANTE ESTAS SITUACIONES SEGURAMENTE SE CONTINUARA CON UNA GRAVE DÉFICIT EN ESTOS AMBITOS.	POR TODO LO ANTERIOR CON PROYECCIÓN REAL SE DARÁ RESPUESTA A LA CRECIENTE DEMANDA LABORAL, GENERANDO FUENTES DE EMPLEO, POR MEDIO DE LA CONCERTACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE SON PROPIETARIAS DEL PARQUE INDUSTRIAL Y QUE A LA FECHA NO HAN ASENTADO SUS INVERSIONES EN EL MUNICIPIO, RETRAZANDO EL DESARROLLO DE LA TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y EL MUNICIPIO, GENERARÁ UN SISTEMA DE RESPONSABLES DIRECTOS CON LAS COMUNIDADES, QUE SEAN SUS COORDINADORES PARA LA ATENCIÓN PRONTA Y EXPEDITA DE LOS ASUNTOS DE LA CIUDADANÍA, POR LO QUE EN 10 AÑOS BUSCAREMOS ESTAR EN CONDICIONES REALES PARA QUE LAS COMUNIDADES CUENTEN CON UNA RED DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN QUE



CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL



			CERCA DE SU GOBIERNO, ENTENDIENDO A ESTE COMO UN PROMOTOR DEL DESARROLLO REGIONAL.
--	--	--	--

PILAR	TEMA CLAVE DE DESARROLLO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	<p>LA FALTA DE INSTALACIONES ADECUADAS, EQUIPO, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE CONFORMAN EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, HACE LENTA LA REACCIÓN ANTE CUALQUIER DELITO COMETIDO, SITUACIÓN QUE DE CONTINUAR ASÍ PUEDE CONVERTIR EL MUNICIPIO EN UN LUGAR INSEGURO Y CON ALTOS ÍNDICES DELICTIVOS, CON LA CONSECUENTE REACCIÓN NEGATIVA DE LA SOCIEDAD HACIA EL GOBIERNO.</p> <p>LA FALTA DE INSTANCIAS EN EL MUNICIPIO, QUE PROCUREN JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS DE LOS INFRACTORES A LA LEY, HACE QUE EN</p>	<p>SE PROPONE UN PROGRAMA CONTINUO DE CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE CONFORMAN EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE EN EL CORTO PLAZO SE FAVOREZCA UNA IMAGEN POSITIVA DE ELLOS.</p> <p>SE PROPONE CONSOLIDAR UN REAL CENTRO DE OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, QUE ENGLOBE AL CUERPO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN UN MANDO ÚNICO, QUE AGILICE LA TOMA DE DECISIONES, TANTO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL COMO EN APOYO A OTROS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN. LA SEGURIDAD PÚBLICA</p>



CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL



		IXTLAHUACA, SE DEPENDA DEL ESTADO PARA EJERCER ESTA IMPORTANTE FUNCIÓN.	Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO, DEBERÁ ESTAR SUSTENTADA EN TODO TIEMPO, EN EL ESTADO DE DERECHO Y DEBERÁ CONTAR CON LOS ESPACIOS NECESARIOS TANTO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMO PARA SANCIONAR OTRO TIPO DE FALTAS, QUE SE PUEDAN COMETER EN AGRAVIO DE LA SOCIEDAD.
--	--	---	--

CIMIENTO	TEMA CLAVE DE DESARROLLO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL	ADMINISTRACION DE LOS PROCESOS DE GESTION PUBLICA Y SERVICIOS PUBLICOS ASI COMO FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A LA FECHA CUENTA CON PROFUNDOS REZAGOS EN MATERIA DE AVANCES TECNOLÓGICOS, QUE NO LE PERMITEN ESTAR A LA PAR CON EL ESTADO; SITUACIÓN QUE RETRAZA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON LA CIUDADANÍA. POR OTRO LADO LOS NIVELES DE INVERSIÓN PÚBLICA NO HAN SIDO ACORDES AL DESARROLLO	ADECUAR LOS SISTEMAS ORGANIZATIVOS PARA PODER AVANZAR EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON UNA VISIÓN VANGUARDISTA, CAPAZ DE ENFRENTAR LOS RETOS ACTUALES, PARA ASI MANTENER UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CUYO MODELO DE GESTIÓN SE CARACTERICE POR SU EFICIENCIA Y EFICACIA,



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



		<p>POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS, POR TANTO LA ESCASEZ DE RECURSOS QUE PERMITAN HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE LAS SOCIEDADES, DÍA A DÍA SE HA DISTANCIADO.</p>	<p>INVARIABLEMENTE APEGADA A LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA. ADEMÁS AL REPLANTEAMIENTO DE NUEVOS ESQUEMAS DE POLÍTICA HACENDARIA, EL MUNICIPIO DEBERÁ DEJAR DE LADO PAULATINAMENTE EL ESQUEMA POPULISTA QUE HA PROPICIADO LA CASI NULA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS INGRESOS MUNICIPALES, AUMENTANDO CON ELLO LAS PERCEPCIONES Y POR TANTO LA INVERSIÓN PÚBLICA DEBERÁ DE CRECER EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.</p>
--	--	--	---



Estrategia

4. ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. MISIÓN

Nuestra misión es conformar un gobierno que a través de los pilares del Plan de Desarrollo Municipal 2006 - 2009, garantice una administración eficiente, eficaz, transparente, innovadora y honesta, y donde el impulso de un gobierno democrático acompañado de valores éticos, promueva la participación social y ofrezca servicios de calidad, en un marco de apego al estado de derecho y justicia, donde impere el respeto por nuestras instituciones en beneficio del desarrollo de todos los Ixtlahuaguenses, para lo cual se deberá ejercer una administración municipal que ofrezca servicios eficientes y de calidad, sin discriminación alguna hacia la población, con un manejo adecuado de los recursos públicos, una comunicación veraz y permanente con la sociedad y que guarde verdadera lealtad a las instituciones; en ese mismo orden de ideas pretendemos:

“Consolidar un equipo de trabajo ético, con vocación de servicio y aptitud profesional que sea capaz de expedir el bando de policía y buen gobierno, reglamentos, bases generales de organización de la administración pública municipal, regular las materias, los procedimientos y todas las demás funciones sobre los servicios públicos, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad”

MISION
MUNICIPAL



VISION MUNICIPAL



VISIÓN

Hacia el futuro, la proyección que deseamos alcanzar es la de un Ixtlahuaca de oportunidades y progreso, en donde todas las niñas y niños puedan estudiar, que los jóvenes encuentren un foro para desarrollarse y a futuro mejorar, que los adultos tengan empleo y las personas mayores reciban apoyos que les permitan vivir dignamente; un municipio modelo a seguir para otros, no sólo por la calidad con que presta sus servicios públicos, sino también por la sensibilidad y honradez de su Ayuntamiento, busquemos que este sea un lugar digno para vivir, con desarrollo urbano ordenado y la existencia imprescindible de los servicios públicos de calidad, lo que requiere que el presente plan proporcione a la ciudadanía la confianza necesaria de que existe un compromiso compartido que es fundamental para proyectar un futuro alentador.



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL



4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

El 15 de enero de 1983, siendo Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Planeación, con la cual se abrogó la Ley sobre Planeación General de la República que data del 12 de julio de 1939. Con la entrada en vigor de esta nueva ley, se implantó un modelo de planeación en el ámbito federal, que luego fue asumido por las entidades federativas y, posterior y paulatinamente, por los municipios. Elementos esenciales de ese modelo aún subsisten en la planeación gubernamental.

El Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuaca para el periodo 2006 – 2009 tiene por objeto cumplir a cabalidad el precepto de la Ley de Planeación que dice: “*que la planeación del desarrollo se basa en un sistema democrático*”, con el propósito de promover acciones encaminadas a renovar y perfeccionar la gestión pública municipal, así como para mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía; es entonces que éste plan es concebido dentro de las aspiraciones y la expectativa que el municipio genera interna y externamente en los ámbitos sociales, económicos y territoriales de Ixtlahuaca.

funcionamiento del sistema socio-económico municipal; responder a estos retos significa la definición y aplicación de nuevos términos conceptuales tendientes a idear



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



un instrumento eficaz de conducción del desarrollo, luego entonces, desde esta perspectiva, el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca mantiene en la planeación un instrumento fundamental para la búsqueda de una mayor racionalidad y eficacia de sus acciones; sin embargo, las tendencias recientes indican que la planeación como tal no esta cumpliendo con su objetivo, por tanto, para cumplir eficientemente con los retos que impone el actual escenario es necesario actualizar sus contenidos, técnicas y metodologías, por lo anterior, éste plan contempla los nuevos retos de la administración pública, aplicando de forma precisa los lineamientos desarrollados por las instituciones públicas estatales en la materia, al tiempo que la planeación será ahora *Planeación Estratégica* aplicada al municipio con la finalidad de cumplir con su cometido en este ámbito, de una manera mas adecuada a estos nuevos y cambiantes tiempos.

Cabe hacer mención que la planeación es un instrumento que además de ser obligatorio, es de coordinación, participación y concertación, preceptos que constituyen los principales mecanismos para orientar y coordinar las acciones de los diversos actores que conforman nuestra sociedad, pero sobre todo la planeación da certidumbre a los recursos que ejerce la Administración Municipal; lo anterior, concebido bajo un marco de responsabilidad, austeridad, racionalidad de los recursos; dentro de los procesos sociales, económicos, administrativos, de modernización y reforma del Estado se demandan nuevas formas de regulación e



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



intervención sobre el humanos, materiales y financieros mismos que sirven para dar respuesta a las demandas y necesidades que la sociedad exige.

Con este nuevo enfoque el Plan de Desarrollo Municipal tiende a reforzar la *Planeación* actual y a reorientar el crecimiento y desarrollo del municipio, articulando el proceso productivo con el territorial y el social, siendo éste último y la administración actual los responsables de llevar adelante el proceso de planeación en el municipio.

Finalmente, podemos concluir que el Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuaca 2006 – 2009, es una herramienta que nos permite organizar los insumos con que cuenta el municipio, de forma óptima y racional y por consecuencia define los objetivos, metas, estrategias y acciones para dar dirección al proceso de desarrollo de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto, quienes son finalmente los que valoraran y en su momento evaluaran, el desempeño administrativo y global que como autoridad municipal logre este Ayuntamiento



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



4.3. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

OBJETIVOS DEL PND POR ÁREAS	OBJETIVOS DEL PDEM 2005-2011 POR PILARES Y CIMIENTOS	PROGRAMA MUNICIPAL CON LO QUE SE DARÁ RESPUESTA
<p>Área de desarrollo social y humano.</p> <p>Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos.</p> <p>Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.</p> <p>Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.</p> <p>Fortalecer la cohesión y el capital sociales.</p> <p>Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.</p> <p>Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.</p>	<p>Pilar: Seguridad social.</p> <p>Desarrollar una política demográfica para una sociedad en expansión.</p> <p>Garantizar la cobertura total con calidad suficiente y oportunidad.</p> <p>Elevar la calidad de la seguridad social.</p> <p>Brindar educación de calidad equitativa, suficiente y participativa.</p> <p>Impulsar una política estatal de cultura física y deporte integral e incluyente.</p> <p>Fomentar, promocionar y difundir la cultura.</p> <p>Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales.</p> <p>Incluir. Apoyar y proteger a las mujeres.</p> <p>Desarrollar integralmente a la familia.</p> <p>Proteger y cuidar a la niñez mexicana.</p> <p>Brindar oportunidades para el sano desarrollo de la juventud mexicana.</p>	<p>Salud.</p> <p>Educación y cultura.</p> <p>Cultura física y deporte.</p> <p>Desarrollo integral de la familia y asistencia social.</p> <p>Atención a grupos étnicos.</p>



CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL



	<p>Ofrecer, mejor calidad de vida a los adultos mayores.</p> <p>Fomentar el respeto y la equidad a las capacidades diferentes.</p> <p>Inclusión con respeto a la cultura indígena.</p> <p>Reducir la pobreza extrema para una sociedad más digna.</p>	
Área de crecimiento con calidad.	Pilar: Seguridad económica.	Empleo.
<p>Conducir responsablemente la marcha económica del país.</p> <p>Elevar y extender la competitividad del país.</p> <p>Asegurar el desarrollo incluyente.</p> <p>Promover el desarrollo económico regional equilibrado.</p> <p>Crear condiciones para un desarrollo sustentable.</p>	<p>Revisar y depurar el marco institucional y normativo.</p> <p>Promover la cultura laboral y fomentar el empleo.</p> <p>Consolidar una economía estatal más productiva.</p> <p>Impulsar la competitividad para conquistar mercados.</p> <p>Fortalecer la infraestructura estratégica de la entidad.</p> <p>Diseñar ciudades competitivas y regiones de desarrollo.</p> <p>Ampliar y mejorar la cobertura habitacional de la población.</p> <p>Alcanzar un nuevo estadio de desarrollo tecnológico.</p> <p>Impulsar el desarrollo económico.</p> <p>Sustentabilidad ambiental para el desarrollo y la vida.</p> <p>Proteger el agua para garantizar el acceso al vital líquido y fomentar el desarrollo sustentable.</p>	<p>Desarrollo agrícola.</p> <p>Fomento pecuario.</p> <p>Desarrollo forestal</p> <p>Fomento acuícola.</p> <p>Promoción industrial.</p> <p>Promoción artesanal.</p> <p>Modernización comercial.</p> <p>Fomento turístico.</p>



CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL



Área de orden y respeto.	Pilar Seguridad pública.	Reglamentación municipal.
<p>Defender la independencia, soberanía e integridad territorial nacionales.</p> <p>Diseñar un nuevo marco estratégico de seguridad nacional, en el contexto de la gobernabilidad democrática y del orden constitucional.</p> <p>Contribuir a que las relaciones políticas ocurran en el marco de una nueva gobernabilidad democrática.</p> <p>Construir una relación de colaboración responsable, equilibrada y productiva entre los poderes de la Unión y avanzar hacia un auténtico federalismo.</p> <p>Fomentar la capacidad del Estado para conducir y regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución territorial.</p> <p>Abatir los niveles de corrupción en el país y dar absoluta transparencia a la gestión y el desempeño de la administración pública federal.</p> <p>Garantizar la seguridad para la tranquilidad ciudadana.</p> <p>Garantizar una procuración de justicia pronta, expedita, apegada a derecho y de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Alcanzar un nivel de seguridad pública que garantice la integridad física y el patrimonio de las personas.</p> <p>Garantizar que la procuración y administración de justicia se realice de manera expedita, completa e imparcial.</p> <p>Proteger a las comunidades de riesgos y desastres naturales, o siniestros y accidentes.</p> <p>Garantizar el pleno respeto a los derechos humanos.</p> <p>Fortalecer el Estado de Derecho.</p> <p>Garantizar la renovación institucional.</p> <p>Impulsar el desarrollo democrático.</p> <p>Garantizar que la participación social se constituya en un componente básico de la gestión gubernamental.</p> <p>Lograr una mayor coordinación interinstitucional.</p> <p>Impulsar el desarrollo urbano metropolitano.</p>	<p>Impartición de justicia municipal.</p> <p>Procuración de justicia municipal.</p> <p>Derechos humanos.</p> <p>Seguridad pública y tránsito.</p> <p>Protección civil.</p>



CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL



	Cimiento: Seguridad integral Alcanzar una plena colaboración entre los Poderes de gobierno, así como entre los niveles estatal y municipal. Construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional. Mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del estado.	Apoyo a las políticas gubernamentales. Fortalecimiento de la participación social. Fomento de la cultura política. Protección jurídica de las personas y sus bienes. Planeación y conducción del desarrollo municipal.
		Desarrollo de la función pública municipal. Fiscalización, control y evaluación de la gestión municipal. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



4.4. PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATÉGIA POR PROGRAMA

4.5. OBJETIVOS POR PROGRAMA

4.6. ESTRATÉGIAS

4.7. LINEAS DE ACCIÓN

4.8. INDICADORES Y METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

Los puntos antes mencionados se encuentran contenidos dentro de los formatos para la integración de los programas que se incluyen en los anexos, favor de remitirse a ellos para corroborar la información:



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



4.9. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO

En este apartado se trabajará en proyectos de alto impacto, hemos hecho un análisis concienzudo en este rubro y buscaremos proyectos que tengan un alto porcentaje de realización apoyados en una perspectiva real, ello con la finalidad de buscar el bienestar de quienes menos tienen, ya que sin duda, es grande la necesidad de soslayar y buscar con tenacidad soluciones tangibles que redunden de manera real y objetiva en el mejoramiento de las condiciones de vida para todos y cada uno de los Ixtlahuaquenses.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



4.10. OBRAS PUBLICAS INCONCLUSAS DE LA ADMNISTRACION ANTERIOR:

PROGRAMA	NO.	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
FISM 2004	100	SAN ANDRÉS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO
FISM 2004	104	BO. SAN PEDRO LA CABECERA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN BOULEVARD IXTLAHUACA - JIQUIPILCO
RECURSOS PROPIOS 2005	013	EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN
RECURSOS PROPIOS 2005	042	SAN CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. "FRANCISCO VILLA"
FISM 2006	004	COL. CUAUHEMOC	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE (VARIOS RAMALES)
FISM 2006	007	SAN LORENZO TOXICO	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN J. EN. "AGUSTÍN MELGAR"
FISM 2006	017	SAN CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESC. PRIM. "EMILIANO ZAPATA-
FISM 2006	021	SAN LORENZO TOXICO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DOS FOSAS SÉPTICA EN MANZANA 4
FISM 2006	024	LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESC. PRIM. "FRANCISCO VILLA"
FISM 2006	030	GUADALUPE CACHI	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRAL EN J. DE N. "FERNANDO ALBA IXTLIZOCHITL"
FISM 2006	037	GUADALUPE CACHI	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRAL EN J. DE N. "ALFONSO GARCÍA GONZÁLEZ"
FISM 2006	056	SAN ISIDRO BOXIPE	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN BO. 5 Y 6
FISM 2006	062	HUEREGE	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA EN RANCHO SAN JOSÉ HUEREGE
FAFM 2006	011	LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN C.B.T. NO. 1 "GABINO BARREDA"
RECURSOS PROPIOS 2006	002	COL. CUAUHEMOC	TERMINACIÓN DE AULA EN ESC. TELESEC. "ISIDRO FABELA"



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



RECURSOS PROPIOS 2006	005	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y CUBO DE ESCALERA EN ESC. SEC. "LIC. BENITO JUÁREZ"
RECURSOS PROPIOS 2006	015	BO. SAN PEDRO LA CABECERA	RELLENO SOBRE LA ALCANTARILLA EN CALLE ICATI
RAMO 20	R20/CODESOU6 D LM15012164/06	SAN ANDRÉS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO
PAGIM 2005		SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DEL KM. 3+000 AL KM. 4+800



Instrumentación



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La importancia de la instrumentación en el proceso de planeación, radica en establecer mecanismos que aseguren definir instrumentos y mecanismos generales, para señalar la importancia de los proyectos, sobre todo las obras y programas anuales que se llevarán a cabo, los recursos necesarios (humanos y financieros) y los beneficios o logros que se obtendrán; así mismo esta fase permite definir quien o quienes serán los responsables de proponer la ejecución de las acciones y darle seguimiento a su cumplimiento, con los que se acaten las disponibilidades establecidas en este plan

5.1 PROCESOS DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRESUPUESTACIÓN

En esta parte es preponderante identificar que las bases para mejorar la instrumentación del Plan de Desarrollo, tiene fundamento en la programación y presupuestación municipal, así como en el uso adecuado de la estructura programática municipal, lo que garantiza la certidumbre en la programación de acciones y ejercicio de recursos públicos.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



En ese mismo orden de ideas es importante referir como estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo, la integración anual del presupuesto por programas a que se refiere la Ley de Planeación y su reglamento.

En este mismo documento se encuentra la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del Sistema de Planeación Municipal y por tanto al Plan de Desarrollo Municipal y a un esquema de evaluación del desempeño

Además de los elementos enunciados por el propio proceso administrativo, la integración del presupuesto por programas en el ámbito municipal, en apoyo a los instrumentos de ejecución administrativo, marca como otros instrumentos de ejecución del plan; la parte jurídica; la cual tiene su fundamento en la Ley de Planeación del Estado de México y municipios, en su reglamento, así como en el código financiero del Estado de México.

El artículo 14, frac. VI, de la Ley de Planeación define a los presupuestos por programas “como uno de los elementos que conforman al sistema de planeación democrática del estado de México y municipios”; y como resultante, los convierte en instrumentos jurídicos establecidos para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Así mismo, en el artículo 19 frac. VIII, se establece como una competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo, “integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones”

Por su parte, el artículo 20 frac. III, de este mismo ordenamiento, define como una de las competencias de las unidades administrativas o los servidores públicos de los municipios en materia de planeación democrática para el desarrollo, “elaborar el presupuesto por programas en concordancia con la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo en las materias de su competencia”.

Finalmente, en su artículo octavo transitorio; la ley dispone, que “para integrar y elaborar los presupuestos por programas que establece el artículo 19 fracción octava, los ayuntamientos contarán con un plazo de un año, a partir de su entrada en vigor, periodo durante el cual el Gobierno del Estado les auxiliará para su instrumentación”.

Por lo que se refiere al reglamento de la Ley de Planeación, el artículo 20 establece que “en el caso de los ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación, tendrán las siguientes funciones”; mismas que al ejecutarlas de manera



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



ordenada y coordinada, convierten a todas las áreas administrativas, en instrumentos validos de ejecución del plan.

Por la connotación antes mencionada, se debe decir que el presupuesto por programas es un plan operativo de corto plazo, para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, presupone una integración efectiva del proceso de planeación con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública.

A continuación se presenta la estructura programática utilizada para los fines que nos ocupan:



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



PLAN DE DESARROLLO ESTADO DE MÉXICO PILAR / CIMIENTO	CLAVE		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2006 CATEGORÍA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL
	F	PR	
SEGURIDAD PÚBLICA	01		REGLAMENTACIÓN
	01	01	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
	02		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
	02	01	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL
	03		PROCURACIÓN DE JUSTICIA
	03	01	PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL
	03	02	DERECHOS HUMANOS
	04		SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
SEGURIDAD ECONÓMICA	04	01	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
	04	02	PROTECCIÓN CIVIL
	05		FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO
	05	01	EMPLEO
	05	02	DESARROLLO AGRÍCOLA
	05	03	FOMENTO PECUARIO
	05	04	DESARROLLO FORESTAL
	05	05	FOMENTO ACUÍCOLA
	05	06	PROMOCIÓN INDUSTRIAL
	05	07	FOMENTO A LA MINERÍA
SEGURIDAD SOCIAL	05	08	PROMOCIÓN ARTESANAL
	05	09	MODERNIZACIÓN COMERCIAL
	05	10	FOMENTO TURÍSTICO
SEGURIDAD SOCIAL	06		DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA
	06	01	SALUD
	06	02	EDUCACIÓN Y CULTURA
	06	03	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
	06	04	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL
	06	05	ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



SEGURIDAD SOCIAL	06		DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA
	06	01	SALUD
	06	02	EDUCACIÓN Y CULTURA
	06	03	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
	06	04	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL
	06	05	ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS
SEGURIDAD ECONÓMICA	07		DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
	07	01	DESARROLLO URBANO
	07	02	SUELO
	07	03	VIVIENDA
	07	04	AGUA Y SANEAMIENTO
	07	05	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO
	07	06	PROTECCIÓN AL AMBIENTE
CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL	07	07	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
	08		CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
	08	01	APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
	08	02	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
	08	03	FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICA
	08	04	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES
	08	05	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL
	09		ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
	09	01	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
	09	02	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
	10		FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
	10	01	FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



5.2. CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Este ayuntamiento en el ámbito de su competencia impulsará como mecanismos necesarios para consolidar el régimen democrático, procesos de coordinación y concertación, tal como lo estipula la normatividad en materia de planeación en donde los gobiernos municipales pueden tener convenios, con el ejecutivo del estado, los ayuntamientos, los particulares, grupos o acciones sociales o privadas.

Fuentes de Financiamiento Federales.

Ramo General 26: Desarrollo social y Productivo en Regiones de Pobreza

El presupuesto del Ramo general 26 se distribuye en los siguientes fondos:

- *Fondo para el desarrollo productivo:* Integrado por programas generadores de empleo temporal, empresas sociales, crédito a la palabra, desarrollo productivo de la mujer, zonas áridas y fondos regionales indígenas.
- *Fondo para impulsar el desarrollo regional sustentable.* En este fondo se incluyen los programas de planeación del desarrollo regional, fondos regionales compensatorios e investigación y desarrollo de proyectos regionales.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**

**CLINICA
DIF
DE IXTLAHUACA**

- *Fondos para atender a grupos prioritarios.* Considera asignaciones para jornaleros agrícolas, desarrollo de las comunidades rurales marginadas, comunidades indígenas y maestros jubilados.
- Fondo de coinversión social y desarrollo comunitario. Incorpora los programas de Servicios social comunitario, coinversión social y capacitación y fortalecimiento comunitario.

Ramo General 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Las participaciones a entidades federativas y municipios están constituidas por 2 fondos principales:

- a) Fondo General de Participaciones
- b) Fondo de fomento municipal

Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Ramo 33: Fondos de Aportaciones Federales para Estados y Municipios

Fondo I: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

Fondo II: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL



Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); que se divide en:

Fondo III.I: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAISE).

Fondo III.II: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).

Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

Fondo V: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Fondo VI: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Fondo VII: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Los fondos que se transfieren a los municipios a través del ramo 33 básicamente:

- a) *Fondo para la Infraestructura Social Municipal.* El fondo debe invertirse en diez tipos de obras básicas: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.
- b) *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.* El fondo se establece como instrumento para contribuir al saneamiento de las finanzas



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



municipales (pago de pasivos), así como atender necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública como patrullas, capacitación, uniformes, etc.

Convenios Estatales para el Financiamiento del Desarrollo Municipal.

Convenio de Desarrollo Social.

El Gobierno del Estado de México tiene 4 tipos de convenios de desarrollo social, que pueden servir y que buscaremos para la ejecución de los programas plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal Ixtlahuaca 2006-2009:

Gobierno del Estado de México-SEDESOL (Convenio de Coordinación de Acciones y Programas para la Ejecución y Operación de Obras y la Prestación de Servicios Públicos).

Gobierno del Estado de México – FIFONAFE (Convenio de Coordinación de Acciones).

Gobierno del Estado de México – SEDAGRO; (Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional de Acciones).

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Convenios de Coordinación.

Convenios de Participación.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Financiamiento Propio.

Fuentes de Financiamiento e Instancias de Cooperación Internacional, con las que buscaremos también encontrar los canales para lograr este importante apoyo y para los cuales esta administración se prenda con ahínco buscando participar en el premio nacional a la gestión municipal como una forma de mostrar su real disposición al trabajo compartido.

La Unión Europea (UE) a través del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de las Secretaría de Relaciones Exteriores (IMEXI-SER) y de Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Programa URB-AL
CEDU.

Convenios Bilaterales.

Memorando de Entendimiento México-Canadá.

Programa de Democracia y Gobierno de la "U.S. Agency for International Development, USAID" (Agencia de Cooperación Internacional).

Agencias de Cooperación Bilaterales.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ).
Agencia Australiana de Cooperación Internacional (AUSAID).
Agencia Brasileña de Cooperación Internacional (ABC).
Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (CIDA).
Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile (AGCI).
Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
Agencia Francesa de Cooperación Internacional (AFD).
Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA).

Organismos Multilaterales.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
El Banco Mundial, por medio del Comité De Desarrollo (Development Committee).
El Consejo Europa a través del Comité para la Democracia Local y Regional (CDLR).
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
Organización de Estados Americanos (OEA); opera a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia.
Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-ONU).
United Nations Online Network In Public Administration And Finance On Development (UNPAN-ONU).
Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (Cumbre Iberoamericana).



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Es importante establecer de donde pueden venir los financiamientos necesarios para lograr los objetivos tanto generales como particulares plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuaca.

Y para ello se deben buscar los canales apropiados con la finalidad de lograr aprovechar todo el potencial generado como resultado de una planeación estratégica.

Estamos convencidos de que solo así lograremos aliviar un poco la mala situación de los que menos tienen en nuestro Municipio.

5.3. Instancias encargadas de la Planeación Municipal.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, COPLADEM.

A) Las Autoridades Auxiliares Municipales COPLADEMUN.

B) Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales.

La Dirección de Planeación Estratégica del H. Ayuntamiento Municipal de Ixtlahuaca.



Evaluación



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1 Mecanismos para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

En esta fase se definen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el Plan de Desarrollo Municipal, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

Al respecto es importante señalar que durante los últimos años, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ha venido apoyando en la modernización del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), con el propósito de que puedan consolidar la evaluación por resultados, lo cual garantiza una mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos y generar información clave para la toma de decisiones y para la retroalimentación del proceso de planeación en sus diferentes fases.

Para tal efecto se ha diseñado y opera el SEGEMUM con una base de indicadores de evaluación del desempeño que favorece la valoración del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Como resultado de esta iniciativa, a la fecha para facilitar la evaluación del plan de desarrollo, y con el fin de generalizar el uso de la herramienta SEGEMUM, la Secretaría de Finanzas ha proporcionado el apoyo técnico y la asesoría necesaria a este ayuntamiento para continuar avanzando en este sentido.

En virtud de lo anterior, los mecanismos e instrumentos para la evaluación del Plan de Desarrollo se han tomado en consideración las orientaciones y criterios que a continuación se describen, con el propósito de dar continuidad a los avances que en materia de evaluación se han alcanzado hasta el momento.

Los elementos para la evaluación son los siguientes:

1. Programas identificados
2. Objetivos
3. Indicadores y metas
4. Recursos asignados



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Tiene fundamental importancia, señalar que el Artículo 20 del reglamento de la Ley de Planeación señala como responsable de esta actividad al área de planeación del municipio, que en nuestro Ixtlahuaca recae en la Dirección de Planeación Estratégica la cual, entre otras acciones, deberá de integrar y reportar al presidente municipal y al cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual.

6.2 INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El instrumento, es una herramienta que permite sintetizar y ordenar los resultados, la aplicación de recursos, el desempeño de los responsables y el nivel de avance de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan. El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), es un instrumento de la planeación estratégica que nos permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir los resultados alcanzados y el cumplimiento de los objetivos definidos en los planes de desarrollo municipal y los programas anuales

El área encargada del desarrollo, cumplimiento y evaluación de las funciones enunciadas por las leyes respectivas en el Municipio de Ixtlahuaca, es la Dirección de



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Planeación Estratégica del ayuntamiento tal y como se menciono anteriormente, la misma, esta conformada organizativamente, de manera tal que cubre con un departamento la integración de la información requerida y la evaluación de las acciones de gobierno así como el cumplimiento de las metas proyectadas en los programas enunciados en el plan de desarrollo municipal.

El instrumento técnico-metodológico para evaluar los programas del Plan y los programas anuales que se utilizará en esta Administración Municipal será el SEGEMUM. Este sistema permite mostrar los resultados y la información para valorar el desempeño de la administración pública municipal. De esa manera este sistema integrado de información permite establecer el vínculo de la actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión. enfatizando de manera sistemática los aspectos de resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración pública.

Este sistema facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental a través de indicadores de medición reflejará claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinada. fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas y mejorar la asignación de responsabilidades y recursos públicos es sin duda una de las tareas torales de esta administración municipal.



Conclusiones



CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL



CONCLUSIONES

Hoy cuando vivimos tiempos de cambio y de gran velocidad en la transformación del mundo, es de suma importancia la planeación de nuestras actividades; de ello dependerá nuestra actuación y marcará el buen rumbo de nuestras vidas. Siendo la planeación un factor indispensable para normar nuestro quehacer diario, la importancia que adquiere en las actividades del servicio público, impacta a una población ansiosa de un desarrollo integral, tanto en lo particular como en lo colectivo. El conocer la realidad social, carencias y necesidades de una población son los elementos básicos para la realización de una buena planeación. La disposición y la buena voluntad para satisfacer dichas necesidades son ingredientes claves para cumplir las expectativas. La efficientización, responsabilidad, justicia, transparencia y la excelencia en el desarrollo de nuestras funciones garantizan un actuar acorde al desarrollo integral de los Ixtlahuauquenses.

En la conformación de este Plan de Desarrollo la sociedad se encuentra representada a través de las demandas y propuestas expuestas en campaña y en los resultados de nuestra **Reunión de Compromiso Compartido**.

En él, se contemplan las políticas prioritarias para la transformación integral del municipio, considerando aspectos de carácter cualitativo y cuantitativo, con criterios



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



realistas para generar resultados gracias a un esfuerzo compartido en esta administración.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo armónico de las condiciones sociales, productivas y de convivencia de la población, se implementaron políticas públicas, que coadyuven al cabal cumplimiento de sus funciones, en el corto y mediano plazo, sentando además las bases para su posterior consolidación.

Mediante su ejecución se habrán de modificar inercias y condiciones sociales y materiales que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes.

El cumplimiento de los programas establecidos, se apoyará primordialmente en la participación y corresponsabilidad con la sociedad para lograr un esfuerzo verdaderamente compartido, ya que sólo a través de el, podrán alcanzarse las metas establecidas en materia de obra pública, mejoramiento en la calidad de los servicios municipales, fortalecimiento del desarrollo humano, económico y social.

El ejercicio del servicio a la población se sustenta en criterios de oportunidad, austeridad, disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos públicos municipales.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



Por lo anterior es toral hacer de Ixtlahuaca, un municipio sustentable, seguro y participativo. Con un sistema de gobierno abierto y un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, fundado en la participación decidida de la gente; de esta manera, proyectaremos hacia el futuro un mejor lugar para vivir, nos queda claro entonces, que después de este análisis de la situación encontrada, a través de un FODA, después de escuchar las necesidades de la gente, después de ubicar de donde obtendremos los recursos para el trabajo.

Sabemos que tenemos que hacer, sabemos quien lo tiene que hacer, nos queda perfectamente claro el tiempo que tenemos para ello, y tenemos toda la convicción para realizarlo, por ello, podemos ofrecer este Compromiso de Trabajo Compartido, solo nos resta decir que juntos ciudadanía y gobierno lo podremos lograr.



Bibliografía



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



BIBLIOGRAFÍA

“CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”, ED. PORRUA, MÉXICO D. F.; 2006.

“CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO”, GEM, TOLUCA MÉXICO, 2006.

“LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO”, GEM, TOLUCA MÉXICO, 2006.

“LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO”, GEM, TOLUCA MÉXICO, 2006.

“LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS”, GEM, TOLUCA MÉXICO, 2006.

“REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS”, GEM, TOLUCA MÉXICO, 2006.

“BANDO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA”; H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA 2003-2006; IXTLAHUACA MÉXICO, 2006.

“DIAGNÓSTICO MUNICIPAL IXTLAHUACA”, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, UAEM, FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL, 1997.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



“PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001- 2006” PODER EJECUTIVO FEDERAL. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MÉXICO D. F. 2001. 157 PP.

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO”; PODER EJECUTIVO ESTATAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO, 2005-2011.

“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA”, H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, 2000-2003, 77 PP.

“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA”, PODER EJECUTIVO MUNICIPAL. H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, 2003-2006..

“IXTLAHUACA, MONOGRAFÍA MUNICIPAL”, JOAQUÍN SÁNCHEZ BLAS, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, AMECROM, INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA, 2001, 114 PP.

XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA; 2000.

“ANUARIO ESTADÍSTICO”, MÉXICO, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EDICIÓN 2004, PP.680.

“AVANCES MUNICIPALES EN EL ESTADO DE MÉXICO”, COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO MUNICIPAL, AGOSTO DE 1999



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**

**CLINICA
DIF
DE IXTLAHUACA**

“TERCER INFORME DE GOBIERNO” PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTLAHUACA 2003 –2006, 50 PP.

“ESTADÍSTICA BÁSICA EDUCATIVA”, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, 2000, PP.100

“DIAGNOSTICO REGIÓN II”; SUB COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL; GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; 2003.

“MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE PLANEACION Y GASTO PÚBLICO,

“MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL”. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CONTRALORÍA, DIRECCIÓN DE VINCULACION MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURA ORGANICA Y SALARIAL.

“CUADERNILLO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (2006-2009)” CONFORME A LAS RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

MONTES DE OCA MALVÁEZ, JUAN; **“LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA”** REVISTA IAPEM NO. 51, INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; ENERO - ABRIL MÉXICO 2002 PP. 123- 152.

MOLINA, FRAY ALONSO DE; **“VOCABULARIO DE LENGUA MEXICANA Y CASTELLANA”** 1571, EDICIÓN FACSIMILAR LEIPING, 1880.



**CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL**



SAHAGUN, FRAY BERNARDINO DE; “HISTORIA GENERAL DE LAS COSAS DE LA NUEVA ESPAÑA” VOCABULARIO, MÉXICO, PORRUA, 1975.

FELICIANO VELÁSQUEZ, PRIMO; “CODICE CHIPOLPOCA” ANALES DE CUAUTITLÁN, IMPRENTA UNIVERSITARIA, MÉXICO, 1945.

SISTEMAS DIGITALES DE CONSULTA

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA “MICROSOFT ENCARTA 2005”

PROGRAMA SNIM DEL INAFED E INEGI

SISTEMA GALILEO DEL INEGI

“ATLAS DE RIESGO IXTLAHUACA”, GEM 2006

“MARCO JURÍDICO ESTATAL Y DECRETOS DE LA LIV LEGISLATURA”, H. LIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. 2006

“WWW.PRESIDENCIA.GOB.MX”



WWW.EDOMEXICO.GOB.MX

WWW.BANXICO.ORG.MX

WWW.IGCEM.GOB.MX

OSFEM.GOB.MX

CIMIENTO PARA LA
SEGURIDAD INTEGRAL





Directorio

DIRECTORIO CABILDO

LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO MONDRAGÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. CECILIA GEORGINA GÓMEZ LUGO	SINDICO MUNICIPAL
P. PSIC. LETICIA MEJÍA GARCÍA	PRIMERA REGIDORA
C. JUAN MACARIO RUBIO	SEGUNDO REGIDOR
C. FAUSTO ELIGIO MORALES	TERCER REGIDOR
C. ISRAEL BERNAL HERNÁNDEZ	CUARTO REGIDOR
C. J. APOLINAR JIMÉNEZ MARTÍNEZ	QUINTO REGIDOR
C. ALEJANDRO TOMAS SÁNCHEZ	SEXTO REGIDOR
ING. MARCIAL DIONICIO ELIGIO	SÉPTIMO REGIDOR
C. MA. GUADALUPE DÍAZ AVILÉZ	OCTAVA REGIDORA
C. FIDENCIO QUINTANA FLORES	NOVENO REGIDOR
PROF. ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES	DÉCIMO REGIDOR
P.D. IGNACIO REYES MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO

SERVIDORES PÚBLICOS

T.J. MAYTE DELGADO SILVA	PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
LIC. MIRIAM VELÁZQUEZ GONZÁLEZ	DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
PROFRA. GLORIA DULCE MARÍA TÉLLEZ VIEYRA	DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO
P. D. FERNANDO ROJAS DÍAZ	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
T. A. GREGORIO GERMÁN ARIAS DÁVILA	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO
ING. JESÚS BARRIENTOS PEREDO	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
LIC. ELÍAS AGUILAR BARRIOS	DIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PROFR. JUAN BENITO GONZÁLEZ SANDOVAL	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS
LIC. ZENÓN JESÚS PÉREZ MORALES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
C. GABRIEL VELÁZQUEZ VIEYRA	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
LIC. ABELARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. RAÚL VELÁZQUEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

C. ISRAEL SUÁREZ GONZÁLEZ

SECRETARIO TÉCNICO

DR. CARLOS FELIPE QUIJADA ARANDA

SECRETARIO PARTICULAR DEL C.
PRESIDENTE

C. RAÚL RIVAS TOVAR

SECRETARIO PARTICULAR ADJUNTO